

BOLETÍN OFICIAL DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 158 Enero 2015

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>	
IGLESIA EN NAVARRA ARZOBISPO	◆ Cartas desde la esperanza	
	El Sacramento de la Confirmación: su identidad.....	3
	La pastoral de la Confirmación.....	5
	◆ El Camino de la Caridad. Palabra de Vida y Salvación	
	Mes de Enero.....	7
	◆ Nombramientos	
	Nombramientos realizados en el mes de diciembre.....	9
	◆ Necrológicas	
	Don Valeriano Ilárraz Eslava.....	10
	Sacerdotes fallecidos en el año 2014.....	11
	◆ Agenda Pastoral Diocesana	
	Agenda Pastoral Diocesana. Enero de 2015.....	13
	◆ Secretaría General	
	Nota sobre los sacramentales y entre ellos el exorcismo...	15

	<i>Páginas</i>
◆ Renovación del Consejo Presbiteral Diocesano	
Sr. Arzobispo. Convocatoria de elecciones	20
Modificación del artículo 8º de los Estatutos.....	22
Secretaría General. Convocatoria de elecciones.....	24
Consejo Presbiteral Diocesano. Composición.....	25
Consejo Presbiteral Diocesano.	
Sesión Plenaria Constituyente.....	28
Comisión Permanente.....	31
Informaciones diocesanas.....	32
Decreto de modificación del art. 12 de los Estatutos de Archivos de las Diócesis de Pamplona y Tudela.....	36
Propuestas Pastorales del Sr. Arzobispo.	
Curso Pastoral 2014-2015.....	38
◆ Francisco	
Discurso del Santo Padre Francisco al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa.....	42

Cartas desde la esperanza

EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN: SU IDENTIDAD

Diciembre de 2014

Muchos cambios han afectado al Sacramento de la Confirmación a lo largo de la historia en lo que hace referencia al momento de su administración, la preparación y la práctica pastoral. Todos estos aspectos deben estar iluminados por una sólida base doctrinal. La teología, la sagrada escritura, la historia, la tradición de la Iglesia y la práctica pastoral tienen que aportar los datos básicos de fondo para cimentar bien su identidad peculiar, la preparación y la celebración.

Ante todo, teológicamente hablando, hay que decir que el sacramento de la confirmación está intrínsecamente unido al bautismo, como formando un único sacramento. Así

en los inicios del cristianismo los que creyeron en la predicación apostólica y se hicieron bautizar, recibieron a su vez el don del Espíritu Santo (cf. Hch 2,38).

Dice el Papa Francisco en su catequesis sobre la confirmación: *“La confirmación debe ser entendida en continuidad con el bautismo, al que está vinculada de manera inseparable”* (29-Enero-2014).

Sin embargo es un *“verdadero y propio sacramento distinto al bautismo”*. Así lo declaró el Concilio de Trento, colocándolo el segundo en la lista de los sacramentos detrás del bautismo (3-Marzo-1547).

▲ ARZOBISPO

Esta definición es fruto de una historia extensa y a veces complicada de los primeros siglos del cristianismo. Resulta complejo definir cuáles son las peculiaridades que lo diferencian del bautismo.

El Concilio Vaticano II reafirma esta definición de Trento precisando que el bautismo es el sacramento que nos incorpora a la Iglesia y la confirmación profundiza, enriquece y ratifica tres elementos fundamentales: la fuerza especial del don del Espíritu Santo, la vinculación más estrecha a Cristo por medio de la pertenencia a la Iglesia y el compromiso apostólico de difundir y defender la fe, *“como verdaderos testigos de Cristo”* (LG 11,1).

El Catecismo de la Iglesia Católica recuerda la historia y la tradición apostólica de oriente y occidente indicando que *“en los primeros siglos la Confirmación constituyó generalmente una única celebración con el Bautismo, y forma con éste, según la expresión de san Cipriano (cf. Epistula 73, 21), un “sacramento doble”*.

En oriente se celebran unidos los dos sacramentos. La práctica de la Iglesia de Roma, en occidente, basada en la tradición apostólica (cf. San Hipólito Romano, Traditio apostolica, 21), diferencia la unción realizada por el sacerdote *“al salir del baño bautismal”*, y una segunda unción hecha por el obispo (CEC nº 1250 y 1291). Afirma el Concilio Vaticano II

que *“El ministro originario de la Confirmación es el obispo”* (LG 26). Son dos sacramentos diferenciados.

Decimos que Jesucristo instituyó los siete sacramentos. Nos preguntamos: ¿cuándo instituyó la Confirmación? Jesús en diversas ocasiones prometió el Espíritu Santo. Por eso dice Santo Tomás que Cristo instituyó este sacramento, no realizándolo sino prometiéndolo, porque en él se da la plenitud del Espíritu Santo, que no había de comunicarse a los hombres antes de la Ascensión. Los apóstoles cumplieron, después de la Ascensión, la promesa del Señor realizando un signo sacramental con la imposición de las manos.

Dos acontecimientos se citan como fundamento del ejercicio de este sacramento diferenciado del bautismo. Pedro y Juan fueron a Samaria impusieron las manos a los recién bautizados (Hch 8,14-17) y recibieron el Espíritu Santo, que aún no había bajado sobre ellos. Lo mismo le sucedió a Pablo en Éfeso (Hch 19, 5-7). Algunos discípulos habían recibido el bautismo de Juan, pero no el Espíritu Santo. Entonces se bautizaron en el nombre del Señor Jesús. E imponiéndoles Pablo las manos, descendió sobre ellos el Espíritu Santo y hablaban lenguas y profetizaban.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

LA PASTORAL DE LA CONFIRMACIÓN

Diciembre de 2014

El Directorio General de Catequesis hablando del Sacramento de la Confirmación dice que es muy necesaria una buena preparación adaptada a la edad de los confirmandos. Pide que la formación sea esencial, orgánica, integral y gradual. Actualmente se administra en edades muy dispares.

En algunos lugares la propuesta es realizarla en torno a los siete años postergando algún año la primera comunión. En otros, después de la primera comunión, tras una buena catequesis continuada. En la mayor parte de las ocasiones se administra entre los catorce y dieciocho años.

Cada vez son más numerosos aquellos adultos que la piden, especialmente al prepararse para el matrimonio. Así es como la realidad pastoral se va encontrando con situaciones muy diversas. Por eso se requieren respuestas diferentes.

La Conferencia Episcopal Española mantiene la norma de hacerla en torno a los

catorce años (25-Diciembre-1993). El Código de Derecho Canónico dispone que el candidato esté bautizado, tenga uso de razón, en torno a la edad de discreción de juicio común, esté bien preparado y dispuesto a renovar las promesas bautismales (CIC 889). Sin embargo por razones pastorales se suele retrasar la edad para **“inculcar con más fuerza en los fieles la plena adhesión a Cristo”** (RC 11).

Para salvar el orden teológico y litúrgico de los sacramentos el ritual de la confirmación indica que los confirmandos participan, el día de su confirmación, de la Eucaristía que es la que completa la iniciación cristiana (cfr. RC 13).

La edad no es lo principal. **De todos modos interesa siempre la buena preparación a todas las edades.** En unos casos se impone el criterio teológico-litúrgico del orden de los sacramentos, en otros, la madurez humana y la oportunidad y experiencia pastoral. Cada opción acentúa algún aspecto específico del Sacramento de la Confirmación.

▲ ARZOBISPO

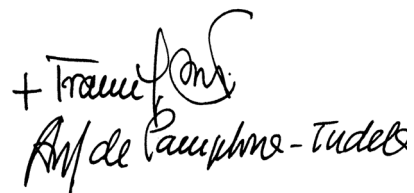
Las dificultades de la preparación catequística del Sacramento de la Confirmación son evidentes. Obedecen a que en la mayoría de las parroquias los candidatos son adolescentes o jóvenes en un momento difícil de su desarrollo, lleno de inestabilidad. Aunque también es una edad apropiada para comprender mejor en qué consiste este sacramento y poder recibirlo convenientemente instruidos y bien dispuestos a profesar la fe de una forma más madura, poniendo como base la decisión personal que da una respuesta creyente razonable al don del Espíritu que es el que lleva la iniciativa y el protagonismo.

Cuando la preparación para el Sacramento de la Confirmación es para adolescentes y jóvenes resulta especialmente complicada. A veces los agentes de pastoral se preguntan si vale la pena sacrificarse. Ciertamente los chicos son inestables y viven unos momentos difíciles, de grandes cambios en todos los ámbitos de su vida. Es la edad de la contestación y rebeldía a todo lo establecido. Sin embargo es la edad en la que más “*adolecen*” de afecto, comprensión y ayuda.

Nuestro Directorio Diocesano de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana sitúa la edad de la confirmación desde los catorce

años en adelante. Reconoce con realismo las dificultades y manifiesta el convencimiento de que *“hay que situar la confirmación dentro de un proceso global de catequesis continuada y constata con preocupación el abandono de la vida de la Iglesia que se produce después de recibir este sacramento”*(1997, pag. 107).

La preparación al Sacramento de la Confirmación se propone conseguir un tono espiritual y de fe junto con un mayor conocimiento del don del Espíritu, una mayor adhesión personal a Jesucristo y una inserción efectiva en la vida y la misión de la Iglesia. Esto sólo se puede conseguir cuando el conocimiento de los contenidos doctrinales van acompañados de la vivencia y experiencia personal de la oración, los sacramentos, la participación en la liturgia y la inserción en grupos juveniles, movimientos y asociaciones.



+ Francisco
Arz. de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

El Camino de la Caridad

Palabra de Vida y Salvación

**“En esto sabemos que hemos conocido a Dios:
en que guardamos sus mandamientos.
Quien dice: ‘Yo le conozco’, pero no guarda sus
mandamientos, es un mentiroso,
y en ése no está la verdad” (1Jn 2,3-4).**

Hemos vivido el tiempo de Navidad y en el corazón de todos ha habido una experiencia profunda siendo conscientes de que Dios nos ama inmensamente y en el portal Belén, como Niño, lo hemos contemplado.

Tal vez los propósitos han sido muchos puesto que su presencia viva entre nosotros, como ha prometido, nos lleva a formular decisiones para que su Reino, de amor y justicia, se haga más presente en medio de nosotros. Las intenciones son muy buenas, pero los hechos son los que más agradan a Dios.

El verbo conocer, en la Sagrada Escritura, tiene un significado especial. Es lo mismo que amar y el amor no tiene nada que ver con lo virtual y fantástico que hoy tanto se promueve.

Conocer a Dios no significa un saber teórico sino estar unidos a Él por la fe y el amor, viviendo la gracia y cumpliendo sus mandamientos. Ahí se demuestra el dicho castellano: Obras son amores y no buenas razones. Los mandamientos no son simplemente un precepto sino la medida que exige Jesucristo: “Amaos como yo os he amado” (Jn 1,34).

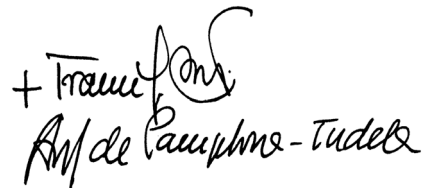
Y es universal este mandato puesto que nos exige amar a todos, sean amigos o enemigos, sin distinción de raza, ni de ideología, ni de posición social. “¿Cuál es la perfección del amor? Amar a los enemigos y amarlos para que se conviertan en hermanos” (San Agustín, In Epistolam Ioannis ad Parthos 1,9).

Tema de meditación y reflexión:

Para profundizar, en la Palabra de Dios, durante este mes se puede leer la 1 Carta de San Juan. Es una carta que nos ayudará para entender mejor lo que significa ser creyente y cristiano. Define a Dios como Amor: "Dios es Amor". Todos los días se puede leer una pequeña parte de la Carta.

Compromiso para el mes de Enero 2015:

Al finalizar la jornada se puede hacer un examen de cómo hemos vivido durante el día. Analizar los gestos, actos y obras realizadas para que, delante de Dios, motivemos nuestra vida. Dios no conoce otro lenguaje sino el del amor. El amor verdadero ama por amor, no ama por sentimentalismos. Y el amor verdadero se muestra y demuestra cuando se perdona y ama al que nos ha hecho mal: criticado, odiado y marginado. La verdad, la justicia, el amor y la misericordia van juntas



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

+ **Francisco Pérez González**
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

▲ NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y TUDELA

Diciembre de 2014

Rvdo. Sr. D. IGNACIO ERDOZÁIN CASTIELLA

Capellán de las Clarisas de Olite

Rvdo. Sr. D. JOSÉ MARÍA AÍCUA MARÍN

Director de "Misión Diocesana"

Rvdo. Sr. D. FÉLIX GARCÍA DE EULATE RUIZ DE LARRAMENDI

Rector de la "Adoración Eucarística Perpetua" en la Basílica de San Ignacio de Pamplona

Rvdo. Sr. D. JOSÉ ANTONIO GOÑI BEÁSAIN DE PAULORENA

Consiliario de la Pía Unión de los Pastores de Belén de Pamplona

Rvdo. Sr. D. GERMÁN ANTONIO MARTÍNEZ LAPARRA

Párroco de Amillano, Aramendía, Arbeiza, Artavia, Arteaga, Echávarri, Eulz, Galdeano, Ganuza, Larrión, Metauten, Muneta, Ollobarren, Ollogoyen, Zubielqui y Zufía

Rvdo. Sr. D. LUKASZ PIOTR TKACZYK

Colaborador de Amillano, Aramendía, Arbeiza, Artavia, Arteaga, Echávarri, Eulz, Galdeano, Ganuza, Larrión, Metauten, Muneta, Ollobarren, Ollogoyen, Zubielqui y Zufía

Rvdo. P. NELSON CAPACHO LUNA (PE)

Párroco de Galbarra, Gastiáin, NArcué, Ulíbarri y Viloria

Rvdo. Sr. D. LUIS VICENTE DELGADO FLORES

Colaborador de Galbarra, Gastiáin, Narcué, Ulíbarri y Viloria

SEMBLANZA SACERDOTAL

RVDO. SR. DON VALERIANO ILÁRRAZ ESLAVA

(14.04.1930 - 07.12.2014)

Don Valeriano nació en la localidad de Zanduetta (Navarra) el día catorce de abril del año mil novecientos treinta, hijo de Benito y Margarita.

A la edad de doce años, ingresó en el Seminario Conciliar de Pamplona, donde cursó los estudios de Humanidades, Filosofía y Teología, siendo ordenado presbítero el veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Posteriormente, estudió Derecho Canónico en la Universidad de Comillas-Santander (1955/1957); Curso de Pastoral en el Instituto Pastoral, en Madrid (1967/1968) y Curso Pastoral de Espiritualidad Latino-americana en Medellín- Colombia (1977).

Estas son las tareas apostólicas que le fueron encomendadas:

Coadjutor de Larraga	01.08.1954 - 10.1955
Estudios en Comillas - Santander	10.1955 - 10.1958
Profesor en el Seminario de Pamplona	10.1958 - 19.08.1960
Director Espiritual de Filosofía	19.08.1960 - 1963
Parroquia San Martín de Porres, Cabinas-Venezuela	05.10.1963 - 09.1968
Parroquia Ntra. Sra. del Rosario. Caracas-Venezuela	09.1968 - 14.04.1978
Párroco de San Alberto - Pamplona	06.11.198 - 30.11.1993
Arcipreste de Pamplona-San Juan	01.09.1982 - 20.11.1985
Vicario Parroquial de San Alberto	30.11.1993 - 13.01.2006
Adscrito a la Parroquia San Francisco Javier- Pamplona	13.01.2006 - 07.12.2014

Don Valeriano falleció en Pamplona el día siete de diciembre del año dos mil catorce, a la edad de ochenta y cuatro años de edad y sesenta de sacerdocio.

¡Descanse en paz!

SACERDOTES FALLECIDOS AÑO 2014

1. D. MIGUEL GANUZA ARRASTIA

De Lácar. Falleció el día 23 de enero de 2014 a los 91 años de edad (67 de sacerdote).

2. D. MIGUEL MARÍA EZPELETA SENOSIAIN

De Artazu. Falleció el día 11 de febrero de 2014 a los 81 años de edad (56 de sacerdote).

3. D. JESÚS JIMÉNEZ TORRECILLA

De Aguilar del Río Alhama (La Rioja). Falleció el día 12 de febrero de 2014 a los 100 años de edad (75 de sacerdote).

4. D. ARSENIO IRIGOYEN URTASUN

De Lezáun. Falleció el día 4 de marzo de 2014 a los 88 años de edad (64 de sacerdote).

5. D. JAVIER AZPARREN VERGARA

De Muruzábal. Falleció el día 23 de marzo de 2014 a los 86 años de edad (61 de sacerdote).

6. D. IGNACIO ZUGASTI LANDA

De Vidaurre. Falleció el día 11 de mayo de 2014 a los 77 años de edad (52 de sacerdote).

7. D. MIGUEL ÁNGEL JERICÓ IBIRICU

De Pamplona. Falleció el día 16 de mayo de 2014 a los 76 años de edad (52 de sacerdote).

8. D. LUIS AIZPURU LATASA

De Sunbilla. Falleció el día 21 de mayo de 2014 a los 74 años de edad (50 de sacerdote).

▲ NECROLÓGICAS

9. D. PEDRO LUIS PORTILLO OLLOBARREN

De Andosilla. Falleció el día 21 de junio de 2014 a los 84 años de edad (60 de sacerdote).

10. D. JESÚS ARBELOA TIEBAS

De Sangüesa. Falleció el día 30 de junio de 2014 a los 83 años de edad (60 de sacerdote).

11. D. ÁNGEL ADOT SALVOCH

De Areso. Falleció el día 24 de julio de 2014 a los 86 años de edad (63 de sacerdote).

12. D. JUAN BAUTISTA ESPINAL IRIARTE

De Tafalla. Falleció el día 18 de agosto de 2014 a los 96 años de edad (71 de sacerdote).

13. D. JOSÉ FÉLIX MENDÍA BRACO

De Pamplona. Falleció el día 28 de agosto de 2014 a los 70 años de edad (57 de sacerdote).

14. P. MIGUEL MARÍA ANDUEZA ARTANGA (OFMCap)

De Urdániz. Falleció el día 22 de septiembre de 2014 a los 77 años de edad (53 de sacerdote).

15. D. ISIDRO GARCÉS BARACE

De Isaba. Falleció el día 5 de octubre de 2014 a los 85 años de edad (62 de sacerdote).

16. P. CARMELO GALDEANO BERZAL (OAR)

De Pamplona. Falleció el día 17 de octubre de 2014 a los 68 años de edad (43 de sacerdote).

17. D. VALERIANO ILÁRRAZ ESLAVA

De Zanduetta. Falleció el día 7 de diciembre de 2014 a los 84 años de edad (60 de sacerdocio)

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

Agenda Pastoral Diocesana

Enero de 2015

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 jueves	Santa María, Madre de Dios / Jainkoaren Ama María Jornada por la Paz	
2 viernes	Sr. Arzobispo. Encuentro con las familias	Seminario
3 sábado	Sr. Arzobispo. Encuentro grupo "Bokatas"	Mutilva Baja
4 domingo	II de Navidad / Eguberri II Igandea Sr. Arzobispo. Celebración eucarística	Iracheta Olleta
5 lunes		
6 martes	Epifanía / Egercundea Día del Catequista Nativo Sr. Arzobispo. Eucaristía en la Catedral	Pamplona
7 miércoles		
8 jueves	Sr. Arzobispo. Encuentro con los Obispos - Carta Pastoral	Vitoria
9 viernes	Sr. Arzobispo. Oración con los jóvenes	Bera
10 sábado	Sr. Arzobispo. Retiro	Roncesvalles
11 domingo	Bautismo del Señor / Jaunaren Bataioa	
12 lunes		
13 martes	Sr. Arzobispo. Consejo Episcopal Felicitación cumpleaños de don Francisco y don Juan Antonio	Arzobispado
14 miércoles		
15 jueves	Sr. Arzobispo. Jornadas misioneras	Madrid

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16 viernes	Sr. Arzobispo. Jornadas misioneras	Madrid
17 sábado	Sr. Arzobispo. Jornadas misioneras Encuentro con Asociación de Prensa	Madrid Pamplona
18 domingo	II T. Ordinario / II U. Zehar Sr. Arzobispo. Entrega de Ministerios Laicales Encuentro con Comunidades Neocatecumenales	San Miguel de Pamplona Baluarte
19 lunes	Sr. Arzobispo. Encuentro con sacerdotes	Zamarze
20 martes	Sr. Arzobispo. Encuentro con Arciprestes	Arzobispado
21 miércoles	Sr. Arzobispo. Encuentro con seminaristas	Seminario
22 jueves	Sr. Arzobispo. Inauguración Museo Universidad de Navarra Visita Taller Ocupacional de Cáritas	Universidad Pamplona
23 viernes	Sr. Arzobispo. Comisión Permanente del C. Presbiteral	Arzobispado
24 sábado	Sr. Arzobispo. Encuentro con Los Obispos. Carta Pastoral	Vitoria
25 domingo	III. T. Ordinario / III U. Zehar Sr. Arzobispo. Dirección de Ejercicios Espirituales a sacerdotes	Cádiz
26 lunes	Sr. Arzobispo. Dirección de Ejercicios Espirituales a sacerdotes	Cádiz
27 martes	Sr. Arzobispo. Dirección de Ejercicios Espirituales a sacerdotes	Cádiz
28 miércoles	Sr. Arzobispo. Dirección de Ejercicios Espirituales a sacerdotes	Cádiz
29 jueves	Sr. Arzobispo. Dirección de Ejercicios Espirituales a sacerdotes	Cádiz
30 viernes	Sr. Arzobispo. Dirección de Ejercicios Espirituales a sacerdotes	Cádiz
31 sábado		

Nota sobre los sacramentales y entre ellos el exorcismo

Vicaría General del Arzobispado de Pamplona-Tudela

Jesucristo pasó por este mundo haciendo el bien, sanando a los enfermos y liberando a los oprimidos por el mal. La Iglesia como continuadora de su misión, ha seguido haciendo partícipes a los creyentes de la salvación conferida por Cristo. Por ello utiliza los sacramentos, principalmente la Eucaristía, la Penitencia, la Oración y la Sagrada Escritura que tiene una fuerza especial. Además están otorgados por la misma Iglesia los sacramentales.

En estos últimos tiempos, hay una demanda por parte de los fieles de ser liberados del dominio del mal y una particular posesión satánica que les impide avanzar por el camino divino. Para este fin, la Iglesia instituyó un sacramental que queda recogido en el *Ritual de Exorcismos*.

Los sacramentales son signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia “ex opere operantis ecclesiae” (por la acción de la Iglesia que obra).

Los sacramentales reciben su eficacia de los méritos de la persona que reza y de los méritos y oraciones de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida. (Cf. Código de Derecho Canónico, c.1166).

El Obispo como vigilante del crecimiento en la fe en el Pueblo de Dios, en la Iglesia, nombrará -si lo cree oportuno- a un sacerdote para que ejerza el ministerio de exorcista. A él le encomendará los casos que lleguen a la Vicaría General de la Diócesis a instancias de sacerdotes, de seglares o de cualquier católico que pida este servicio.

A) Diversas formas de sacramentales:

1.- "Entre los sacramentales figuran en primer lugar las bendiciones (de personas, de la mesa, de objetos, de lugares...). Toda bendición es alabanza de Dios y oración para obtener sus dones. En Cristo, los cristianos son bendecidos por Dios Padre "con toda clase de bendiciones espirituales" (Ef 1, 3). Por eso la Iglesia da la bendición invocando el nombre de Jesús y haciendo habitualmente la señal santa de la cruz de Cristo" (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1671).

2.- "Cuando la Iglesia pide públicamente y con autoridad, en nombre de Jesucristo, que una persona o un objeto sea protegido contra las acechanzas del Maligno y sustraída a su dominio, se habla de exorcismo.. Jesús lo practicó (Cf. MC 1, 25 ss). De Él tiene la Iglesia el poder y el oficio de exorcizar (Cf. Me 3,15; 6,7.13; 16,17).

En forma simple, el exorcismo tiene lugar en la celebración del Bautismo. El exorcismo solemne sólo puede ser practicado por un sacerdote al que se le encomiende este ministerio de exorcista establemente o de manera puntual con el permiso y bajo la dirección del Obispo.

En estos casos es preciso proceder con prudencia, observando estrictamente las reglas establecidas por la Iglesia. El exorcismo intenta expulsar a los demonios o liberar del dominio demoníaco gracias a la autoridad espiritual que Jesús ha confiado a la Iglesia.

Muy distinto es el caso de las enfermedades, sobre todo síquicas, cuyo cuidado pertenece a la ciencia médica. Por tanto es importante asegurarse, antes de celebrar el exorcismo, de que se trata de una presencia del Maligno y no de una enfermedad" (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1673).

B) Nombramiento de exorcista:

Compete solamente al obispo. El obispo al saber que hay muchos que desean recibir este sacramental del exorcismo, nombra a un sacerdote piadoso, docto, prudente, sabio, fiel a la doctrina de la Iglesia y con integridad de vida. Además, el sacerdote encargado de este ministerio, tiene asesores que le ayudan: Expertos en Derecho Canónico, sicólogos, siquiátras, abogados, maestros... y otras personas sensibles a este ministerio.

▲ SECRETARÍA GENERAL

Para poder manifestar la comunión con la Iglesia y ejercer con autoridad el ministerio encomendado se seguirá y utilizará el Ritual de Exorcismo promulgado, después del Concilio Vaticano II, por la Santa Sede y cuya versión castellana fue aprobada por la Conferencia Episcopal Española y confirmada por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

C) ¿ Quién puede recibir el sacramental del exorcismo ?:

1.- Personas adultas, mayores de edad, fieles a la Iglesia Católica, siempre que lo pidan y se vea que lo necesitan.

2.- Si son menores de edad han de escribir sus padres o tutores una carta de petición al Obispo quien, después de discernir, autoriza, si procede, al sacerdote para que ejerza el ministerio sanador de exorcista con ellos.

3.- Puede atenderse a otras personas de buena voluntad o de otra religión.

D) ¿Dónde se realiza el sacramental del exorcismo?:

1.- En un lugar discreto y, si es posible, en un lugar de culto donde cerca esté el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

2.- Para mejor realizar dicho sacramental se suele tener o un reclinatorio o una camilla para comodidad del que ha de ser ayudado en la sanación espiritual.

3.- Nunca está abierto al público como sucede con otros ritos de sacramentos o sacramentales.

E) ¿Quién puede asistir al sacramental del exorcismo?:

1.- Personas adultas (buenos creyentes) que formando comunidad orante ayuden al sacerdote en este ministerio. Han de estar bien concienciadas de que no es un espectáculo sino una acción de la Iglesia que ruega y libera a quienes se encuentran en esta situación espiritual.

▲ SECRETARÍA GENERAL

2.- Estas mismas personas son testigos vivos y fehacientes de lo que allí se hace para evitar que puedan darse situaciones anómalas.

3. Nunca se admita a ningún medio de comunicación social mientras se realiza el exorcismo, ni tampoco antes de llevarlo a cabo y una vez celebrado, ni el exorcista ni los presentes divulguen la noticia, guardando debida discreción.

**RENOVACIÓN DEL
CONSEJO PRESBITERAL
DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA**

Diciembre de 2014

Octubre de 2014

**A los Sacerdotes, Rectores de Iglesia,
Religiosos Incardinados y Presentes
en la Diócesis de Pamplona-Tudela**

CONVOCATORIA ELECCIÓN CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Querido hermano y amigo:

El día 16 de junio del presente año 2014 aprobé el nuevo texto de los **ESTATUTOS DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO** que, manteniendo en sustancia el contenido de los anteriores, sufre un notable cambio en cuanto al número de sacerdotes representantes en el mismo.(Art. 8).

Por tanto, concluido el periodo para el que fueron elegidos los anteriores miembros del Consejo Presbiteral Diocesano, y renovados sus Estatutos, ha llegado el momento de renovar la constitución del mismo, y os corresponde ahora a vosotros sacerdotes el realizar las votaciones según lo establecido en el art. 8.2. Elegidos por los presbíteros.

Espero que con las normas y orientaciones que os llegarán de parte de la Secretaría General, encontraréis toda la ayuda necesaria para proceder al proceso de elección sin ninguna dificultad especial.

Os ruego encarecidamente que lo hagáis con diligencia y seriedad, pues una buena composición del Consejo será, sin duda, muy provechosa para el bien de todos y, por tanto, para la Diócesis en general; que es lo que, en definitiva, nos debe mover en la resolución de este asunto.

▲ SECRETARÍA GENERAL

Aprovecho la oportunidad para agradecer de nuevo el trabajo y la colaboración de todos los componentes del anterior Consejo, así como a los miembros de la Permanente.

Me encomiendo a vuestras oraciones y os ofrezco las mías, con sincero afecto y confiada esperanza.

Recibid un fraterno y cordial saludo de vuestro Obispo,



+ Francisco
Arzobispo de Pamplona - Tudela

+ **Francisco Pérez González**
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

ESTATUTOS DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO
RESULTADO DE LA MODIFICACIÓN DEL
ARTÍCULO 8º

Artículo 8º. Pleno

Presidido por el Arzobispo, el Pleno del Consejo estará constituido por presbíteros encuadrados en los siguientes sectores:

8.1. Miembros natos

Por razón del cargo, y mientras permanezcan en el mismo, son miembros natos del Consejo Presbiteral:

8.1.1. El Vicario General.

8.1.2. El Vicario Judicial.

8.1.3. El Secretario General.

8.1.4. Los Vicarios Episcopales de Zona (4).

8.1.5. El Delegado Diocesano para el Clero, que representará a los sacerdotes que no tienen responsabilidades pastorales, por enfermedad, estudios, etc., y a los residentes de otras Diócesis.

8.2. Elegidos por los presbíteros

Por razón de elección, serán miembros del Consejo Presbiteral:

8.2.1. Un representante, elegido por cada Arciprestazgo (en la actualidad, son quince Arciprestazgos).

▲ SECRETARÍA GENERAL

8.2.2. Un representante, elegido por los presbíteros diocesanos jubilados de los Arciprestazgos de Pamplona.

8.2.3. Un representante, elegido por los representantes de los Institutos de Vida Religiosa o Apostólica, con domicilio canónico en esta Diócesis.

En los tres casos, se elegirá un “*sacerdote suplente*” para que, en el supuesto de que no pueda asistir a la reunión el “*sacerdote representante*”, ocupe su lugar.

8.3. Miembros de libre designación episcopal

El Obispo Diocesano podrá designar, directamente, los sacerdotes que juzgue oportunos (su número, no será mayor de tres), preferentemente, para suplir la posible falta de representatividad de algún grupo o situación sacerdotal concreta, así como para poder complementar, más adecuadamente, la configuración del Consejo Presbiteral y de sus específicas necesidades.

Habrá que tener en cuenta que, sumando los miembros de libre designación con los miembros natos, no deberán exceder a la mitad, del total, de miembros del Consejo Presbiteral (cf. Decreto C.E.E., art. 3.1, 3).

Octubre de 2014

Convocatoria de elecciones para la constitución del Consejo Presbiteral Diocesano

Estimado Sr. Arcipreste:

El Sr. Arzobispo ha convocado a los sacerdotes de las diócesis de Pamplona y Tudela para realizar las votaciones pertinentes a la constitución del nuevo Consejo Presbiteral diocesano.

Desde esta Secretaría General se os facilita a todos y cada uno de vosotros la lista de los sacerdotes vinculados a cada Arciprestazgo, así como la normativa que se ha de seguir en el proceso de la elección.

De conformidad con estas directrices, te corresponde a ti, como Arcipreste, el convocar y presidir la sesión de estas elecciones, así como ratificar con tu firma los resultados de las mismas. Te adjunto un modelo de acta que te puede servir para comunicar los resultados.

- **Plazo para reclamaciones.** Con el fin de poder corregir posibles inexactitudes existentes en la confección de las listas, se abre un plazo de reclamaciones que finalizará el día 15 de noviembre.
- **Entrega del acta.** El acta de la sesión con los resultados de dichas elecciones deberá estar en esta Secretaría General antes del día 2 de diciembre.

Agradezco una vez más tu colaboración en este importante quehacer eclesial diocesano y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Aurelio Zuza,
Canciller-Secretario General

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO 2014

Obispo Auxiliar y Vicario General.

Mons. Juan Antonio Aznárez Cobo

1 Vicario Judicial

Rvdo. Sr. D. Carlos Esteban Ayerra Sola

2. Secretario General

Rvdo. Sr. D. Aurelio Zuza Velasco

3. Vicario Episcopal Z. Mendialde

Rvdo. Sr. D. Mikel Garciandía Goñi

4. Vicario Episcopal Z. Estella Media

Rvdo. Sr. D. José M^a Martinorena Redín

5. Vicario Episcopal Z. Ribera

Rvdo. Sr. D. Bibiano Esparza Tres

6. Vicario Episcopal Z. Pamplona-Cuenca

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Elizalde Espinal

7. Delegación para el Clero

Rvdo. Sr. D. Miguel Larrambebere Zabalza

8. Arciprestazgo Aralar-Larraun

Rvdo. Sr. D. Pedro M^a Echavarri Razquin

Rvdo. Sr. D. Francisco Beloki Percaz

9. Arciprestazgo Baztán-Bidasoa

Rvdo. Sr. D. Juan Zabala Osés

Rvdo. Sr. D. Ramón Apecetxea Zubiri

10. Arciprestazgo Lumbier

Rvdo. Sr. D. Jesús Rico Aldave

Rvdo. Sr. D. Fermín Macías Azcona

11. Arciprestazgo Tafalla

Rvdo. Sr. D. Joaé Manuel García de Eulate San Martín

Rvdo. Sr. D. Javier Ignacio Sola Ibáñez

12. Arciprestazgo Estella-Viana

Rvdo. Sr. D. Óscar Azcona Muneta

Rvdo. Sr. D. Javier Resano Resano

13. Arciprestazgo Solana Sur

Rvdo. Sr. D. Pedro M^a Sanz Jiménez

Rvdo. Sr. D. Andrés Lacarra Albizu

14. Arciprestazgo Corella

Rvdo. Sr. D. Javier Gotia Chasco

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Larragueta Turrillas

15. Arciprestazgo Tudela

Rvdo. Sr. D. Jesús Echeverz Corta

Rvdo. Sr. D. Francisco José Laguardia Chueca

16. Arciprestazgo Pamplona-Barañáin

Rvdo. Sr. D. Luis M^a Aramendia Esparza

Rvdo. Sr. D. Pascual Zalba Hernandorena

17. Arciprestazgo Pamplona-Berriozar

Rvdo. Sr. D. César Magaña Felipe

Rvdo. Sr. D. Imanol Bacaicoa Olaechea

18. Arciprestazgo Pamplona-Egüés

Rvdo. Sr. D. Javier Ecay Armendáriz
Rvdo. Sr. D. Juan Ignacio Cumba Pérez

19. Arciprestazgo Pamplona-Monreal

Rvdo. Sr. D. Alfonso Gainza Arrazubi
Rvdo. Sr. D. Santiago Arellano Librada

20. Arciprestazgo Pamplona-Zizur

Rvdo. Sr. D. Valentín Eguilaz Ortigosa
Rvdo. Sr. D. Fco. Javier Ahechu Zunzarren

21. Arciprestazgo Pamplona-Zubiri

Rvdo. Sr. D. Javier Arbilla Barbarin
Rvdo. Sr. D. Ramón M^a Sánchez Lumbier

22. Arciprestazgo Pirineo

Rvdo. Sr. D. Antonio Pérez.Mosso Nenninger
Rvdo. Sr. D. José Luis Molinat Hurtado

23. Arciprestazgo Pamplona. Jubilados

Rvdo. Sr. D. Cirilo Orradre Paternáin
Rvdo. Sr. D. Ángel Gogorza Lizasoáin

24. Institutos de Vida Religiosa

Rvdo. P. Ángel Ortiz de Urbina (SJ)

25. Designación episcopal

Rvdo. P. Iñaki Lete Lizaso (SDB)

26. Designación episcopal

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Marco de Carlos

27. Designación episcopal

Rvdo. Sr. D. José Javier Anaut Mainz

**CONSEJO PRESBITERAL
DE LA DIÓCESIS DE
PAMPLONA Y TUDELA**

**Sesión Plenaria Constituyente
19 de diciembre de 2014
Seminario de Pamplona**

**CONSEJO PRESBITERAL
DE LA DIÓCESIS DE
PAMPLONA Y TUDELA**

**Sesión Plenaria Constituyente
19 de diciembre de 2014
Seminario de Pamplona**

El día diecinueve de diciembre, del año dos mil catorce, en el Aula Magna del Seminario de Pamplona, a las 10:00 a.m., bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, Don Francisco Pérez González, da comienzo la Sesión Plenaria Constituyente del Consejo Presbiteral Diocesano.

Asisten, la totalidad de los Consejeros convocados (28). Provisionalmente, actúa como Secretario, Don Aurelio Zuza Velasco.

La Sesión, se inicia con el rezo de la *"Hora intermedia"*.

1.- Saludo del Sr. Arzobispo

El Sr. Arzobispo, dirige unas breves palabras de saludo a los miembros del Consejo y les agradece que hayan aceptado la encomienda, de los compañeros sacerdotes, para representarles en el Consejo Presbiteral Diocesano.

Invita, a todos los componente del Consejo, a trabajar en fraterna colaboración y respetuosa sinceridad en bien de la Iglesia Diocesana.

Don Francisco, recuerda cuáles son los objetivos del Consejo Presbiteral:

Fomentar la estrecha unión y colaboración de los presbíteros, entre sí y con el Obispo.

Establecer un verdadero y fecundo diálogo entre todos los miembros, en sintonía con los demás Consejos Diocesanos, en orden a conseguir la comunión en criterios y actitudes que, faciliten, una acción común sobre asuntos y problemas relativos a las exigencias pastorales y al bien de la Diócesis.

Potenciar la convivencia y colaboración entre los presbíteros a nivel supraparroquial, de modo que se favorezca la mutua ayuda entre ellos, su formación permanente y la coordinación pastoral, conjunta, entre los diversos sectores pastorales.

Promover, en todos los presbíteros, la conciencia de la profunda unión que los vincula, al Pueblo de Dios, en comunión con el Obispo.

La Sesión de hoy, tiene un carácter constituyente, por eso, la mayor parte de la mañana se dedicará a votaciones para elegir los miembros que han de conformar la Comisión Permanente del Consejo.

Por último, el Sr. Arzobispo agradece a los nuevos Consejeros haber aceptado esta responsabilidad y espera que, las sugerencias y consejos, que le podrán aportar en el futuro, le ayudarán al recto y eficaz gobierno de la Diócesis de Pamplona y Tudela, que la Iglesia le ha confiado.

2.- Entrega del Nombramiento Episcopal

Seguidamente, siguiendo el “orden del día”, el Sr. Arzobispo entrega a cada uno de los Consejeros el nombramiento episcopal, que le acredita como miembro del Consejo y un ejemplar de los Estatutos que regirán el funcionamiento del mismo.

3.- Comisión Permanente

A continuación, de acuerdo con lo dictaminado en el Estatuto del Consejo Presbiteral, se realiza una votación-sondeo, en la que, cada uno de los Consejeros, presenta tres nombres; tras la cual, se procede a la elección, uno a uno, de los siete miembros, que conformarán la Comisión Permanente.

Secretario: **Don Aurelio Zuza Velasco**
(con 20 votos en la 1ª votación)

Moderador: **Don Juan Carlos Elizalde Espinal**
(con 14 votos en la 3ª votación)

Vocales: **Don José Manuel García de EulatE San Martín**
(con 14 votos en la 3ª votación)

P. Ignacio Lete Lizaso
(con 16 votos en la 1ª votación)

Don Miguel Larrambeber Zabala
(con 19 votos en la 3ª votación)

Don Jesús Echeverz Carte
(con 16 votos en la 3ª votación)

Don Francisco Javier Ecay Armendáriz
(con 14 votos en la 1ª votación)

4.- Informaciones Diocesanas

4.1. Bicentenario del Nacimiento de Don Bosco

El Sr. Arzobispo, invita al Rvdo. Padre Ignacio Lete Lizasao (SDB), para que informe al Consejo sobre los trabajos que se están realizando durante la preparación del Bicentenario del Nacimiento de Don Bosco, que dieron comienzo el pasado día 16 de agosto, el día del cumpleaños número 199, del fundador de los Salesianos, San Juan Bosco.

Explica que, la Congregación Salesiana y, con ella, toda la Familia Salesiana, celebró oficialmente la apertura del Bicentenario de Don Bosco, en Castelnuovo (Italia), lugar donde nació y se crió el *“padre, maestro y amigo de la juventud”*.

El Año Bicentenario, nos ofrece la oportunidad de fortalecer la Familia Salesiana, desde el punto de vista espiritual y apostólico, pero también, de dar visibilidad a este gran movimiento suscitado por Don Bosco.

La figura de Don Bosco es, para el mundo salesiano, una fuente de inspiración y el Año del Bicentenario servirá para revelar los retos, las problemáticas, las necesidades y las expectativas de los jóvenes de aquel entonces y compararlas con las actuales, para dar las respuestas adecuadas; pero, siempre, orientadas en el modelo de Don Bosco y su vida ejemplar.

La intención más importante, de este Año Bicentenario, es acoger y comunicar la grandeza del carisma de Don Bosco, que no sólo pertenece al mundo salesiano, sino a toda la Iglesia y a la sociedad.

El Rvdo. Padre Ignacio Lete Lizaso, sigue explicando a continuación los actos y las celebraciones que, con tal efeméride, tendrán lugar en el ámbito de nuestra Iglesia Diocesana y también fuera de ella.

Un primer acontecimiento, que hay que “remarcarlo” por su significado y su trascendencia, será la visita que el Santo Padre, Francisco, realizará a Turín (Italia), en el próximo mes de junio.

▲ SECRETARÍA GENERAL

En esa ciudad, se llevará a cabo una Exposición Extraordinaria de la “*Sábana Santa*”, del 19 de abril al 24 de junio de 2015. En esas fechas, está prevista la visita del Papa, Francisco (21 de junio); quien, ya manifestó, su deseo de “*ir como peregrino a Turín, para honrar la memoria de Don Bosco en el Año Jubilar y para venerar la reliquia de la Pasión del Señor, que la Iglesia de Turín conserva*”.

En el ámbito de nuestra Diócesis, se pueden destacar las siguientes celebraciones:

- Fiesta de San Juan Bosco (31 de enero de 2015).

- Musical Don Bosco.

- 1 de febrero de 2015 (Jornada de la Vida Consagrada) – Celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Arzobispo. Dos santos: Santa Teresa de Jesús y San Juan Bosco. Dos formas de “*Vida Religiosa*”.

- Celebración de la Fiesta de María Auxiliadora (24 de mayo de 2015). Eucaristía presidida por el Sr. Arzobispo.

Concluye, su intervención, informando del “*buen ritmo*” en el que se encuentra el trámite del traslado del Colegio (Formación Profesional) de Pamplona a Sarriguren.

Las obras (duración, dos años) pueden comenzar alrededor del mes de octubre del 2015.

4.2. Intervención del Ecónomo Diocesano

A petición el Sr. Arzobispo, interviene Don Carlos Esteban Ayerra Sola, nuevo Ecónomo Diocesano.

Sus primeras palabras, son para informar que se encuentra al frente de la Administración Diocesana, desde hace poco más de un mes, destacando -en primer lugar- la “*complejidad del puesto, en cuestión*”.

De su improvisada intervención, destacamos lo siguiente:

1º) Un tema -muy importante- es el relacionado con la responsabilidad o la comunión -entre todos- para el buen funcionamiento de nuestra Iglesia Diocesana en todo lo relacionado al tema económico.

2º) Otro asunto -destacado- es el relativo a la colocación de los fondos, carteras de valores y demás inversiones. Todo, está bien garantizado y bien depositado.

3º) El asunto de la “*Caja de Compensación*” es el “*tema clave*” de la cuestión económica. Debemos tomar conciencia -según sus palabras- de que la participación -entre todos- hará posible una buena distribución para contribuir a un mejor reparto económico, en aquellas cuestiones que se presenten y deban ser atendidas.

El esfuerzo, debe de ser común, para que se pueda dar “*el mejor reparto posible en las actuales circunstancias*”.

4º) El tema de las cuotas, donativos, colectas, testamentos y otras fuentes de financiación debemos “*incentivarlo*”.

5º) Debemos “*poner, más empeño, en todos estos puntos relacionados con el buen funcionamiento de la economía diocesana*”. Todos, somos “responsables” y debemos revisar -juntos- muchas materias al respecto.

4.3. Archivos Diocesanos

Interviene, Don José Javier Goitia Chasco, Director del Archivo Diocesano de Tudela, para informar ampliamente de todo el asunto relacionado con el traslado de fondos documentales, desde la sede del Archivo de Tudela hasta el Diocesano de Pamplona.

A fin de aclarar la situación y enfocarlo debidamente, se ha publicado una nota informativa, en la que se recogen todos los datos e informaciones al respecto.

Según sus propias palabras, esta “*Nota informativa*” va dirigida a todos los medios de comunicación y a todas aquellas personas que desean saber, con claridad, todo lo que ha sucedido, para una correcta valoración de la situación y una mejor comprensión de la decisión del traslado.

La misma, ha sido redactada por los Responsables del Archivo Diocesano de Pamplona que, por su trascendencia, la transcribimos a continuación:

Nota informativa

1. Únicamente, se han trasladado fondos parroquiales correspondientes a poblaciones pertenecientes a la Diócesis de Pamplona, con el objetivo principal de mantener la unidad, independencia e integridad de estos documentos, respecto al resto de Parroquias de la misma Diócesis.

2. El artículo 12, del Estatuto de los Archivos de las Diócesis de Pamplona y Tudela, señala expresamente que, el Archivo Diocesano, es un único Archivo con dos sedes.

Por tanto, la documentación no ha salido de la propia institución, sólo se ha cambiado de sede conforme a la legalidad vigente y también, respetando, el principio archivístico de procedencia.

3. Los documentos trasladados, se encuentran en el Archivo Diocesano de Pamplona, en calidad de depósito, por lo que los Párrocos pueden disponer de ella, siempre que lo necesiten.

Las recomendaciones dadas por la Conferencia Episcopal Española, que nuestros Sres. Obispos han hecho suyas, señalan la conveniencia del depósito, en los Archivos Diocesanos, de esta documentación histórica.

Cualquier disposición, por parte de los Párrocos, de esta documentación parroquial debe estar motivada por necesidades de servicio y no depender de otros criterios que no tengan, como objetivo principal, proteger y preservar la documentación.

4. La sede del Archivo, en el Palacio Decanal de Tudela, sigue dotada de contenido para la investigación. Los registros sacramentales de las Parroquias, trasladados a Pamplona, se encuentran a disposición de investigadores y usuarios, en Tudela, en soporte microfilme. Como ocurría hasta hora, el microfilme es el medio habitual de consulta.

En este sentido, nada ha cambiado. Calculamos que, el 98% de las consultas que se atienden en el Archivo tudelano, referidas a fondos parroquiales, se corresponden con la documentación sacramental microfilmada.

En cualquier caso, y como se viene haciendo hasta ahora, la consulta del resto de documentos parroquiales, no microfilmados, está garantizada conforme a todo lo explicado.

Concluye su aportación, recordando el Decreto Episcopal que se promulgó el día 2 de junio, del presente año, por el Sr. Arzobispo, en el que se modificó el Artículo 12, de los Estatutos de los Archivos de las Diócesis de Pamplona y Tudela.

En el mencionado Decreto, ya se establecía el supuesto de la “Concentración de archivos eclesíásticos” y se constataba que, la sede de Pamplona, custodiará los fondos documentales y materiales que le son propios. A efectos prácticos -ya se hacía constar en el Decreto- la sede de Tudela podrá custodiar copias de todos los documentos, provenientes de las parroquias de la Vicaría de la Ribera.

Para una mayor clarificación, del asunto que nos ocupa, se copia a continuación, íntegramente, el referido Decreto Episcopal.

DECRETO

MODIFICACIÓN -DEL ARTÍCULO 12- DE LOS ESTATUTOS DE LOS ARCHIVOS DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Teniendo, en consideración, el texto de los Estatutos de los Archivos de las Diócesis de Pamplona y Tudela, que fueron aprobados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Pamplona y

▲ SECRETARÍA GENERAL

Obispo de Tudela, Monseñor Fernando Sebastián Aguilar, en Pamplona, en la Solemnidad de San Fermín, el día siete de julio, del año dos mil dos.

Por las presentes letras,

Procedo, a la modificación del Artículo 12, de los mismos, en lo que se refiere a la “*Concentración de archivos eclesiásticos*”; quedando, la redacción del mismo, en los siguientes términos:

“Si, la conservación del patrimonio documental así lo aconseja, la concentración de los archivos eclesiásticos, de carácter histórico, existentes en esta Diócesis de Pamplona-Tudela, como son el diocesano, catedralicios, parroquiales, de cofradías, asociaciones e instituciones eclesiásticas, se llevará a cabo en un único archivo diocesano, con dos sedes, Pamplona y Tudela; a fin, de facilitar, la investigación y asegurar su mejor instalación, conservación y servicio.

En aras a mantener la unidad, independencia e integridad de los fondos documentales diocesanos y, de acuerdo con una correcta aplicación del principio de procedencia, la sede de Tudela reunirá todos los documentos y materiales de archivo, de los lugares pertenecientes a la Diócesis de Tudela.

De igual manera, para evitar crear agrupaciones documentales artificiales, la sede de Pamplona, custodiará los fondos documentales y materiales que le son propios.

A efectos prácticos, la sede de Tudela podrá custodiar copias de todos los documentos provenientes de las parroquias de la Vicaría de la Ribera”.

Y para que así conste, a todos los efectos, firmo el presente documento en la ciudad de Pamplona, a dos de junio, del año dos mil catorce.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

4.4. Propuestas Diocesanas para el Curso Pastoral 2014- 2015

El Sr. Arzobispo entrega a los Sres. Consejeros un ejemplar de las Propuestas Diocesanas que, él mismo ha publicado, para que sean aplicadas -a lo largo de este Curso Pastoral- en las distintas actividades y programaciones de la vida diocesana.

El objetivo de las mismas, es que puedan *“ser unas herramientas o instrumentos para incorporarlas como líneas de fuerza, para que fortalezcan las tareas que ya se vienen desarrollando y sean -a su vez- puntos de unión y de comunión en el quehacer de las tareas pastorales de manera más coordinada”*.

A continuación las transcribimos para que quede constancia de ellas y sean una referencia en nuestro quehacer evangelizador en este Curso Pastoral.

PROPUESTAS PASTORALES DEL SR. ARZOBISPO CURSO PASTORAL 2014 - 2015

Propuesta 1ª: (Frase de la Sagrada Escritura)

Invito a que, cada mes, tengamos una frase de la Sagrada Escritura como *“punto de luz”* y la meditemos, la recemos y la apliquemos a nuestra vida.

En el Semanario Diocesano *“La Verdad”* se imprime, cada mes, y la podéis ofrecer a los fieles. Su título es: *“El Camino de la Caridad – Palabra de vida y salvación-“*.

Propuesta 2ª: (Vida Consagrada)

Al ser éste el Año dedicado a la Vida Consagrada, tal vez, puede venir bien que invitéis en las parroquias a dar testimonios sobre su vida, a personas escogidas.

Los fieles, se sentirán muy agradecidos y les puede servir, para adquirir un mayor conocimiento y mayor estímulo, en el camino de la vida espiritual.

Propuesta 3ª: (La Familia, fuente de fe, amor y esperanza)

Al tener a la vista el Sínodo de los Obispos, en Roma, propongamos a las familias momentos de encuentro y de oración. Pueden servir, las peregrinaciones a santuarios, a lugares hermosos y bellos, realizar retiros espirituales... Estamos en unas circunstancias especiales y frágiles, a la vez.

Pensemos, por un momento: en el año 2.000, en Navarra, había 2.969 bodas; de las cuales, 787, eran civiles y 2.167, eran canónicas. En el año 2.013, hubo 2.167; de las cuales, 1.368, eran civiles y 727, eran canónicas.

Actualmente, un 65% de las parejas elige la opción de la ceremonia civil. Ayudemos a la familia, en estos momentos, tal y como el Sínodo nos aconseja e invita.

Propuesta 4ª: (Los jóvenes y Cristo)

Promover, encuentros de oración, con los jóvenes: Pamplona, Tudela, Mendialde... Desde esos encuentros, favorecer los que se hacen ya en la Diócesis: Encuentros festivos sanos, retiros, salidas a santuarios...

No podemos dejar que “se narcoticen” por las corrientes amorales y antihumanas de las ideologías de turno. Buscar fórmulas que atraigan y que les haga salir de los “piperos”, que tantos frutos amargos pueden producir.

Se requiere que haya monitores que, al estilo de San Juan Bosco, busquen modos y

▲ SECRETARÍA GENERAL

actividades para ofertar y proponer otro modo de vida, más sano: “*Narnia*”, “*2 ó Más*”, Ejercicios Espirituales, Campeonatos de fútbol...

Propuesta 5ª: (Vocaciones al sacerdocio)

Las catequesis, la dirección espiritual o acompañamiento espiritual, los momentos de vida en común: campamentos, peregrinaciones... Deben ser, momentos de fuertes propuestas para invitar al “*seguimiento de Cristo*”.

Estamos, ya, a punto de abrir el “*Seminario Menor*”. De esto, nos irá informando el Sr. Rector del Seminario Diocesano “*San Miguel Arcángel*”, de Pamplona.

Propuesta 6ª: (Unidades de Atención Pastoral)

Tal vez, hemos de realizar un análisis mayor, respecto a lo que está siendo urgente: la unidad pastoral. Las circunstancias pastorales nos lo están así demandando.

Hay, ciertos sacramentos que debemos revisar y ver el lugar dónde realizarlos: Las Confirmaciones, convendría fueran en la cabecera del Arciprestazgo...

Propuesta 7ª: (Revitalizar los Arciprestazgos)

Dentro de poco, serán nombrados los nuevos Arciprestes. La experiencia en común, de los sacerdotes en el arciprestazgo, es signo de vitalidad pastoral. Procuremos, participar y asistir.

Propuesta 8ª: (Revitalizar el Consejo de Presbiterio y el de Pastoral)

Proximamente, se reformarán los Consejos. Esperamos que, habiendo sido reducido el número de miembros, se haga más ágil y efectivo su trabajo.

Propuesta 9ª: (Plan de Pastoral de la Diócesis)

A la luz del nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, podremos unificar criterios y dar mayores pasos en actuaciones concretas.

▲ SECRETARÍA GENERAL

Propuesta 10ª: (Visita Pastoral en la Diócesis)

Se sigue haciendo, la Visita Pastoral del Sr. Obispo, a las parroquias y comunidades cristianas de la Diócesis. Se concluyeron, los dos Arciprestazgos de La Ribera (Tudela y Corella) y, el Arciprestazgo de Tafalla, está a punto de concluir. Se seguirá con el plan trazado.

Con una oración, finaliza la Sesión de trabajo y, seguimos unidos en fraternidad de hermanos, alrededor de la mesa de la vida, abierta al Evangelio de la Esperanza y, con los mejores deseos, de un feliz tiempo de Navidad y Año Nuevo.

El Sr. Arzobispo
+ Francisco Pérez González

Aurelio Zuza Velasco
Secretario

**VISITA DEL SANTO PADRE
AL PARLAMENTO EUROPEO
Y AL CONSEJO DE EUROPA**

**DISCURSO DEL SANTRO PADRE FRANCISCO
AL PARLAMENTO EUROPEO**

Estrasburgo, Francia
Martes 25 de noviembre de 2014

*Señor Presidente, Señoras
y Señores Vicepresidentes,
Señoras y Señores Eurodiputados,
Trabajadores en los distintos ámbitos de este
hemiciclo,*

Queridos amigos

Les agradezco que me hayan invitado a tomar la palabra ante esta institución fundamental de la vida de la Unión Europea, y por la oportunidad que me ofrecen de dirigirme, a través de ustedes, a los más de quinientos millones de ciudadanos de los 28 Estados miembros a quienes representan. Agradezco particularmente a usted, Señor Presidente del Parlamento, las cordiales palabras de bienvenida que me ha dirigido en nombre de todos los miembros de la Asamblea.

Mi visita tiene lugar más de un cuarto de siglo después de la del Papa Juan Pablo II. Muchas cosas han cambiado desde entonces, en Europa y en todo el mundo. No existen los bloques contrapuestos que antes dividían el Continente en dos, y se está cumpliendo lentamente el deseo de que «Europa, dándose soberanamente instituciones libres, pueda un día ampliarse a las dimensiones que le han dado la geografía y aún más la historia».[1]

Junto a una Unión Europea más amplia, existe un mundo más complejo y en rápido movimiento. Un mundo cada vez más interconectado y global, y, por eso, siempre menos «eurocéntrico». Sin embargo, una Unión más amplia, más influyente, parece ir acompañada de la imagen de una Europa un poco envejecida y reducida, que tiende a sentirse menos protagonista en un contexto que la

▲ FRANCISCO

contempla a menudo con distancia, desconfianza y, tal vez, con sospecha.

Al dirigirme hoy a ustedes desde mi vocación de Pastor, deseo enviar a todos los ciudadanos europeos un mensaje de esperanza y de aliento.

Un mensaje de esperanza basado en la confianza de que las dificultades puedan convertirse en fuertes promotoras de unidad, para vencer todos los miedos que Europa – junto a todo el mundo – está atravesando. Esperanza en el Señor, que transforma el mal en bien y la muerte en vida.

Un mensaje de aliento para volver a la firme convicción de los Padres fundadores de la Unión Europea, los cuales deseaban un futuro basado en la capacidad de trabajar juntos para superar las divisiones, favoreciendo la paz y la comunión entre todos los pueblos del Continente. En el centro de este ambicioso proyecto político se encontraba la confianza en el hombre, no tanto como ciudadano o sujeto económico, sino en el hombre como persona dotada de una *dignidad trascendente*.

Quisiera subrayar, ante todo, el estrecho vínculo que existe entre estas dos palabras: «dignidad» y «trascendente».

La «dignidad» es una palabra clave que ha caracterizado el proceso de recu-

peración en la segunda postguerra. Nuestra historia reciente se distingue por la indudable centralidad de la promoción de la dignidad humana contra las múltiples violencias y discriminaciones, que no han faltado, tampoco en Europa, a lo largo de los siglos. La percepción de la importancia de los derechos humanos nace precisamente como resultado de un largo camino, hecho también de muchos sufrimientos y sacrificios, que ha contribuido a formar la conciencia del valor de cada persona humana, única e irrepetible. Esta conciencia cultural encuentra su fundamento no sólo en los eventos históricos, sino, sobre todo, en el pensamiento europeo, caracterizado por un rico encuentro, cuyas múltiples y lejanas fuentes provienen de Grecia y Roma, de los ambientes celtas, germánicos y eslavos, y del cristianismo que los marcó profundamente, [2] dando lugar al concepto de «persona».

Hoy, la promoción de los derechos humanos desempeña un papel central en el compromiso de la Unión Europea, con el fin de favorecer la dignidad de la persona, tanto en su seno como en las relaciones con los otros países. Se trata de un compromiso importante y admirable, pues persisten demasiadas situaciones en las que los seres humanos son tratados como objetos, de los cuales se puede programar la concepción, la configuración y la utilidad, y que después pueden ser desechados cuando ya no sirven, por ser débiles, enfermos o ancianos.

▲ FRANCISCO

Efectivamente, ¿qué dignidad existe cuando falta la posibilidad de expresar libremente el propio pensamiento o de profesar sin constricción la propia fe religiosa? ¿Qué dignidad es posible sin un marco jurídico claro, que limite el dominio de la fuerza y haga prevalecer la ley sobre la tiranía del poder? ¿Qué dignidad puede tener un hombre o una mujer cuando es objeto de todo tipo de discriminación? ¿Qué dignidad podrá encontrar una persona que no tiene qué comer o el mínimo necesario para vivir o, todavía peor, que no tiene el trabajo que le otorga dignidad?

Promover la dignidad de la persona significa reconocer que posee derechos inalienables, de los cuales no puede ser privada arbitrariamente por nadie y, menos aún, en beneficio de intereses económicos.

Es necesario prestar atención para no caer en algunos errores que pueden nacer de una mala comprensión de los derechos humanos y de un paradójico mal uso de los mismos. Existe hoy, en efecto, la tendencia hacia una reivindicación siempre más amplia de los derechos individuales – estoy tentado de decir individualistas –, que esconde una concepción de persona humana desligada de todo contexto social y antropológico, casi como una «mónada» (μονάς), cada vez más insensible a las otras «mónadas» de su alrededor. Parece que el concepto de derecho ya no se asocia al de deber, igualmente esen-

cial y complementario, de modo que se afirman los derechos del individuo sin tener en cuenta que cada ser humano está unido a un contexto social, en el cual sus derechos y deberes están conectados a los de los demás y al bien común de la sociedad misma.

Considero por esto que es vital profundizar hoy en una cultura de los derechos humanos que pueda unir sabiamente la dimensión individual, o mejor, personal, con la del *bien común*, con ese «todos nosotros» formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social.[3] En efecto, si el derecho de cada uno no está armónicamente ordenado al bien más grande, termina por concebirse sin limitaciones y, consecuentemente, se transforma en fuente de conflictos y de violencias.

Así, hablar de la *dignidad trascendente del hombre*, significa apelarse a su naturaleza, a su innata capacidad de distinguir el bien del mal, a esa «brújula» inscrita en nuestros corazones y que Dios ha impreso en el universo creado;[4] significa sobre todo mirar al hombre no como un absoluto, sino como un ser relacional. Una de las enfermedades que veo más extendidas hoy en Europa es la soledad, propia de quien no tiene lazo alguno. Se ve particularmente en los ancianos, a menudo abandonados a su destino, como también en los jóvenes sin puntos de referencia y de oportunidades para el futuro; se ve igualmente en

▲ FRANCISCO

los numerosos pobres que pueblan nuestras ciudades y en los ojos perdidos de los inmigrantes que han venido aquí en busca de un futuro mejor.

Esta soledad se ha agudizado por la crisis económica, cuyos efectos perduran todavía con consecuencias dramáticas desde el punto de vista social. Se puede constatar que, en el curso de los últimos años, junto al proceso de ampliación de la Unión Europea, ha ido creciendo la desconfianza de los ciudadanos respecto a instituciones consideradas distantes, dedicadas a establecer reglas que se sienten lejanas de la sensibilidad de cada pueblo, e incluso dañinas. Desde muchas partes se recibe una impresión general de cansancio, de envejecimiento, de una Europa anciana que ya no es fértil ni vivaz. Por lo que los grandes ideales que han inspirado Europa parecen haber perdido fuerza de atracción, en favor de los tecnicismos burocráticos de sus instituciones.

A eso se asocian algunos estilos de vida un tanto egoístas, caracterizados por una opulencia insostenible y a menudo indiferente respecto al mundo circunstante, y sobre todo a los más pobres. Se constata amargamente el predominio de las cuestiones técnicas y económicas en el centro del debate político, en detrimento de una orientación antropológica auténtica. [5] El ser humano corre el riesgo de ser reducido a un mero engranaje de un

mecanismo que lo trata como un simple bien de consumo para ser utilizado, de modo que – lamentablemente lo percibimos a menudo –, cuando la vida ya no sirve a dicho mecanismo se la descarta sin tantos reparos, como en el caso de los enfermos, los enfermos terminales, de los ancianos abandonados y sin atenciones, o de los niños asesinados antes de nacer.

Este es el gran equívoco que se produce «cuando prevalece la absolutización de la técnica», [6] que termina por causar «una confusión entre los fines y los medios».[7] Es el resultado inevitable de la «cultura del descarte» y del «consumismo exasperado». Al contrario, afirmar la dignidad de la persona significa reconocer el valor de la vida humana, que se nos da gratuitamente y, por eso, no puede ser objeto de intercambio o de comercio. Ustedes, en su vocación de parlamentarios, están llamados también a una gran misión, aunque pueda parecer inútil: Preocuparse de la fragilidad, de la fragilidad de los pueblos y de las personas. Cuidar la fragilidad quiere decir fuerza y ternura, lucha y fecundidad, en medio de un modelo funcionalista y privatista que conduce inexorablemente a la «cultura del descarte». Cuidar de la fragilidad de las personas y de los pueblos significa proteger la memoria y la esperanza; significa hacerse cargo del presente en su situación más marginal y angustiante, y ser capaz de dotarlo de dignidad.[8]

▲ FRANCISCO

Por lo tanto, *¿cómo devolver la esperanza al futuro, de manera que, partiendo de las jóvenes generaciones, se encuentre la confianza para perseguir el gran ideal de una Europa unida y en paz, creativa y emprendedora, respetuosa de los derechos y consciente de los propios deberes?*

Para responder a esta pregunta, permítanme recurrir a una imagen. Uno de los más célebres frescos de Rafael que se encuentra en el Vaticano representa la *Escuela de Atenas*. En el centro están Platón y Aristóteles. El primero con el dedo apunta hacia lo alto, hacia el mundo de las ideas, podríamos decir hacia el cielo; el segundo tiende la mano hacia delante, hacia el observador, hacia la tierra, la realidad concreta. Me parece una imagen que describe bien a Europa en su historia, hecha de un permanente encuentro entre el cielo y la tierra, donde el cielo indica la apertura a lo trascendente, a Dios, que ha caracterizado desde siempre al hombre europeo, y la tierra representa su capacidad práctica y concreta de afrontar las situaciones y los problemas.

El futuro de Europa depende del redescubrimiento del nexo vital e inseparable entre estos dos elementos. Una Europa que no es capaz de abrirse a la dimensión trascendente de la vida es una Europa que corre el riesgo de perder lentamente la propia alma y también aquel «espíritu humanista» que, sin embargo, ama y defiende.

Precisamente a partir de la necesidad de una apertura a la trascendencia, deseo afirmar la centralidad de la persona humana, que de otro modo estaría en manos de las modas y poderes del momento. En este sentido, considero fundamental no sólo el patrimonio que el cristianismo ha dejado en el pasado para la formación cultural del continente, sino, sobre todo, la contribución que pretende dar hoy y en el futuro para su crecimiento. Dicha contribución no constituye un peligro para la laicidad de los Estados y para la independencia de las instituciones de la Unión, sino que es un enriquecimiento. Nos lo indican los ideales que la han formado desde el principio, como son: la paz, la subsidiariedad, la solidaridad recíproca y un humanismo centrado sobre el respeto de la dignidad de la persona.

Por ello, quisiera renovar la disponibilidad de la Santa Sede y de la Iglesia Católica, a través de la Comisión de las Conferencias Episcopales Europeas (COMECE), para mantener un diálogo provechoso, abierto y transparente con las instituciones de la Unión Europea. Estoy igualmente convencido de que una Europa capaz de apreciar las propias raíces religiosas, sabiendo aprovechar su riqueza y potencialidad, puede ser también más fácilmente inmune a tantos extremismos que se expanden en el mundo actual, también por el gran vacío en el ámbito de los ideales, como lo vemos en el así llamado Occidente, porque «es precisamente este olvido de Dios, en lugar

▲ FRANCISCO

de su glorificación, lo que engendra la violencia». [9]

A este respecto, no podemos olvidar aquí las numerosas injusticias y persecuciones que sufren cotidianamente las minorías religiosas, y particularmente cristianas, en diversas partes del mundo. Comunidades y personas que son objeto de crueles violencias: expulsadas de sus propias casas y patrias; vendidas como esclavas; asesinadas, decapitadas, crucificadas y quemadas vivas, bajo el vergonzoso y cómplice silencio de tantos.

El lema de la Unión Europea es *Unidad en la diversidad*, pero la unidad no significa uniformidad política, económica, cultural, o de pensamiento. En realidad, toda auténtica unidad vive de la riqueza de la diversidad que la compone: como una familia, que está tanto más unida cuanto cada uno de sus miembros puede ser más plenamente sí mismo sin temor. En este sentido, considero que Europa es una familia de pueblos, que podrán sentir cercanas las instituciones de la Unión si estas saben conjugar sabiamente el anhelado ideal de la unidad, con la diversidad propia de cada uno, valorando todas las tradiciones; tomando conciencia de su historia y de sus raíces; liberándose de tantas manipulaciones y fobias. Poner en el centro la persona humana significa sobre todo dejar que muestre libremente el propio rostro y la propia creatividad, sea en el ámbito particular que como pueblo.

Por otra parte, las peculiaridades de cada uno constituyen una auténtica riqueza en la medida en que se ponen al servicio de todos. Es preciso recordar siempre la arquitectura propia de la Unión Europea, construida sobre los principios de solidaridad y subsidiariedad, de modo que prevalezca la ayuda mutua y se pueda caminar, animados por la confianza recíproca.

En esta dinámica de unidad-particularidad, se les plantea también, Señores y Señoras Eurodiputados, la exigencia de hacerse cargo de mantener viva la democracia, la democracia de los pueblos de Europa. No se nos oculta que una concepción uniformadora de la globalidad daña la vitalidad del sistema democrático, debilitando el contraste rico, fecundo y constructivo, de las organizaciones y de los partidos políticos entre sí. De esta manera se corre el riesgo de vivir en el reino de la idea, de la mera palabra, de la imagen, del sofisma... y se termina por confundir la realidad de la democracia con un nuevo nominalismo político. Mantener viva la democracia en Europa exige evitar tantas «maneras globalizantes» de diluir la realidad: los purismos angélicos, los totalitarismos de lo relativo, los fundamentalismos ahistóricos, los eticismos sin bondad, los intelectualismos sin sabiduría. [10]

Mantener viva la realidad de las democracias es un reto de este momento

▲ FRANCISCO

histórico, evitando que su fuerza real – fuerza política expresiva de los pueblos – sea desplazada ante las presiones de intereses multinacionales no universales, que las hacen más débiles y las trasforman en sistemas uniformadores de poder financiero al servicio de imperios desconocidos. Este es un reto que hoy la historia nos ofrece.

Dar esperanza a Europa no significa sólo reconocer la centralidad de la persona humana, sino que implica también favorecer sus cualidades. Se trata por eso de invertir en ella y en todos los ámbitos en los que sus talentos se forman y dan fruto. El primer ámbito es seguramente el de la educación, a partir de la familia, célula fundamental y elemento precioso de toda sociedad. La familia unida, fértil e indisoluble trae consigo los elementos fundamentales para dar esperanza al futuro. Sin esta solidez se acaba construyendo sobre arena, con graves consecuencias sociales. Por otra parte, subrayar la importancia de la familia, no sólo ayuda a dar prospectivas y esperanza a las nuevas generaciones, sino también a los numerosos ancianos, muchas veces obligados a vivir en condiciones de soledad y de abandono porque no existe el calor de un hogar familiar capaz de acompañarles y sostenerles.

Junto a la familia están las instituciones educativas: las escuelas y universidades. La educación no puede limitarse a ofre-

cer un conjunto de conocimientos técnicos, sino que debe favorecer un proceso más complejo de crecimiento de la persona humana en su totalidad. Los jóvenes de hoy piden poder tener una formación adecuada y completa para mirar al futuro con esperanza, y no con desilusión. Numerosas son las potencialidades creativas de Europa en varios campos de la investigación científica, algunos de los cuales no están explorados todavía completamente. Baste pensar, por ejemplo, en las fuentes alternativas de energía, cuyo desarrollo contribuiría mucho a la defensa del ambiente.

Europa ha estado siempre en primera línea de un loable compromiso en favor de la ecología. En efecto, esta tierra nuestra necesita de continuos cuidados y atenciones, y cada uno tiene una responsabilidad personal en la custodia de la creación, don precioso que Dios ha puesto en las manos de los hombres. Esto significa, por una parte, que la naturaleza está a nuestra disposición, podemos disfrutarla y hacer buen uso de ella; por otra parte, significa que no somos los dueños. Custodios, pero no dueños. Por eso la debemos amar y respetar. «Nosotros en cambio nos guiamos a menudo por la soberbia de dominar, de poseer, de manipular, de explotar; no la "custodiamos", no la respetamos, no la consideramos como un don gratuito que hay que cuidar». [11] Respetar el ambiente no significa sólo limitarse a evitar estropearlo, sino también utilizarlo para el bien. Pienso sobre todo en el sector

▲ FRANCISCO

agrícola, llamado a dar sustento y alimento al hombre. No se puede tolerar que millones de personas en el mundo mueran de hambre, mientras toneladas de restos de alimentos se desechan cada día de nuestras mesas. Además, el respeto por la naturaleza nos recuerda que el hombre mismo es parte fundamental de ella. Junto a una ecología ambiental, se necesita una ecología humana, hecha del respeto de la persona, que hoy he querido recordar dirigiéndome a ustedes.

El segundo ámbito en el que florecen los talentos de la persona humana es el trabajo. Es hora de favorecer las políticas de empleo, pero es necesario sobre todo volver a dar dignidad al trabajo, garantizando también las condiciones adecuadas para su desarrollo. Esto implica, por un lado, buscar nuevos modos para conjugar la flexibilidad del mercado con la necesaria estabilidad y seguridad de las perspectivas laborales, indispensables para el desarrollo humano de los trabajadores; por otro lado, significa favorecer un adecuado contexto social, que no apunte a la explotación de las personas, sino a garantizar, a través del trabajo, la posibilidad de construir una familia y de educar los hijos.

Es igualmente necesario afrontar juntos la cuestión migratoria. No se puede tolerar que el mar Mediterráneo se convierta en un gran cementerio. En las barcas que llegan cotidianamente a las costas europeas hay hombres y mujeres que necesitan acogida y

ayuda. La ausencia de un apoyo recíproco dentro de la Unión Europea corre el riesgo de incentivar soluciones particularistas del problema, que no tienen en cuenta la dignidad humana de los inmigrantes, favoreciendo el trabajo esclavo y continuas tensiones sociales. Europa será capaz de hacer frente a las problemáticas asociadas a la inmigración si es capaz de proponer con claridad su propia identidad cultural y poner en práctica legislaciones adecuadas que sean capaces de tutelar los derechos de los ciudadanos europeos y de garantizar al mismo tiempo la acogida a los inmigrantes; si es capaz de adoptar políticas correctas, valientes y concretas que ayuden a los países de origen en su desarrollo sociopolítico y a la superación de sus conflictos internos – causa principal de este fenómeno –, en lugar de políticas de interés, que aumentan y alimentan estos conflictos. Es necesario actuar sobre las causas y no solamente sobre los efectos.

*Señor Presidente, Excelencias,
Señoras y Señores Diputados:*

Ser conscientes de la propia identidad es necesario también para dialogar en modo propositivo con los Estados que han solicitado entrar a formar parte de la Unión en el futuro. Pienso sobre todo en los del área balcánica, para los que el ingreso en la Unión Europea puede responder al ideal de paz en una región que ha sufrido mucho por los conflictos del

▲ FRANCISCO

pasado. Por último, la conciencia de la propia identidad es indispensable en las relaciones con los otros países vecinos, particularmente con aquellos de la cuenca mediterránea, muchos de los cuales sufren a causa de conflictos internos y por la presión del fundamentalismo religioso y del terrorismo internacional.

A ustedes, legisladores, les corresponde la tarea de custodiar y hacer crecer la identidad europea, de modo que los ciudadanos encuentren de nuevo la confianza en las instituciones de la Unión y en el proyecto de paz y de amistad en el que se fundamentan. Sabiendo que «cuanto más se acrecienta el poder del hombre, más amplia es su responsabilidad individual y colectiva». [12] Les exhorto, pues, a trabajar para que Europa redescubra su alma buena.

Un autor anónimo del s. II escribió que «los cristianos representan en el mundo lo que el alma al cuerpo». [13] La función del alma es la de sostener el cuerpo, ser su conciencia y la memoria histórica. Y dos mil años de historia unen a Europa y al cristianismo. Una historia en la que no han faltado conflictos y errores, también pecados, pero siempre animada por el deseo de construir para el bien. Lo vemos en la belleza de nuestras ciudades, y más aún, en la de múltiples obras de caridad y de edificación humana común que constelan el Continente. Esta historia, en gran parte, debe ser todavía escrita. Es nuestro presente y tam-

bién nuestro futuro. Es nuestra identidad. Europa tiene una gran necesidad de redescubrir su rostro para crecer, según el espíritu de sus Padres fundadores, en la paz y en la concordia, porque ella misma no está todavía libre de conflictos.

Queridos Eurodiputados, ha llegado la hora de construir juntos la Europa que no gire en torno a la economía, sino a la sacralidad de la persona humana, de los valores inalienables; la Europa que abraza con valentía su pasado, y mire con confianza su futuro para vivir plenamente y con esperanza su presente. Ha llegado el momento de abandonar la idea de una Europa atemorizada y replegada sobre sí misma, para suscitar y promover una Europa protagonista, transmisora de ciencia, arte, música, valores humanos y también de fe. La Europa que contempla el cielo y persigue ideales; la Europa que mira y defiende y tutela al hombre; la Europa que camina sobre la tierra segura y firme, precioso punto de referencia para toda la humanidad.

Gracias.

▲ FRANCISCO

[1] Juan Pablo II, *Discurso al Parlamento Europeo*, 11 octubre 1988, 5.

[2] Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa*, 8 octubre 1988, 3.

[3] Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 7; Con. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26.

[4] Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 37, 37.

[5] Cf. *Evangelii gaudium*, 55.

[6] Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 71.

[7] *Ibid.*

[8] Cf. *Evangelii gaudium*, 209.

[9] Benedicto XVI, *Discurso a los Miembros del Cuerpo diplomático*, 7 enero 2013.

[10] Cf. *Evangelii gaudium*, 231.

[11] *Audiencia General*, 5 junio 2013.

[12] *Gaudium et spes*, 34.

[13] *Carta a Diogneto*, 6.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 158 Febrero 2015

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>	
IGLESIA EN NAVARRA ARZOBISPO	◆ Cartas desde la esperanza	
	La celebración de la Confirmación.....	55
	Los frutos de la Confirmación.....	57
	La Eucaristía sacramento de la fe.....	59
	◆ Mensajes	
	“Una Iglesia sin fronteras, Madre de todos” Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado.....	61
	“Yo soy uno de ellos” Jornada de la Infancia Misionera.....	64
	“Amigos fuertes de Dios” Jornada de la Vida Consagrada.....	67
	◆ Cartas	
	Felicitación al Cardenal José Luis Lacunza, Obispo de David (Panama).....	70
	◆ El Camino de la Caridad	
	Febrero de 2015.....	72

IGLESIA UNIVERSAL

	<i>Páginas</i>
◆ Necrológicas	
Don Manuel Felipe Royo.....	74
Don Gabino Eraso Astiz.....	75
◆ Agenda Pastoral Diocesana	
- Agenda Pastoral Diocesana. Febrero de 2015.....	77
◆ Santa Sede	
Orientaciones para la Pastoral de la carretera-calle.....	79

Cartas desde la esperanza

LA CELEBRACIÓN DE LA CONFIRMACIÓN

Enero 2015

La celebración litúrgica del Sacramento de la Confirmación es, al mismo tiempo, sencilla, solemne, festiva y profunda. Se produce un clima de oración. Los candidatos participan activamente y con seriedad expresando su disposición sincera. Los padres, padrinos, catequistas, amigos y la comunidad parroquial los acompañan renovando cada uno sus compromisos bautismales. Es una celebración que estimula a los chicos de niveles inferiores a querer confirmarse.

Las modificaciones que ha tenido a lo largo de los siglos no han afectado a la esencia de la comunicación del Espíritu Santo. Han sido hechas para expresar mejor lo que se celebra. El rito esencial contiene estos **ele-**

mentos indispensables: la imposición de la mano, la unción con el crisma haciendo con él la señal de la cruz en la frente, mientras el ministro pronuncia las palabras rituales: *“Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo”* (Pablo VI, Const. ap. *Divinae consortium naturae*).

La acción litúrgica debe realizarse con la devoción adecuada, de modo que se perciba la asistencia del Espíritu Santo y la presencia de Cristo que se hace real “sobre todo en la acción litúrgica” (SC 7).

Las celebraciones litúrgicas siempre tratan de provocar un encuentro de la asamblea y de cada fiel con Cristo. Ante todo hace

▲ ARZOBISPO

referencia a un pasado, que es el misterio Pascual de Cristo, que se actualiza en el presente dando la gracia y sus frutos y anuncia el futuro escatológico. Los ritos del Sacramento de la Confirmación son muy ricos en hacer presentes estas referencias.

Las moniciones que propone el ritual son muy necesarias, concretas y acertadas. Ayudan a poner el buen nivel de participación y comprensión de lo que se realiza en la comunidad. Las promesas bautismales, profesando la fe y renunciando al mal, preceden a la celebración de la unción del santo Crisma. Es una ratificación de lo que fue el bautismo, volviendo a afirmar sus compromisos, que eso es lo que significa confirmar.

La imposición de las manos que hace el obispo, ministro originario de la confirmación, sobre los confirmandos es la forma tradicional de la Iglesia de infundir el Espíritu Santo. El santo crisma es el aceite perfumado consagrado por el obispo en la Semana Santa. El significado del aceite es claro y sencillo. Es una marca indeleble. En teología se dice que **imprimen “carácter”** los sacramentos del bautismo, de la confirmación y de la consagración sacerdotal en los que se usa el santo crisma.

Por eso se reciben una sola vez en la vida. “*carácter*” es una palabra latina que aquí no significa el genio o forma de ser de

una persona, sino que es una señal que consagra, unge y transforma la vida que pertenece ya a Cristo.

En el Antiguo Testamento se consagraba con aceite a los reyes, profetas y sacerdotes. David, el joven pastor de Belén, fue ungido por el profeta Samuel como rey de Israel. Desde el momento en el que el profeta derramó sobre él el cuerno lleno de aceite se sintió poseído por el Espíritu. A partir de entonces todos los acontecimientos lo llevaron providencialmente a ser rey.

El confirmado se siente también ungido como miembro de la vida en Cristo. Con sus acciones y palabras tiene que transparentar al Señor de modo que deje tras de sí el suave olor de Cristo. Esta expresión pertenece a san Pablo que dice cómo por medio de los cristianos manifiesta Cristo, en todo lugar, el aroma del conocimiento, porque somos para Dios perfecto olor de Cristo: “*Vosotros sois el suave olor de Cristo*” (2 Cor 2,15).

El saludo de paz que da el obispo, completando el Sacramento de la Confirmación, manifiesta que el confirmado entra en el regazo materno de la Iglesia, unido a los demás cristianos, ayudado y defendido por ellos.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

LOS FRUTOS DE LA CONFIRMACIÓN

Enero de 2015

La Confirmación relaciona al bautizado con el acontecimiento de Pentecostés (Hch 2). Por eso se llama Sacramento del Espíritu. El principal fruto es recibir el don del Espíritu Santo. Es la comunicación del don de la Pascua del Señor para que reciban la *“promesa del Padre”*. En consecuencia su incorporación y asimilación a Cristo queda confirmada y sellada por el Espíritu Santo. De este hecho viene después la pertenencia a la Iglesia, el testimonio, el apostolado, los carismas y la valentía para dar testimonio incluso hasta el martirio.

Algunos piensan que el Sacramento de la Confirmación es la opción personal de adhesión madura a Cristo que uno hace libremente. En cierto sentido tienen razón, aunque esto es un fruto de este Sacramento. Sólo Dios concede el mayor don que es el Espíritu Santo. Nadie tiene derecho o ha hecho méritos para recibirlo. Es puro regalo de la gracia.

No es exacto decir: yo opto por Cristo, ya que Él es el primero que ha optado por nosotros. Él tiene la iniciativa que nosotros secundamos respondiendo positivamente a su gracia. *“Vosotros no me escogisteis a mí, sino que yo os escogí a vosotros, y os designé para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca”* (Jn 15,16).

Dice el Catecismo Romano que quienes sólo han recibido el bautismo son aún como niños recién nacidos, débiles y frágiles (cfr. Pe 2, 2) Quienes reciben la confirmación reciben una fuerza especial para vencer las tentaciones y a los enemigos de la fe. Su espíritu se hace valiente para confesar el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

Por eso se llama confirmación, porque reafirma y fortalece (Catecismo Romano, P. II, c. n.20). Es muy importante que los niños y jóvenes reciban este Sacramento porque

▲ ARZOBISPO

además de la fortaleza se reciben los dones de: **Sabiduría, fortaleza, inteligencia, consejo, ciencia, piedad y temor de Dios.**

Así lo afirma el papa Francisco en su catequesis sobre el Sacramento de la Confirmación: *“Cuando acogemos al Espíritu Santo en nuestros corazones, y lo dejamos actuar, Cristo se hace presente en nosotros y toma forma en nuestra vida; a través de nosotros, será Él –oigan bien esto- a través de nosotros será el mismo Cristo quien orará, perdonará, infundirá esperanza y consuelo, servirá a los hermanos, estará cerca de los necesitados y de los últimos, creará comunión y sembrará la paz. ¡Piensen en lo importante que es esto, que es a través del Espíritu Santo, que viene Cristo para hacer todo esto en medio de nosotros y para nosotros! Por esta razón, **es importante que los niños y jóvenes reciban este Sacramento.** El Sacramento de la Confirmación es el Pentecostés de nuestra vida”* (29-Enero-2014).

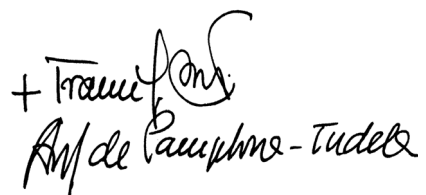
Es un momento decisivo que transforma la vida y capacita para seguir a Cristo participando como adultos en la fe y en el apostolado de la Iglesia. *“La venida del Espíritu, con sus dones y frutos propios, tiene como objetivo específico la **formación de cristianos maduros y responsables** como lo fueron, al fin, los Apóstoles a la salida del Cenáculo. Como en ellos, la madurez de los confirmados se expresa en el apostolado*

consciente y activo, como testimonio vigoroso del Señor resucitado y de su Evangelio” (San Juan Pablo II, Hom. 27-Mayo-1979).

El don del Espíritu exige el compromiso de llevar una vida propia del cristiano practicando la religión en las celebraciones litúrgicas y viviendo según los principios de Jesús de lucha por la verdad, la justicia, la paz, la caridad, la ayuda a los necesitados y el amor misericordioso.

Perseverar en los compromisos resulta difícil para los confirmados. Aislados y solos fácilmente se desaniman. La base de la perseverancia es la conversión personal y profunda a Jesucristo.

Por eso como fruto del Sacramento de la Confirmación los servicios diocesanos ofrecen el acompañamiento necesario por medio de la integración en grupos de catequesis y de pastoral juvenil. *yo os he amado”*. No



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

LA EUCARISTÍA SACRAMENTO DE LA FE

Iniciamos unas reflexiones sobre el Sacramento de la Eucaristía. Se fundamentarán en la escritura, la tradición, la teología y las enseñanzas del magisterio de la Iglesia. Pero sobre todo harán referencia a la pastoral.

Este sacramento concluye la iniciación cristiana por el que los catequizados “*se insertan plenamente en el Cuerpo de Cristo*” (PO 5). Dentro de la celebración del misterio cristiano es la celebración por excelencia. La vida cristiana gira en torno a la Eucaristía.

Esta realidad encuentra su fundamento en las palabras de Jesús en la Última Cena: “*Tomad y comed, esto es mi cuerpo... tomad y bebed, esta es mi sangre...*” (Lc 22, 19-20). La presencia real de Jesús en la Eucaristía es la clave que da consistencia a lo largo de los siglos a la vida cristiana.

Esta presencia es la que hace que todo gire en torno a Jesús que ha querido quedarse con nosotros. Pero, ¿cómo será posible

que perpetúe su presencia? Por el mandato que nos dio al final de la institución de la Eucaristía: “*Haced esto en memoria mía*” (Lc 22, 19).

Con estas palabras instituyó el ministerio sacerdotal para que se fuese actualizando realmente aquel misterio de la Última Cena en la celebración de la Eucaristía. No nos deja un símbolo o un recuerdo, sino su presencia real: Él mismo, personal, sustancial y trascendente. La repercusión de este hecho es inconmensurable, admirable, misteriosa y definitiva para la existencia y para la vida cristiana que, gracias a la Eucaristía, ha de durar “*hasta que el Señor venga*” (1 Cor 2, 26).

Los cristianos enseguida comenzaron a reunirse para “*partir el pan*”. Así llamaban a la Eucaristía. Sabían que renovaban el efecto salvador de la Cena del Señor y que realizaban el hecho más trascendental para la existencia cristiana: anunciar por la celebra-

▲ ARZOBISPO

ción de la Cena del Señor su muerte y resurrección. Por eso al final de la consagración el pueblo proclama: *“Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!”*

Esta respuesta es un acto de fe a la invitación del sacerdote: **“Este es el sacramento de nuestra fe”**. Es el misterio de la fe por excelencia. Expresa y realiza la obra de la salvación de Dios en la historia. Bajo las especies del pan y del vino está presente el mismo Jesús. Así lo creemos y afirmamos basados en la Sagrada Escritura.

Los evangelistas van dejando constancia del anuncio de la Eucaristía por parte de Jesús, de la institución y de su celebración después de Pentecostés. Jesús anunció: *“Yo soy el pan de vida... Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida... El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día”* (cf. Jn 6).

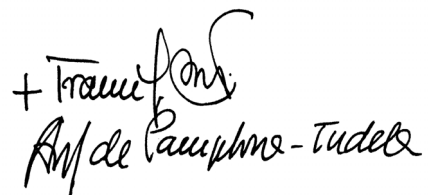
San Lucas además de narrar la Última Cena habla de otra cena de Jesús resucitado con los discípulos de Emaús que *“lo reconocieron al partir el pan”* (Lc 24, 13-35).

Esta misma expresión la usa cuando describe en el libro de los Hechos de los Apóstoles cómo los primeros cristianos *“perseveraban en oír la enseñanza de los Apóstoles*

y en la unión, en la fracción del pan y en la oración” (Hch 2,42). Se trata de un misterio profundo: sacrificio, banquete y presencia. Es un don inmenso de Dios.

El Papa Francisco nos invita a vivir profundamente la Eucaristía: *“La Eucaristía no es un mero recuerdo de algunos dichos y hechos de Jesús. Es obra y don de Cristo que sale a nuestro encuentro y nos alimenta con su Palabra y su Vida”* (Audiencia General, 12 de febrero 2014).

Es un acto de amor supremo de Jesús que nos amó hasta el extremo de quedarse con nosotros y darse en alimento. Reconociendo tanto amor, ¿Cómo ha de ser nuestra respuesta? Devolver a quien tanto nos ha amado un amor incondicional y una entrega total como la de San Francisco de Asís que decía: **“La Eucaristía debe ser el centro de nuestra vida”**.



Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mensajes

«UNA IGLESIA SIN FRONTERAS, MADRE DE TODOS»

(Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado)

Enero de 2015

El día 18 de enero celebramos la Jornada de las Migraciones, este año con el lema **“Una Iglesia sin fronteras, madre de todos”**.

1.- El actual fenómeno migratorio es un importante signo de los tiempos, un desafío que debemos atender si aspiramos a la construcción de una humanidad renovada en la justicia y en la paz verdaderas.

A las personas que por razones laborales se ven obligadas a dejar su país, familia y ambiente cultural propio, se han añadido, de manera masiva en muchos casos, la huida hacia zonas de seguridad de los pueblos en

conflicto y guerra. Muchos de los que emigran pretenden dejar atrás situaciones de pobreza, carencia de recursos y cultura e incluso de miseria, arriesgando a veces su propia vida.

Partiendo de esta premisa, el papa Francisco recuerda que la atención de Jesús por los más vulnerables y excluidos nos invita a todos *“a cuidar de las personas más frágiles y a reconocer su rostro sufriente, sobre todo en las víctimas de las nuevas formas de pobreza y esclavitud. La misión de la Iglesia es, por tanto, amar a Jesucristo, especialmente en los más pobres y desamparados; y entre éstos, están ciertamente los emigrantes y los refugiados, que intentan dejar atrás difíciles condiciones de vida”*.

▲ ARZOBISPO

Por ello, la Iglesia abre sus brazos para acoger a todos los pueblos, sin discriminaciones y sin límites, para anunciar a todos los hombres y mujeres que «*Dios es amor*» (1 Jn 4, 8.16).

La orientación que propicia la Iglesia es la búsqueda del entendimiento y la mejora de las personas, llamadas a integrarse en un cuerpo social abierto a los grandes desafíos de nuestro tiempo, donde la acogida no suponga la capitulación de la propia identidad o la negación de la identidad de los inmigrantes, sino el enriquecimiento humano de todos, resultado de quienes se necesitan mutuamente para ir hacia una sociedad y un mundo más fraternos.

Necesitamos, por tanto, un cambio de actitud hacia los inmigrantes y los refugiados, el paso de una actitud defensiva y recelosa, de desinterés o marginación a otra que ponga como fundamento el encuentro, capaz de construir un mundo más justo. Así pues, la Iglesia, madre de todos, extiende por el mundo la cultura de la acogida y de la solidaridad, según la cual nadie puede ser excluido.

2.- Me alegra que celebremos esta Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado con el mayor entusiasmo. Siguiendo a Jesús, buscamos mostrar la magnanimidad de Dios que, como una madre, nos alimenta, nos guía y acompaña. Desde que la

Palabra se encarnó, todo lo humano tiene un valor trascendente.

Por eso, que no haya fronteras en nuestro corazón. Cristo ha derribado el muro que nos separa a unos de otros; nos ha hecho herederos de la promesa, nos ha hecho hermanos y formamos la familia de Dios. Un precioso texto de San Pablo nos recuerda que Cristo nos ha traído paz y que, en Él, los de cerca y los de lejos tenemos los mismos derechos (Cfr. Efesios 2, 11-22).

Nos corresponde promover una actitud positiva y acogedora. El migrante es una persona con los mismos derechos y deberes que los demás; forma parte de la gran familia de los hijos de Dios. Son hermanos que han de ser acogidos, amados y respetados en su dignidad y en sus derechos.

Acabamos de celebrar el misterio de la Natividad. También la Sagrada Familia tuvo que emigrar a Egipto en busca de refugio, movida por la protección de la vida del Niño Jesús (Cfr. Mt 2,13-18). Dios ha venido para salvarnos, para darnos un corazón nuevo capaz de reconocer en cada persona a un hermano.

Quiero expresar mi reconocimiento a cuantas personas y grupos están trabajando con ejemplar dedicación a favor de los inmigrantes.

▲ ARZOBISPO

En mis visitas pastorales por la Diócesis, siempre me encuentro con aquéllos que han tenido que emigrar y, en general, observo que son bien acogidos en las comunidades parroquiales y se preocupan de sus necesidades de distinto sesgo. Apelo a nuestra Iglesia diocesana a seguir haciendo un esfuerzo por comprender la situación de estos hermanos nuestros y colaborar en los distintos programas de ayuda para que la migración se

convierta en una peregrinación animada por la confianza fraterna, la fe y la esperanza.

Con mi bendición,



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

+Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mensaje sobre la Jornada de Infancia Misionera “YO SOY UNO DE ELLOS”

Enero de 2015

1.- Durante muchos años tuve la oportunidad de vivir muy cerca de los misioneros y al lado de ellos al dirigir Obras Misionales Pontificias de España. Os puedo decir que fueron tiempos muy gozosos donde comprobé, muchas veces, la fuerza que ejerce el Evangelio en las personas que lo intentan vivir y transmitir. 7

Los misioneros se sienten muy mal cuando se les considera “*héroes*”. Ellos más de una vez me corrigieron; les parecía que se les mancillaba su genuino ser. No quieren ser “*héroes*” admirados por todos sino simplemente “*heraldos*” y testigos de Jesucristo. Son misioneros por amor a Jesucristo y a su mensaje del Evangelio que refleja el querer de Jesucristo: “*Amaos como yo os he amado*”. No tienen ninguna otra pretensión.

Siempre me sorprendía la enorme entrega que los misioneros desarrollaban con la gente. Recuerdo que una vez hice un viaje a África para visitar a los misioneros en diversos

países. Nunca olvidaré la labor tan sencilla pero tan maravillosa que hacían con los más abandonados: los niños.

Un día –en una Residencia de Niños– me puse a servir la comida. Sus caras tenían un esplendor especial porque ellos notaban que alguien les quería y les miraba con ternura. Los niños habían sido, muchos de ellos, abandonados en las cunetas de los caminos. Cuando esto sucedía la gente inmediatamente avisaban a las Religiosas. Les llevaban a la Residencia y allí se les cuidaba con todo primor.

Nunca olvidaré la cara de alegría que había en aquellos niños abandonados. ¡Se sentían queridos y esto les hacía felices! Uno de ellos tenía el virus del sida y estaba a punto de morir. Apremiando el tiempo, con una jofaina de plástico y un poco de agua, lo bauticé. Le puse el nombre de Benito (que significa Bendito). Al día siguiente murió y lo llevamos, en una caja blanca de madera, al

▲ ARZOBISPO

cementerio. ¿Quiénes estábamos allí? Dos religiosas y dos sacerdotes. Todo el cementerio estaba poblado de pequeñas cruces blancas: eran niños que habían fallecido.

2.-El día 25 de enero celebramos la Jornada de Infancia Misionera, este año con el lema “*Yo soy uno de ellos*”. Esta jornada tiene como finalidad la de motivar y concienciar a todos sobre la importancia de defender, apoyar y ayudar a los niños que, como brotes tiernos, necesitan un cuidado especial.

Ya durante la Navidad se celebró, con la participación de muchos niños de parroquias y colegios de enseñanza, el ser “*Sembradores de Estrellas*” es decir sembradores de esperanza cuyo promotor y guía fundamental es el Niño Dios que nace en Belén. Se trata de iniciar a los niños en la sensibilidad de los valores cristianos es decir de las virtudes esenciales como son la fraternidad, la unidad, las buenas costumbres, los principios fundamentales del comportamiento ético y moral, la solidaridad, la educación en el respeto, la amistad con Dios, las relaciones humanas sanas y amigables.

Esto hace posible que los niños se ilusionen y se ayuden entre ellos y miren a los demás niños como hermanos para que a nadie le falte lo fundamental en su vida. De ahí que hagan una colecta económica para ayudar a los que están viviendo pobremente.

La oración, el sacrificio de privarse de algo ayudará a una mayor colaboración económica. Con esto se sustentan Escuelas, Clínicas para niños, Ambulatorios, Capillas para el Culto. Ellos son los protagonistas y así vayan construyendo un mundo que sea, cada vez más, un recinto de amor, de paz y de justicia.

3.- Esta campaña está promovida por las Obras Misionales Pontificias y por la Delegación Diocesana de Misiones. Invito a los padres, a los sacerdotes, a los catequistas y profesores a acompañar a los niños, en esta andadura de mentalización misionera, motivándoles y animándoles para que comiencen a ser “*pequeños misioneros*” y se pongan en el lugar de los otros niños que esperan formar y forjar un camino de amor donde nadie se sienta aislado o solo, porque “*Yo soy uno de ellos*”.

Este año os animo también a las familias y de modo especial a los niños a participar en las Javieradas 2015. Una de ellas va a ser La Javierada Infantil y se celebrará el día 16 de mayo en Javier. Os agradezco vuestra colaboración.

El Papa Francisco que quiere tanto a los niños, nos ha regalado un Año Jubilar con motivo de los 75 años que se celebran las Javieradas. Un año de gracia para querer más a Jesús, escuchar su palabra, recibir los sacra-

▲ ARZOBISPO

mentos del Perdón y de la Eucaristía donde él está presente con su amor misericordioso y gracia.

Es un año para que roguemos a Dios que nos conceda la paz a todos los pueblos de la tierra y para que seamos más amigos y hermanos de todos poniendo lo mejor de nosotros y solidarizándonos con los más necesitados.

Estoy seguro que la Virgen María “Estrella de la Nueva Evangelización” nos va a ayudar para que el mensaje de Jesús se muestre en todos los lugares de la tierra.



+ Francisco
Arz. de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

EL AMOR DE DIOS SE HACE CERCANO

“Amigos fuertes de Dios”

(Jornada de la Vida Consagrada)

30 de enero de 2015

1.- El carisma de la vida consagrada es un don precioso de Dios a la Iglesia y una ayuda enormemente eficaz para su misión evangelizadora en el mundo.

En este año, que por deseo del papa Francisco está dedicado a la Vida Consagrada, el lema de la Jornada es **“Amigos fuertes de Dios”**.

La frase es de Santa Teresa de Jesús, recogida en su libro de la Vida. Se ha acudido intencionadamente a los escritos de la Santa de Ávila porque estamos también celebrando el V Centenario de su nacimiento.

Santa Teresa nos recuerda las condiciones necesarias para avanzar en el camino de la oración, pero *“amigos fuertes de Dios”* debemos ser en cualquier circunstancia y cualquiera que sea nuestra vocación particular, si

queremos seguir al amor de Dios que se hace cercano en la persona de Jesucristo.

Amistad personal y profunda con Jesús, seguirle con decisión y constancia -con “determinada determinación”, dice la Santa-, y hacernos capaces de transmitir esta experiencia de Cristo a los demás: todo esto se encierra en la sabia y expresiva frase teresiana **“Amigos fuertes de Dios”**.

Recuerdo la experiencia de un joven que se planteó consagrarse a Dios en un instituto religioso. Lo que más le fascinó fue la fraternidad que veía y palpaba en la comunidad de la Congregación.

Desde tal hermandad descubrió que la amistad crecía con todos y todo iba realizándose con gran gozo y alegría. Pero un día hubo una disputa que le cambió su manera de

▲ ARZOBISPO

ver a los hermanos. Estuvo a punto de huir, de escapar, pero hubo un hermano que le susurró: *“Es el momento para que sólo te afiances en Dios y te hagas un amigo fuerte de Él”*.

Con el tiempo comprendió que, a pesar de las dificultades, sólo el amor de Dios hace posible caminar y luchar. La amistad, la fraternidad y la solidaridad tienen una única base: el Amor de Dios. Con Él seremos fuertes y los obstáculos se superarán.

2.- Son muchos los cristianos, hombres y mujeres, que, arraigados en la consagración bautismal, han escuchado la llamada de Dios a seguir a Jesucristo en pobreza, castidad y obediencia.

De esta manera han quedado consagrados a Dios, de manera especial, libres para servir a los hombres desde el Evangelio.

Monasterios contemplativos, congregaciones de religiosos y religiosas, miembros de institutos seculares y otras formas de vida consagrada han estado y están presentes en el mundo, testigos de la fe en Jesucristo y atentos a las necesidades y las aspiraciones de los hombres.

Viven la primacía de Dios y se inclinan a los pies de los más pobres; abrazan la sabiduría de la cruz y tratan de encarnarla en

todas las culturas y a través de las más diversas instituciones y lenguajes.

Los consagrados son hoy en la Iglesia una mediación providencial y una fuerza evangelizadora imprescindible.

En esta Jornada de la Vida Consagrada me atrevo a presentaros unas recomendaciones: la primera, dar gracias a Dios por el regalo que hace a la Iglesia derramando sobre tantos hermanos y hermanas nuestros la vocación y el carisma de consagrarse al seguimiento radical de Cristo y de entregarse enteramente al servicio del Evangelio.

En segundo lugar, orar y pedir a Dios que sostenga y renueve la fidelidad de los consagrados para que sean testimonio vivo de la presencia del Espíritu de Cristo en el mundo y que la Iglesia pueda reconocer en ellos la armonía y belleza del Evangelio.

La tercera, ayudar a los consagrados, mostrándoles aprecio y estima por su vocación y su labor, colaborando, en cuanto sea posible, en los objetivos y en las tareas que ellos llevan entre manos.

Y en último lugar, creando en nuestras familias y comunidades parroquiales el clima propicio para que sigan surgiendo vocaciones a la vida consagrada que continúen el testimonio espléndido y la misión evangeliza-

▲ ARZOBISPO

dora que hasta ahora vienen realizando en la Iglesia y en el mundo.

Roguemos con insistencia a María, Madre y modelo de la Vida Consagrada, que nos enseñe a escuchar, a hacer silencio para dejar espacio a la belleza de Dios, fuente de la verdadera paz y gozo.



+ Francisco
Arz. de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Cartas

**EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA
Y EL OBISPO AUXILIAR
FELICITAN AL
CARDENAL JOSÉ LUIS LACUNZA,
OBISPO DE DAVID (PANAMA)**

Enero de 2015

En una nota de prensa enviada a los medios de comunicación expresan su gratitud al papa por elegir a un religioso agustino, navarro, natural de Pamplona, y felicitan al nuevo Cardenal muy vinculado con nuestras diócesis.

“En nombre de la iglesia que peregrina en Navarra, queremos agradecer al papa Francisco el nombramiento de los nuevos cardenales, claro reflejo de la universalidad de la Iglesia católica

El trabajo pastoral del nuevo cardenal ha servido para que la iglesia panameña reciba este gran reconocimiento en la persona de Mons. José Luis Lacunza, obispo de David, Panamá, natural de Pamplona.

Estamos contentos por el nombramiento de este hijo de la Iglesia, amante de su tierra y misionero desde su juventud.

▲ ARZOBISPO

Con gozo damos también la enhorabuena a los Agustinos Recoletos, a cuya familia religiosa pertenece desde su ingreso en el seminario de Artieda-Navarra- y a la que sigue vinculado en sus labores episcopales y misioneras.

La alegría que produce este nombramiento lo queremos compartir con todos los diocesanos y, en especial, con los familiares más cercanos del nuevo purpurado.

Os invitamos a seguir rezando por las intenciones del Papa Francisco y para que el nuevo cardenal siga cumpliendo fielmente las tareas que la Iglesia le ha encomendado, tanto al servicio de la Iglesia universal como de la Iglesia panameña, que se siente orgullosa del nombramiento del obispo navarro y de su entrega a los más pobres.”

Pamplona, 5 de enero de 2015

+Francisco Pérez González,
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela.

+Juan Antonio Aznárez Cobo.
Obispo Auxiliar.

El Camino de la Caridad

**“Que la bondad y fidelidad no te abandonen.
Átalas a tu cuello, escríbelas sobre la tabla de tu corazón, y alcan-
zarás reconocimiento y éxito a los ojos de Dios y de los hombres.
Confía en el Señor con todo tu corazón, y no te fíes de tu propio
discernimiento.**

**Reconócelo en tus caminos, y Él enderezará tus sendas”
(Proverbios 3, 3-6).**

Estamos ya en el tiempo de Cuaresma que nos prepara para la celebración de la Pascua del Señor. Es momento de reflexión y de análisis en nuestra vida. No olvidemos de llevar bien fija la Palabra de Dios para que sea como la luz que alumbre el camino de nuestro vivir cotidiano. En la experiencia de los primeros cristianos llevaban, en sus bolsillos, frases escritas de la Sagrada Escritura y cuando tenían preocupaciones o estaban tranquilos o tenían un receso en el trabajo las sacaban y las leían. Esto les ayudaba a vivir en sintonía y armonía con la voluntad de Dios.

La frase que hemos escogido para este mes nos sitúa en el justo camino puesto

que quien posee bondad y fidelidad y honra al Señor con su propia vida, gozará de grandes bienes que Dios le otorgará. Precisamente en el Evangelio, bondad y fidelidad son las características de la buena calidad del creyente y de quienes desean ser reconocidos y recibir el justo merecimiento: *“Muy bien, siervo bueno y fiel; como has sido fiel en lo poco, yo te confiaré lo mucho: entra en la alegría de tu Señor”* (Mt 25, 21.23).

Seguir la guía de los mandamientos es confiar en el Señor. “Acostumbran los marineros para la dirección de sus rutas mirar al cielo, y por él gobiernan el viaje de navegación: de día mirando al sol, y de noche a la Osa u otra

▲ ARZOBISPO

de las estrellas que lucen siempre. Levanta, pues, tú los ojos al cielo, según aquel que dijo: *A ti levanto mis ojos, a ti que habitas en el cielo.* Mira al sol de justicia y, dirigiéndote los mandamientos del Señor como unos astros muy brillantes ten tus ojos en vela, no los des ni entregues al sueño, ni consientas que se adormezcan sus párpados, para que siempre vayan delante y te conduzcan los divinos preceptos” (San Basilio, *In principium Proverbiorum* 17)

Tema de meditación y reflexión:

Releer muchas veces los versículos de los Proverbios que hemos puesto como lema para este mes. Hacer un buen examen de conciencia todos los días ante de dormir para constatar si se ha vivido a la luz de la Palabra de Dios.

Compromiso para el mes de Enero 2015:

Que todos los días dediquemos un tiempo a la oración y meditemos con la frase de la Escritura para del mes. Los viernes - tiempo para guardar el ayuno y la abstinencia- leer la Pasión del Señor que narra alguno de los evangelistas o meditar el Viacrucis. No olvidemos a los enfermos y necesitados.



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

+ **Francisco Pérez González**
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

SEMBLANZA SACERDOTAL

RVDO. SR. DON MANUEL FELIPE ROYO

(19.06.1937 - 10.01. 2015)

Don Manuel, hijo de José M^a y Vicenta, nació en la ciudad de Tudela el día diecinueve de junio del año mil novecientos treinta y siete.

A la edad de once años (1948) ingresó en el Seminario de Tudela. Realizó los estudios de Enseñanza Media en los Centros de Tudela y Tarazona, y de Filosofía en Tarazona y Pamplona. Los estudios propios e Teología los realizó en el Seminario Conciliar de Pamplona. Más tarde, completó su formación con los estudios de Teología Pastoral, en Madrid.

Recibió el sacramento del Presbiterado en Tudela, el día diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta.

Estas han sido las tareas pastorales que le fueron encomendadas:

Coadjutor de Murillo el Fruto	15.12.1960 - 01.12.1970
Teniente Arcipreste de Olite	06.1969 - 12.1970
Coadjutor de San Miguel, de Estella	10.12.1970 - 01.09.1971
Profesor de Religión Colegio Sta. Teresa. Estella	11.12.1971 - 01.09.1978
Párroco de Murchante	01.09.1978 - 30.07.1986
Miembro de Consejo Presbiteral, Estella	30.06.1977 - 19.02.1979
Capellán Hospital Reina Sofía, Tudela	30.07.1986 - 01.07. 1983
Capellán Casa Misericordia	04.02.1991 - 01.07.1996
Canónigo de la Catedral de Tudela	13.06.1991 -
Secretario del Arciprestazgo de Tudela	22.10.1998 -

Don Manuel Felipe Royo falleció en Tudela el día diez de enero de dos mil quince, a los setenta y siete años de edad y cincuentay cuatro de sacerdocio.

¡Descanse en paz!

SEMBLANZA SACERDOTAL

RVDO. SR. DON GABINO ERASO ASTIZ

(19.02.1921 - 17.01. 2015)

Don Gabino, nació en la ciudad de Pamplona el día diecinueve de febrero del año mil novecientos veintiuno, siendo hijo de Sofronio y Brígida.

En septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, a la edad de veintidos años, ingresó en el Seminario Conciliar de Pamplona, donde fue ordando presbítero el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Había realizado estudios de Magisterio en Pamplona, Santander y Bilbao y Peritaje Mercantil en Zaragoza.

Estas fueron las tareas pastorales que le fueron encomendadas::

Ecónomo de Uriz	.10.1949 -	09.1951
Coadjutor de Arguedas	27.09.1951 -	08.1952
Párroco de Munárriz	08.1952 -	07.1955
Ecónomo de Gastiain	07.1955 -	10.1955
Ecónomo de Yábar	11.10.1955 -	08.1956
Coadjutor de San Fermín, Pamplona	02.08.1956 -	1957
Pac, Oficina de Embarque de Tenerife	1957	06.1958
Capellán Turbonave "Monserrat" y Cap. Limburgo	21.06.1958-	08.1959
Comisión Católica Internac. Ginebra (Suiza)	08.1959 -	10.1959
Dir. de la Com. Católica Peruana de Migraciones	25.10.1959 -	1971
Subdirector Nacional de las CC. MM.PP. del Perú	(1 año)	
Profesor de la Universidad del Pacífico	(6 años)	
Secretario del Consejo Nacional de Misiones	(1 año)	
Dir. Colegio de la Fuerza Aérea Peruana	(1 año)	
Cap. en Lima del Sanatorio Infantil de Colliqui	(5 años)	
Dir. Nac. del Interior Secret.. de la Comisión. Episcopal de Migración (España)	(1 año)	

▲ NECROLÓGICAS

Rector del "Migraña", Madrid	(1 año)	
Profesor del Colegio "Irubide", Pamplona	10.1972 -	1973
Consiliario Diocesano Hombres A.C. en Pamplona	28.09.1973 -	1979
Profesor de Religión Escuela "Iñarra" en Pamplona	1973 -	1975
Director de "La Verdad" en Pamplona	07.01.1974 -	08.1977
Director del Apostolado en Carretera	20.04.1977 -	08.1977
Obrero	.06.1977 -	31.01.1983
Responsable de Equipos		
Miembro del Secretariado Social	.01.1985 -	01.09.1983
Justicia y Paz	.01.0985 -	12.1992
Jubilado	25.03.1986 -	

Don Gabino descansó en el Señor el día diecisiete de enero del año dos mil quince, a la edad de noventa y tres, y sesenta y seis años de sacerdocio.

¡Descanse en la paz!

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

Agenda Pastoral Diocesana

Febrero de 2015

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 domingo	IV T. Ordinario / IV U. Zehar Sr. Arzobispo. Eucaristía en la parroquia de San Juan Bosco Eucaristía Vida Consagrada	Pamplona Catedral
2 lunes	Sr. Arzobispo. Visita parroquia San Antonio M ^a Claret	Bustintxuri Pamplona
3 martes	Sr. Arzobispo. Inauguración Taller Ocupacional Cáritas	Pamplona
4 miércoles	Sr. Arzobispo. Eucaristía con Vida Ascendente	San Lorenzo Pamplona
5 jueves		
6 viernes	Sr. Arzobispo. Visita Hermanas Concepcionistas Oración con los jóvenes	Itaroa Capill. San Fermín
7 sábado	Sr. Arzobispo. Presentación del libro M ^a Elena Sanz Orrio Confirmaciones en P ^a Padre Nuestro	Seminario Mendillorri
8 domingo	V T. Ordinario / V U. Zehar	
9 lunes	Sr. Arzobispo. Visita al Colegio Larraona	Pamplona
10 martes	Sr. Arzobispo. Encuentro Vicarios Episcopales y Delegados Dioc.	Arzobispado
11 miércoles		
12 jueves		
13 viernes	Sr. Arzobispo. Erección de Cardenales	Roma
14 sábado	Sr. Arzobispo. Erección de Cardenales	Roma

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
15 domingo	VI T. Ordinario / VI U. Zehar Sr. Arzobispo. Erección de Cardenales	Roma
16 lunes	Sr. Arzobispo. Encuentro con sacerdotes	Zamarze
17 martes	Sr. Arzobispo. Consejo Episcopal Encuentro con Has. Franciscanas	Arzobispado Mutilva Baja
18 miércoles	Miércoles de Ceniza Sr. Arzobispo. Eucaristía en la Catedral	Pamplona
19 jueves	Sr. Arzobispo. Retiro Eucaristía Comunión y Liberación	Ohárriz Arzobispado
20 viernes	Sr. Arzobispo. Retiro Retiro elección Catecúmenos. P ^a San Nicolás	Pamplona
21 sábado		
22 domingo	Domingo I de Cuaresma / Garizumako I Igandea Sr. Arzobispo. Hermandad Dulce Nombre de Jesús	Sevilla
23 lunes	Sr. Arzobispo. Retiro	Tulebras
24 martes	Sr. Arzobispo. Bendición Tanatorio	Noáin
25 miércoles	Sr. Arzobispo. Retiro	Iranzu
26 jueves		
27 viernes	Sr. Arzobispo. Rueda de Prensa Javieradas Oración con jóvenes	Arzobispado Tudela
28 sábado	Sr. Arzobispo. Consejo Diocesano de Cáritas	

**ORIENTACIONES
PARA LA PASTORAL DE LA CARRETERA-CALLE**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE

PASTORAL PARA LOS USUARIOS DE LA CARRETERA

I. EL FENÓMENO DE LA MOVILIDAD HUMANA

Circulación vial y progreso humano

II. LA PALABRA DE DIOS ILUMINA EL CAMINO

Ejemplos del Antiguo Testamento

Ejemplos del Nuevo Testamento

Cristo es la Vía, Él es el Camino

III. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

La psicología particular del conductor

Evasión de la vida diaria y placer de conducir

Instinto de dominio

Vanidad y exaltación personal

Desequilibrio comportamental y relativas consecuencias

Distintas manifestaciones

Un fenómeno que no es patológico

▲ SANTA SEDE

IV. ASPECTOS MORALES DE LA CONDUCCIÓN

- Conducir quiere decir “convivir”
- Conducir quiere decir controlarse
- Aspectos éticos
- Conducción de un vehículo y peligros correspondientes
- Obligatoriedad de las normas de circulación
- Responsabilidad moral de los usuarios de la carretera

V. LAS VIRTUDES CRISTIANAS DEL CONDUCTOR Y SU «DECÁLOGO»

- La Caridad y el servicio al prójimo
- La virtud de la Prudencia
- La virtud de la Justicia
- La virtud de la Esperanza
- «Decálogo» del conductor

VI. MISIÓN DE LA IGLESIA

- Profecía, en una situación grave y alarmante
- Educación callejera
- Sujetos a los cuales se dirige
- Llamamiento del Concilio Ecuménico Vaticano II

VII. LA PASTORAL DE LA CARRETERA

- La Evangelización en el ambiente de la carretera

SEGUNDA PARTE

PASTORAL PARA LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CALLE

I. ALGUNOS PUNTOS FIRMES

- La prostitución es una forma de esclavitud
- Migraciones, tráfico de seres humanos y derechos

▲ SANTA SEDE

¿Quién es la víctima de la prostitución?

¿Quién es el “cliente”?

II. TAREA DE LA IGLESIA

Promover la dignidad de la persona

En la solidaridad y en el anuncio de la Buena Nueva

Enfoque pluridimensional

III. RECUPERACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LOS «CLIENTES»

Educación e investigación

La Doctrina social católica

IV. LIBERACIÓN Y REDENCIÓN

Prestación de socorro y evangelización

TERCERA PARTE

PASTORAL PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE

I. EL FENÓMENO, LAS CAUSAS Y POSIBLES INTERVENCIONES

El fenómeno

Las causas del fenómeno

Las intervenciones y sus objetivos

II. CUESTIONES DE MÉTODO

El carácter pluridimensional

III. TAREA DE EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

Una pastoral específica

Una pastoral del encuentro, una nueva evangelización

IV. ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS

▲ SANTA SEDE

V. ICONOS DEL EDUCADOR

Jesús, Buen Pastor y los discípulos de Emaús
Una única meta final

VI. LOS AGENTES DE PASTORAL

Preparación
Juntos, con miras a un compromiso común
“En una red” y con un mínimo de estructuras pastorales

CUARTA PARTE

PASTORAL PARA LAS PERSONAS “SIN TECHO”

I. LOS DESTINATARIOS

Causas de la situación
Precariedad de la situación
La dignidad de las **personas**

II. MÉTODOS DE ACERCAMIENTO Y MEDIOS DE ASISTENCIA

La solicitud cristiana

PRESENTACIÓN

Estas Orientaciones para la pastoral de la carretera, de la que se ocupa un sector específico del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, son el fruto de una gran obra de escucha, de ponderación y de discernimiento.

El Documento está estructurado en cuatro partes muy diferentes, considerando el carácter específico y la amplitud de las problemáticas vinculadas a la carretera como ámbito pastoral: la primera parte está dedicada a los usuarios de la carretera (automovilistas, camioneros, etc.) y de los ferrocarriles – la vía férrea – y a todos los que trabajan en los distintos servicios vinculados a ellos; la segunda y la tercera parte, respectivamente, a las mujeres y a los niños de la calle; la cuarta, en fin, a las personas “sin techo”.

El presente Documento considera a los sujetos indicados arriba, aunque no hay que olvidar a los habitantes de los andenes (pavement dwellers) y a los vendedores ambulantes (street vendors), ni pasar por alto el vínculo que tienen con la carretera los turistas y peregrinos, los nómadas, los circences y los actores ambulantes.

El Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes ya se ha ocupado de algunas de estas categorías en tres Documentos publicados en esta última década: Orientaciones para una Pastoral de los Gitanos[1], Orientaciones para la Pastoral del Turismo[2] y La Peregrinación en el Gran Jubileo del 2000[3].

Las Orientaciones contenidas en el presente Documento están destinadas a los obispos, sacerdotes, religiosos/as y a los agentes de pastoral, para dar un paso ulterior hacia una pastoral siempre más atenta a todas las expresiones de la movilidad humana e integrada en la pastoral ordinaria, territorial y parroquial.

RENATO RAFFAELE Cardenal MARTINO
Presidente

AGOSTINO MARCHETTO
Arzobispo Titular de Ecija
Secretario

PRIMERA PARTE

PASTORAL PARA LOS USUARIOS DE LA CARRETERA

I. El fenómeno de la movilidad humana

1. Es característico del ser humano, desde cuando se conoce su historia, el desplazamiento de un lugar a otro y el transporte de cosas utilizando distintos medios. La movilidad y el peregrinar son, pues, expresiones de la naturaleza del hombre y de su evolución en el plano cultural.

2. El tráfico de mercancías y el movimiento de las personas aumentan, hoy, vertiginosamente, se realizan a veces en condiciones difíciles y también con peligro de la vida. El automóvil condiciona la existencia, ya que se ha hecho de la movilidad un ídolo simbolizado por él.

La carretera y el ferrocarril deben estar al servicio de la persona humana, como instrumentos para facilitarle la vida y el desarrollo integral de la sociedad. Deben ser un puente de comunicación entre las gentes, creando nuevos espacios económicos y humanos. Desde luego, «por las carreteras circula gran parte de la vida de un país»[4].

3. Fenómeno actual, lleno de consecuencias, dentro de esta movilidad y del progreso que de ella se desprende, es el «tráfico» en general, en particular la circulación vial. Esta ha ido aumentando gradualmente, como exigencia de una sociedad en continuo desarrollo, también debido a medios de locomoción cada vez más rápidos y de siempre mayores dimensiones, utilizados para el desplazamiento de personas y cosas.

Circulación vial y progreso humano

4. La carretera ya no es sólo una vía de comunicación; llega a ser un lugar de vida, en el que se pasa gran parte del propio tiempo, incluso en los países en desarrollo. Es suficiente pensar en tantas carreteras en mal estado, por las que circulan medios de transporte inseguros y repletos, con gran peligro para todos, especialmente durante la noche.

▲ SANTA SEDE

5. Los peligros que corren directamente las personas proceden, además de la congestión del tráfico, también de otros problemas relacionados con él: ruido, contaminación atmosférica, utilización intensiva de materias primas... Esas cuestiones han de ser afrontadas y no se deben padecer pasivamente, incluso para evitar los costos de una modernización que llega a ser insostenible. En este contexto, no es inútil invitar a dejar de utilizar el automóvil si no es necesario.

6. Es cierto que son muchas las ventajas que nos proporcionan los vehículos en circulación. Representan un medio de locomoción rápido para las personas (para acceder a los lugares de trabajo y de estudio, para las salidas de fin de semana, las salidas a vacaciones y los encuentros entre amigos y entre parientes) y para las mercancías. Con la utilización de un vehículo se facilita la vida social y el desarrollo económico, y a muchas personas se les presenta la oportunidad de ganarse honestamente la vida.

7. Otro aspecto positivo de la movilidad es la posibilidad de mejorar la dimensión humana de cada uno, porque se conocen otras culturas y personas con religión, etnia y costumbres diferentes[5]. Además, une a las personas y facilita el diálogo, dando lugar a procesos de socialización y de enriquecimiento personal, mediante descubrimientos y nuevas relaciones.

8. Los medios de transporte son especialmente útiles cuando permiten socorrer a enfermos y heridos, facilitando y simplificando una intervención urgente. Pueden promover, asimismo, el ejercicio de las virtudes cristianas – prudencia, paciencia y caridad al ayudar a los hermanos – tanto a nivel espiritual como corporal. Pueden constituir, en fin, una ocasión para acercarse a Dios, pues facilitan el descubrimiento de las bellezas de la creación, signo del amor ilimitado de Dios por nosotros.

El espíritu del viajero podrá elevarse también, contemplando los distintos testimonios de religiosidad que se divisan a lo largo de las carreteras o junto al ferrocarril: iglesias, campanarios, capillas, capiteles, cruces, estatuas, metas de peregrinaciones, que se visitan, hoy, con mayor facilidad, utilizando precisamente los medios de locomoción modernos.

9. La circulación vial y ferroviaria es, pues, una cosa buena, además de ser una exigencia ineluctable de la vida del hombre contemporáneo. Si él hace buen uso de los medios de transporte, aceptándolos como dones que Dios le otorga y que son, al mismo tiempo, fruto del trabajo de sus manos laboriosas y de su ingenio, podrá sacar provecho de ellos para su propio perfeccionamiento humano y cristiano.

II. La Palabra de Dios ilumina el camino

10. Del compromiso cristiano en los lugares de circulación vial y ferroviaria, que llamamos «Pastoral de la carretera, de la calle», nace el deber de elaborar y promover también una adecuada y correspondiente expresión de «espiritualidad», arraigada en la Palabra de Dios. De tal espiritualidad se desprende la luz capaz de dar significado a toda la vida, precisamente partiendo de la que se vive en la circulación vial y ferroviaria. La movilidad, fenómeno que caracteriza al hombre contemporáneo, debe ser vivida como cristianos, ejerciendo las virtudes teologales y cardinales. Para el fiel, también la carretera llega a ser camino de santidad.

Ejemplos del Antiguo Testamento

11. En la Biblia encontramos continuas migraciones y peregrinaciones. Los Patriarcas, Abraham (cf. Gn 12,4-10), Isaac (cf. Gn 26,1.17.22), Jacob (cf. Gn 29,1; 31,21; 46,1-7) y José (cf. Gn 37,28) llevan una existencia itinerante. Cuando sus descendientes forman un pueblo numeroso, Moisés los guía en la salida de Egipto (cf. Ex 12,41) a través del Mar Rojo (cf. Ex 14) y peregrinando por el desierto (cf. Ex 15,22).

12. En la experiencia de la movilidad, llena de peligros y dramas, el Pueblo de Dios siempre está asistido por la protección particular de Yahvé (cf. Ex 13,21). Las reiteradas infidelidades de los Israelitas a la Alianza tienen más tarde como consecuencia otro tipo de peregrinación muy dolorosa: la deportación a Babilonia (cf. 2Re 24,15). Después de largos años de exilio, la fidelidad de Dios se manifiesta con el edicto de Ciro, que posibilita el gozoso viaje de regreso a la tierra prometida (cf. 2Cr 36,22-23; Sal 126 [125]).

13. El Salmista (cf. Sal 107 [106],7) indica el «camino recto» por el cual conduce el Señor, mientras el profeta Isaías lanza la invitación a preparar el camino al Señor (cf. Is 40,3). La importancia que da la Biblia al tema de la peregrinación, del viaje, es clara, porque el término «camino» se utiliza como metáfora para indicar los comportamientos humanos. La Escritura exhorta con insistencia a elegir «caminos rectos», a no entretenerse «en el camino de los pecadores» (Sal 1,1) y a «seguir los caminos del Señor» (cf. Dt 8,6; 10,12; 19,9).

Ejemplos del Nuevo Testamento

14. En el Nuevo Testamento, las referencias al camino, a los desplazamientos, a los viajes, son bastante numerosas. Pensemos en los de María y José, antes y después del nacimiento de Jesús; en aquellos seguidos, de Jesús, durante su vida pública, y en los de los Apóstoles. Los evangelistas presentan la vida de Cristo como un caminar continuo: Jesús recorría ciudades y aldeas para proclamar el Evangelio y curar «todas las enfermedades y dolencias» (cf. Mt 9,35). Una sección bastante larga del Evangelio de Lucas (9,51-19,41) nos muestra al Señor en camino hacia Jerusalén, donde había de consumir su «éxodo» (cf. Lc 9,31)[6].

15. El camino y el viaje están presentes también en las parábolas del Evangelio. Además de la del Buen Samaritano, que se puede aplicar inmediatamente a la Pastoral de la carretera (cf. Lc 10,29-37), pensemos en el Hijo Pródigo, que se marcha «a un país lejano» (Lc 15,13) y luego regresa al padre (cf. Lc 15,13-20). Recordemos también el amo que «se ausenta» y entrega sus bienes a sus servidores (cf. Mt 25,14-30).

16. Jesús pone en camino también a sus discípulos. Los envía, de dos en dos, a proclamar la Buena Nueva del Reino (cf. Mc 6,6-13), mientras en el evangelio de Lucas la misión de los setenta y dos discípulos (cf. Lc 10,1-20) sugiere una extensión universal de aquella sucesiva, cuando Jesús Resucitado envía a los Apóstoles, diciendo: «Id por todo el mundo y proclamad la buena noticia a toda criatura» (Mc 16,15; Mt 28,19 y Lc 24,47). Ellos serán, en efecto, sus testigos «en Jerusalén, en toda Judea, en Samaría y hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8). Esa misión universal implicará, desde luego, innumerables viajes para Pedro, como lo afirman los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 9,32-11,2), y para Pablo (cf. Hch 13,4-14,28; 15,36-28,16).

17. La Sagrada Escritura presenta, en líneas generales, la realidad de la movilidad humana, con sus peligros, sus satisfacciones y sus penas, y afirma su correspondencia con el designio salvífico de Dios. Podemos, así, comprender el viaje, no sólo como un desplazamiento físico de un lugar a otro, sino en su dimensión espiritual, porque el viaje relaciona a las personas, contribuyendo a la realización del designio de amor de Dios.

Cristo es la Vía, Él es el Camino

18. El evangelio de Juan presenta expresiones particularmente importantes por lo que se refiere a la que llamaríamos una espiritualidad de la calle, como realización del plan de Dios. El Señor Jesús dice: «Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie puede llegar hasta el Padre sino por mí» (Jn 14,6). Cristo, al presentarse como «camino», nos indica que todo ha de estar orientado hacia el Padre. La afirmación «Yo soy la luz del mundo. El que me siga no caminará a oscuras, sino que tendrá la luz de la vida» (Jn 8,12) confirma que Jesús y su mensaje son la vía luminosa que orienta nuestra vida hacia el Padre. El que sigue al Señor, y escucha y pone en práctica su Palabra, va por el camino de la vida.

19. El que conoce a Jesucristo es prudente en la carretera. No piensa sólo en sí mismo y no está siempre apremiado por la prisa en llegar. Se fija en las personas que lo «acompañan» por el camino, cada una con su propia vida, el deseo de llegar y sus propios problemas. Las ve a todas como hermanos y hermanas, hijos de Dios. Esta es la actitud que connota al automovilista cristiano.

20. Está comprobado que una de las raíces de muchos problemas inherentes al tráfico es de orden espiritual. Los creyentes encontrarán la solución de estos problemas en una visión de fe, en la relación con Dios, y en una opción generosa en favor de la vida, testimoniada también con un comportamiento respetuoso de la vida de los demás y de las normas instituidas para tutelarla, en la carretera.

«En realidad, se podría sacar de las páginas inspiradas en los dos Testamentos, pero sobre todo del Evangelio y de las Cartas apostólicas, un florilegio de preceptos que podrían constituir un corpus de criterios morales e incluso un manual de galateo y de buena educación para el uso de la carretera, mediante el cual se sostienen y se valorizan las prescripciones del Código, dándole una inspiración que la enunciación meramente negativa y preventiva de sus normas no puede tener.

Sólo cuando el usuario de la carretera llegue a considerar sus responsabilidades bajo esta perspectiva positiva y animadora, que halla en los valores superiores e imprescriptibles de la conciencia su verdadera justificación, se podrá obtener la anhelada moralización»[7].

III. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

La psicología particular del conductor

21. El vehículo es un medio que se puede utilizar de modo prudente y ético, para la «convivencia», la solidaridad y el servicio a los demás, o se puede también abusar de él.

Evasión de la vida diaria y placer de conducir

22. Al ponerse al volante del coche, algunos prenden el motor para lanzarse a la carrera, con el objeto de evadirse de los ritmos apremiantes de la vida diaria vinculados al trabajo. El placer de conducir llega a ser una manera de gozar de la libertad y la autonomía de las que habitualmente no se dispone. Lleva también a practicar deportes de carretera, como el ciclismo y el motociclismo, a participar en carreras de automóviles con un sentido sano de competencia, aunque con los peligros correspondientes.

23. Puede suceder que las prohibiciones impuestas por las señales del tráfico se consideren como limitaciones de la libertad. Especialmente cuando se sienten ni vistos ni controlados, algunos tienden a quebrantar esas barreras, que, en cambio, se han puesto para su protección y la de los demás. Algunos conductores llegan a sentirse humillados al tener que respetar ciertas normas de prudencia que disminuyen los riesgos y peligros del tráfico. Otros estiman intolerable, casi una limitación de sus propios «derechos», la obligación de seguir con paciencia otro vehículo que viaja a baja velocidad, porque las señales del tráfico indican, por ejemplo, la prohibición de adelantarse.

24. Es preciso tener en cuenta que la personalidad del conductor al volante es distinta a la del peatón. Circunstancias especiales, cuando se conduce un vehículo, pueden llevar a un comportamiento inadecuado e incluso poco humano. Vamos a considerar, en seguida, los principales factores psicológicos que influyen en el comportamiento del conductor.

Instinto de dominio

25. El instinto de dominio, o sentimiento de prepotencia, en el ser humano, impulsa a buscar el poder para afirmarse[8]. La conducción de un automóvil da la posibilidad de ejercer fácilmente ese dominio sobre los demás. Identificándose con el automóvil, el conductor siente aumentar el propio poder, que se expresa en la velocidad, lo que da lugar a un placer, el de conducir, precisamente. Todo esto puede llevar al conductor a querer experimentar la euforia de la velocidad, manifestación característica del aumento de su poder.

Disponer libremente de la velocidad, tener la posibilidad de acelerar a voluntad y de lanzarse a la conquista del tiempo, del espacio, adelantándose, «sometiendo», casi, a los demás conductores, llegan a ser fuentes de una satisfacción que nace del dominio.

Vanidad y exaltación personal

26. El automóvil se presta, de manera especial, a que el propietario lo utilice como objeto de ostentación de sí mismo y como medio para eclipsar a los demás y suscitar sentimientos de envidia. La persona se identifica, así, con el coche y proyecta en él la afirmación del ego. Cuando elogiamos nuestro automóvil, en el fondo, nos elogiamos a nosotros mismos, porque nos pertenece y, sobre todo, porque lo conducimos. Muchos automovilistas, incluso ya no muy jóvenes, se ufanan con gran gusto de los récords logrados y de las altas velocidades alcanzadas; es fácil constatar cómo es de molesto ser considerados malos conductores, aunque lo reconozcamos.

Desequilibrio comportamental y relativas consecuencias

Distintas manifestaciones

27. Los comportamientos poco equilibrados varían según las personas y las circunstancias: falta de cortesía, gestos ofensivos, imprecaciones, blasfemias, pérdida del sentido de responsabilidad, violaciones deliberadas del Código de circulación. En algunos conductores, el desequilibrio comportamental se manifiesta en formas insignificantes, mientras que en otros produce graves excesos que dependen del carácter, del nivel de educación, de la incapacidad de autocontrol y de la falta del sentido de responsabilidad.

Un fenómeno que no es patológico

28. Dichos excesos se pueden encontrar en muchísimas personas normales. Estos fenómenos de desequilibrio comportamental, que pueden tener graves consecuencias, se consideran, sin embargo, dentro de los límites de la normalidad psicológica.

29. La conducción de un automóvil hace brotar del inconsciente inclinaciones que, por lo general, «controlamos» cuando no vamos por la calle. Si estamos al volante, en cambio, los desequilibrios se manifiestan, se privilegia la regresión a formas de comportamiento primitivas. La conducción se debe considerar como cualquier otra actividad social que supone un compromiso a mediar entre las exigencias del yo y los límites impuestos por los derechos de los demás.

El automóvil, en fin de cuentas, tiende a mostrar al ser humano tal como es en su forma «primitiva», y eso puede ser muy poco agradable. Hay que tener en cuenta estas dinámicas y reaccionar, recurriendo a las tendencias nobles del ánimo humano, al sentido de responsabilidad y al control de sí mismos, para impedir esas manifestaciones de regresión psicológica, vinculada con bastante frecuencia a la conducción de un medio de locomoción.

IV. ASPECTOS MORALES DE LA CONDUCCIÓN

Conducir quiere decir «convivir»

30. La «convivencia» es una dimensión fundamental del hombre; por consiguiente, la carretera debe ser más humana. El automovilista, al volante, no está nunca solo, aunque no haya nadie a su lado. Conducir un vehículo es, en el fondo, una manera de relacionarse, de acercarse, de integrarse en una comunidad de personas. Esa capacidad de «convivir», de entrar en relación con los otros, supone en el conductor algunas cualidades concretas y específicas: ser dueño de sí mismo, la prudencia, la cortesía, un espíritu de servicio adecuado y el conocimiento de las normas del Código de circulación. Habrá que prestar una ayuda desinteresada a los que la necesitan, dando ejemplo de caridad y hospitalidad.

Conducir quiere decir controlarse

31. El comportamiento de la persona se caracteriza por la capacidad de controlarse y dominarse, de no dejarse llevar por los impulsos. La responsabilidad de cultivar esta capacidad personal de control y dominio es importante, tanto por lo que respecta a la psicología del conductor, cuanto por los gravísimos daños que se pueden causar a la vida y a la integridad de las personas y de los bienes, en caso de accidente.

Aspectos éticos

32. En su evolución como hecho social, el comportamiento al volante de los vehículos se ha desarrollado a veces al margen de las normas éticas; ha surgido así – lo observamos – un contraste profundo entre el progreso constante en el transporte y el aumento continuo y caótico del tráfico en las carreteras, con consecuencias negativas para quien está al volante y para los peatones.

33. Para poner la base de los principios éticos que deben ser el fundamento de todo lo que se relaciona con la «profesionalidad» del usuario de la carretera, es preciso considerar ante todo el peligro para las personas y para los bienes que se deriva de la circulación vial, y que existe, en la realidad, para el conductor, para sus pasajeros y para todos los automovilistas que están al volante. El incumplimiento de las normas éticas básicas impide a los usuarios de la carretera gozar de sus propios derechos personales y compromete también la salvaguardia de las cosas.

34. El deber de proteger los bienes puede ser quebrantado no sólo por una conducción imprudente, sino también por no mantener el coche o el medio de transporte en condiciones mecánicas de seguridad, descuidando el control técnico periódico. El deber de revisión de los vehículos ha de ser respetado.

35. Existen también casos en los que se conduce sin habilidad física o capacidad mental, por abuso de alcohol y de otros estimulantes o drogas, y por cansancio o somnolencia. Y está también el peligro de los «minicoches» (citycars), en manos de los más jóvenes y de adultos sin licencia, así como la utilización temeraria de los ciclomotores y de las motos.

36. Considerando todo esto, para salvaguardar los derechos y evitar los daños causados por accidentes, las Autoridades públicas establecen una serie de normas penales. Desafortunadamente, en la práctica, el carácter obligatorio de tales normas no se tiene en cuenta, se atenúa fácilmente o incluso desaparece en la conciencia de los conductores, precisamente porque dichas normas pertenecen al ámbito del Código penal, es decir a acontecimientos considerados no ordinarios, sino extraordinarios. Esto pone más fácilmente al conductor en la condición de actuar contra la norma, con la esperanza de que la Autoridad que tendría que castigarlo no lo sorprenda.

37. Es claro, a este respecto, que una pedagogía en favor de la cultura de la vida, en defensa del mandamiento «No matar», se hace siempre más necesaria. Desde esa misma perspectiva, son muy útiles las distintas campañas en favor de la seguridad de la circulación, la mejora de los medios públicos de transporte, el trazado seguro de las carreteras, la señalización y la pavimentación adecuadas de las vías de comunicación, la supresión de los pasos a nivel no custodiados, la creación de una mentalidad pública responsable, a través de asociaciones específicas, así como la colaboración, con los usuarios, de los encargados del servicio de carreteras.

Conducción de un vehículo y peligros correspondientes

38. El conductor, cuando sale en automóvil, debe ser consciente, sin fobias, de que en cualquier momento podría suceder un accidente. No obstante la buena calidad, en general, de las actuales vías de comunicación en los países desarrollados, es insensato conducir «alegremente», como si no existieran peligros. La actitud al volante debería ser la misma que se asume cuando se utilizan instrumentos peligrosos, es decir, de una gran atención.

39. Los números dan prueba de lo anterior. Considerando la producción mundial de vehículos con motor, registramos que en 2001 fueron casi 57 millones, mientras eran 10 millones y medio en 1950. Se calcula que, en el siglo XX, unos 35 millones de personas han muerto en accidentes de carretera, mientras los heridos serían alrededor de mil millones y medio. Sólo en el 2000, los muertos serían 1.260.000. Es importante tener en cuenta que alrededor del 90% de los accidentes se debe a un error humano. No hay que olvidar el daño que se causa a las familias de las víctimas del accidente, además de las prolongadas consecuencias para los heridos, que, con demasiada frecuencia, quedan discapacitados para siempre. Fuera del daño a las personas, merecen una oportuna consideración, en todo caso, también los graves daños a los bienes materiales.

40. Todo esto es una verdadera tragedia, un serio desafío para la sociedad y para la Iglesia. No sorprende que la Asamblea General de la ONU haya afrontado seriamente este problema en una sesión plenaria sobre la seguridad vial, convocada específicamente en abril de 2004, con el objeto de sensibilizar más a la opinión pública acerca de las proporciones del fenómeno, con miras a dar recomendaciones precisas para la seguridad vial[9].

41. El Papa Pablo VI afirmó lo siguiente: «Demasiada es la sangre que se derrama cada día en una lucha absurda contra la velocidad y el tiempo; y mientras los Organismos internacionales se dedican a sanar dolorosas rivalidades, mientras se realiza un maravilloso progreso en la conquista del espacio, mientras se buscan los medios adecuados para sanar las plagas del hambre, de la ignorancia y de la enfermedad, es doloroso pensar cómo, en todo el mundo, innumerables vidas humanas siguen sacrificándose cada año a ese destino inadmisibles. La conciencia pública debe sacudirse y considerar el problema como uno de los más difíciles, que ponen en alerta la sensibilidad y el interés del mundo entero»[10].

Obligatoriedad de las normas de circulación

42. Cuando alguien conduce poniendo en peligro la vida de los demás o la propia, así como la integridad física y psíquica de las personas, y también bienes materiales considerables, se hace responsable de una culpa grave, incluso cuando ese comportamiento no provoca accidentes, pues, en todo caso, implica graves riesgos. Hay que agregar que la mayor parte de los accidentes es provocada, precisamente, por la imprudencia.

43. El Magisterio de la Iglesia se ha pronunciado claramente en relación con estas problemáticas: «Las consecuencias, a menudo dramáticas, de las infracciones del Código de circulación le otorgan un carácter obligatorio intrínseco mucho más grave de lo que se piensa generalmente. Los automovilistas no pueden contar sólo con la propia vigilancia y habilidad para evitar los accidentes, sino que deben mantener un justo margen de seguridad si quieren salvarse de los imprudentes y evitar dificultades imprevisibles»[11]. En efecto, «es justo que las leyes civiles apoyen la gran ley del “Non occides”: no matarás, que resplandece en el Decálogo de todos los tiempos y es para todos un precepto sagrado del Señor»[12].

44. Por tanto, «es preciso que cada uno se proponga crear, mediante el estricto respeto del Código de circulación, una “cultura de la carretera”, fundada en la extensa comprensión de los derechos y deberes de cada uno y en el respectivo comportamiento coherente»[13].

▲ SANTA SEDE

45. Principios teológicos, éticos, jurídicos y tecnológicos sostienen la moralización del uso de la carretera. «Dichos principios se fundan en el respeto que se debe a la vida humana, a la persona humana, tal como lo inculca, desde las primeras páginas, la Sagrada Escritura. La persona humana es sagrada: ha sido creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), es redimida con el valor inestimable de la sangre de Cristo (cf. 1Cor 6,20; 1Pe 1,18-19), y ha sido introducida en la Iglesia, en la Comunión de los Santos, con el derecho y el deber de la mutua, efectiva y sincera caridad hacia los hermanos y las hermanas, según el precepto del Apóstol Pablo: “Que vuestro amor no sea una farsa... amaos de verdad unos a otros como hermanos y rivalizad en la mutua estima” (Rm 12,9-10)»[14].

Responsabilidad moral de los usuarios de la carretera

46. Es cierto que, ni el automovilista o el motociclista, ni el ciclista o el peatón imprudentes desean las consecuencias fatales de un accidente que ellos han provocado, ni tampoco tienen la intención de hacer daño a la vida o a los bienes ajenos. Pero puesto que estas consecuencias son el producto de una acción consciente, podemos hablar justamente de responsabilidad moral.

«Para que el efecto malo sea imputable, es preciso que sea previsible y que el que actúa tenga la posibilidad de evitarlo, por ejemplo, en el caso de un homicidio cometido por un conductor en estado de embriaguez»[15]. Cuando se conduce sin las debidas condiciones (por ej., imprudentemente, cuando faltan las capacidades necesarias, etc.), se ponen en peligro, sin motivo suficiente, la vida y los bienes, lo que supone una violación de la ley moral, debido al carácter voluntario del acto.

47. La responsabilidad moral del usuario de la carretera, conductor o peatón, deriva de la obligación de respetar el quinto y el séptimo mandamiento: «No matar» y «No hurtar». Los pecados más graves contra la vida humana y contra el quinto mandamiento son el suicidio y el homicidio, pero este mandamiento exige también el respeto de la propia integridad física y psíquica y de aquella de los demás.

Son actos contra estos mandamientos las imprudentes distracciones y negligencias, cuya gravedad moral se calcula según el grado en que sean previsibles y, en cierto modo, intencionales. Lo que significa que, además de la prohibición de matar, herir o mutilar directamente, el mandamiento del Señor prohíbe todo acto que pueda ocasionar indirectamente esos daños. Eso mismo se puede decir respecto a los daños causados a los bienes del prójimo.

48. La ley moral prohíbe exponer a alguien a un serio riesgo, sin una razón grave, así como rechazar la asistencia a una persona en peligro. Por otra parte, el Catecismo de la Iglesia Católica enseña que «la virtud de la templanza conduce a evitar toda clase de excesos: el abuso de la comida, del alcohol, del tabaco y de las medicinas. Quienes en estado de embriaguez, o por afición inmoderada de la velocidad, ponen en peligro la seguridad de los demás y la suya propia en las carreteras, en el mar o en el aire, se hacen gravemente culpables»[16].

V. Las virtudes cristianas del conductor y su «decálogo»

La Caridad y el servicio al prójimo

49. El Papa Pío XII exhortaba así a los automovilistas, ya en 1956: «No olvidéis respetar a los usuarios de la carretera, observar la cortesía y la lealtad con los otros pilotos y peatones, y mostrarles vuestro carácter servicial. Gloriaos de saber dominar la impaciencia, con frecuencia muy natural, sacrificando a veces un poco de vuestro sentido del honor, para hacer triunfar esa gentileza que es signo de verdadera caridad. Así no sólo podréis evitar accidentes desagradables, sino que contribuiréis a hacer del automóvil un instrumento incluso más útil para vosotros y para los demás, y capaz de ofrecer un placer de más alto nivel»[17].

50. A esta exhortación pontificia hace eco mucho más tarde el Episcopado belga, que invita a los conductores a «dar prueba de un espíritu de cortesía y caridad, respetando la prelación con una actitud comprensiva respecto a las maniobras torpes de los principiantes, prestando atención a los ancianos y a los niños, a los ciclistas y a los peatones, y dominándose en los casos de infracciones cometidas por terceras personas. La solidaridad cristiana anima a todos los usuarios de la carretera a tener una gran sensibilidad, a prestar asistencia a los heridos y ayuda a las personas ancianas, con una especial solicitud hacia los niños y los discapacitados»[18]. Y, junto con la atención al cuerpo, no hay que olvidarse de prestar una asistencia espiritual, no menos urgente en numerosos casos.

51. El ejercicio de la caridad, en el conductor, tiene una doble dimensión. La primera se manifiesta en el cuidado del propio automóvil en su aspecto técnico desde el punto de vista de la seguridad, para no poner en peligro, conscientemente, la propia vida y la de los demás. Estar encariñados con el propio coche significa también no pretender de él lo que no puede dar.

▲ SANTA SEDE

La segunda dimensión se refiere al amor hacia los que viajan, cuya vida no se debe poner en peligro con maniobras equivocadas e imprudentes que pueden causar daño, tanto a los pasajeros como a los peatones. Utilizamos aquí la palabra «amor» para expresar las múltiples formas con que se manifiesta la auténtica caridad, es decir, el respeto, la cortesía, la consideración, etc. El buen conductor deja pasar amablemente al peatón, no se siente ofendido si otro se adelanta, no pone obstáculos al que quiere correr con mayor velocidad, y no se venga.

La virtud de la Prudencia

52. Esta virtud ha sido presentada siempre como una de las más necesarias e importantes con relación a la circulación por carretera. Lo confirma el siguiente texto: «Otra virtud que no se puede olvidar es la de la prudencia. Esta exige un margen adecuado de precauciones para afrontar los imprevistos que se pueden presentar en cualquier ocasión»[19]. Desde luego, no se comporta según la prudencia el que se distrae, al volante, con el celular o con la televisión.

53. Y, siguiendo con la prudencia, «Los usuarios de la carretera no deben circular a una velocidad excesiva; es preciso calcular un amplio margen de tiempo, teóricamente y psicológicamente necesario para frenar; no deben sobreestimar la propia habilidad y prontitud; hay que controlar continuamente la propia atención y conversación. A este respecto, también los compañeros de viaje deben saber cuáles son sus propias responsabilidades»[20].

La virtud de la Justicia

54. Sin lugar a dudas, toda relación humana debe fundarse en la justicia, con mayor razón si está en juego la vida. Desde el momento en que la Iglesia se interesó por el problema del tráfico, se remitió a esa virtud. Recordemos, al respecto, la siguiente exhortación: «La justicia exige a los conductores un conocimiento completo y exacto del Código de circulación. Los usuarios de la carretera deben conocer los reglamentos y tenerlos en cuenta. El automovilista, además, está obligado a hacer todo lo posible por encontrarse en condiciones físicas y psicológicas adecuadas. Si se halla en estado de embriaguez, no deberá ponerse nunca al volante y no debe ser autorizado a hacerlo. Está obligado, como cualquier otra persona, a la sobriedad: el alcohol, en efecto, provoca un estado de euforia y reduce la capacidad mental hasta dar lugar a resultados fatales»[21].

▲ SANTA SEDE

55. Respetando la justicia, «el usuario de la carretera tendrá también que reparar el daño causado a otro. Si, en conciencia, es responsable de él, debe procurar que la víctima, o sus parientes cercanos, sean indemnizados adecuadamente. Si el daño se produce de manera completamente independiente de su voluntad, estará obligado, no obstante, en conciencia, a indemnizar a la víctima según lo que establece la ley y, en caso de impugnación, deberá respetar la sentencia»[22].

56. Por lo demás, es preciso animar a los familiares de las víctimas a perdonar al agresor, como signo, aunque difícil, de madurez humana y cristiana. En este proceso de perdón es útil, cuando no necesario, el apoyo espiritual del capellán o del agente de pastoral, así como la celebración de la «Jornada del perdón»[23].

La virtud de la Esperanza

57. La esperanza es otra virtud que debe distinguir al conductor y al viajero. Todo el que comienza un viaje, en efecto, sale siempre con una esperanza, la de llegar seguro al destino, para hacer negocios o gozar de la naturaleza, visitar lugares famosos o que despiertan recuerdos, o abrazar de nuevo a las personas queridas. Para los creyentes, la razón de esa esperanza, incluso teniendo en cuenta los problemas y los peligros de la carretera, se funda en la certeza de que, en el viaje hacia una meta, Dios camina con el hombre y lo preserva de los peligros. En virtud de esta compañía de Dios y gracias a la colaboración del hombre, el viajero llegará a su destino.

58. Siendo Dios siempre la roca sobre la cual se funda la esperanza cristiana, la devoción católica ha encontrado numerosos intercesores ante Él, los verdaderos amigos suyos y nuestros, los Ángeles y los Santos y las Santas de Dios, a los que nos encomendamos para superar los peligros del viaje, con la gracia divina. Recordemos a San Cristóbal (que cargó a Cristo), la presencia del Ángel de la Guarda, el Arcángel Rafael, que acompañaba a Tobías (cf. Tb 5,1ss.), y que la Iglesia considera protector de los viajeros. Son significativos, igualmente, los títulos que se dan a María Santísima con relación al camino. La invocamos, en efecto, como Virgen de la calle, Virgen peregrina, icono de la mujer migrante[24].

59. El hecho de acudir a nuestros Intercesores celestiales no nos debe hacer olvidar la importancia de la señal de la cruz, antes de comenzar un viaje. Con ese signo nos entregamos directamente a la protección de la Santísima Trinidad; él nos remite, ante todo, al Padre como origen y meta; a este respecto, recordemos las palabras del salmo: «Ha ordenado a sus ángeles que te protejan en todos tus caminos» (Sal 91 [90],11).

▲ SANTA SEDE

La señal de la cruz, además, nos entrega a Jesucristo, nuestro guía (cf. Jn 8,12). El encuentro de Emaús (cf. Lc 24,13-35) nos garantiza que el Señor sale al encuentro de cada uno en el camino, se aloja en casa de quien le invita y viaja con nosotros, está sentado a nuestro lado.

En fin, la señal de la cruz nos consigna al «Espíritu Santo, que es Señor y da la Vida»[25]. Él ilumina la mente y concede, a quien lo invoca, el don de la prudencia para llegar a la meta. Nos lo confirma el canto del Veni Creator: «Ductore sic te praeviso, vitemus omne noxium» («Y, siendo nuestro guía en la carrera, todo daño evitemos»).

60. Durante el viaje será posible y fructuoso también orar vocalmente, alternándose especialmente en la recitación, con quien nos acompaña, como cuando se reza el Rosario[26] que, por su ritmo y su suave repetición, no distrae al conductor. Eso contribuirá a sentirse sumergidos en la presencia de Dios, a permanecer bajo su protección, y podrá surgir el deseo de una celebración comunitaria o litúrgica, si es posible, en puntos «espiritualmente estratégicos» de la carretera o del ferrocarril (santuarios, iglesias y capillas, incluso móviles).

“Decálogo” del conductor

61. En todo caso, para recordar al automovilista la práctica de las virtudes, alguien ha querido formular un “decálogo” especial, a semejanza de las 10 “Palabras”, es decir, los Mandamientos del Señor. Lo reproducimos a continuación, indicativamente, teniendo en cuenta que se podría formular también de otros modos.

- I. No matarás.
- II. La carretera sea para ti un instrumento de comunión entre las personas y no de daño mortal.
- III. Cortesía, corrección y prudencia te ayuden a superar los imprevistos.
- IV. Sé caritativo y ayuda al prójimo en la necesidad, especialmente si es víctima de un accidente.
- V. El automóvil no sea para ti expresión de poder y dominio, y ocasión de pecado.
- VI. Convence con caridad a los jóvenes, y a los que ya no lo son, a que no se pongan al volante cuando no están en condiciones de hacerlo.
- VII. Brinda apoyo a las familias de las víctimas de los accidentes.
- VIII. Haz encontrar a la víctima con el automovilista agresor en un momento oportuno, para

que puedan vivir la experiencia liberadora del perdón.

- IX. En la carretera, tutela la parte más débil.
- X. Siéntete tú mismo responsable de los demás.

VI. MISIÓN DE LA IGLESIA

Profecía, en una situación grave y alarmante

62. Denunciar situaciones peligrosas, como las que causa el tráfico, hace parte de la misión de la Iglesia, es decir, es una realización de su misión profética. Es preocupante el número de accidentes en los que también los peatones pueden tener una grave responsabilidad. Hay que denunciar, además, el peligro de ciertas competencias deportivas y de aquellas ilegales, por las calles, que constituyen un grave riesgo.

63. Es bastante común indicar como causa de un accidente las condiciones del asfalto, un problema de orden mecánico o las circunstancias ambientales; hay que subrayar, sin embargo, que gran parte de los accidentes automovilísticos se debe a ligerezas graves y gratuitas – cuando no se trata incluso de estupideces y de arrogancia en el comportamiento del conductor o del peatón – y, por tanto, al factor humano.

Educación callejera

64. Ante un problema tan grave, tanto la Iglesia como el Estado – cada uno en el marco de sus propias competencias – deben actuar más allá de la denuncia para crear una conciencia general y pública con relación a la seguridad vial, y promover, con todos los medios, una correspondiente y adecuada educación de los conductores, así como de los viajeros y los peatones.

65. En términos más generales, recordemos que, para cumplir bien una acción, son necesarios tres elementos, es decir: saber lo que hay que hacer, querer hacerlo y, en fin, haber desarrollado suficientemente una serie de reflejos y rutinas necesarios para realizar esa acción con precisión, exactitud y rapidez. Eso mismo vale para la educación callejera: debe abarcar la inteligencia, la voluntad y también los comportamientos acostumbrados.

▲ SANTA SEDE

66. La Iglesia se preocupará, a ese respecto, por sensibilizar las conciencias y promover una educación callejera que tenga en cuenta los tres elementos mencionados: saber lo que hay que hacer, conscientes del peligro, de la responsabilidad y de las obligaciones que se desprenden para los conductores y para los peatones; querer hacerlo con atención y dedicación y, en fin, desarrollar los suficientes reflejos y rutinas para realizar una acción precisa, que no implique riesgos ni imprudencias.

67. Para alcanzar estos fines, no se deberán descuidar, además del compromiso familiar, las posibilidades educativas que tienen las parroquias, las asociaciones laicales y los movimientos eclesiales, sobre todo para los niños y los jóvenes.

68. Todo eso significa fomentar y animar aquella que podríamos denominar una «ética de la carretera», que no es distinta de la ética en general, sino que constituye más bien una aplicación de ella.

Sujetos a los cuales se dirige

69. Una cuestión importante es determinar los sujetos a quienes se dirige la educación callejera; consideremos, ante todo, los sujetos «activos». Puesto que el tráfico está relacionado con el bien común, en la solución del problema de la formación de automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones está implicada toda una serie de actores y entidades sociales, además del individuo y la familia, la sociedad en general y los poderes públicos.

70. El individuo tiene la obligación ética de respetar las normas de circulación y por eso debe tener conocimientos procedentes de una formación que haga más profundo su sentido de responsabilidad. El papel de la familia es evidente y fundamental en la educación callejera, parte del patrimonio necesario que se ha de transmitir a los hijos para que tengan una buena educación general.

Por su parte, la sociedad tiene la obligación y el derecho de afrontar este problema, porque concierne al bien común. Se utiliza el término 'sociedad' con un significado amplio y diversificado, que incluye, por ejemplo, la escuela, la empresa privada, el club, la institución, la prensa, etc. Con el término sociedad se entienden también los poderes públicos y la administración civil, cuya intervención en este campo, como en otros, debe apoyarse en el principio de subsidiariedad[27].

▲ SANTA SEDE

71. Entre los sujetos «pasivos» por educar, mencionamos en primer lugar al niño. Es necesario que se le prepare muy pronto a afrontar el tráfico, en el que tendrá que pasar parte de su vida; esto, por dos motivos fundamentales.

Ante todo, porque educar al niño a moverse en el tráfico quiere decir poner a su alcance el mejor medio para proteger su propia vida. Son muchos, en efecto, los niños que todos los años mueren en la carretera, y son muchos también aquellos que, sin perder la vida, quedan discapacitados en sus facultades y marcados para siempre física y/o psicológicamente. Además, la educación callejera del niño es la mejor garantía de una generación futura más segura y correcta en ese campo.

72. Hay que insistir también en el papel irremplazable de la escuela, que forma e informa. En la escuela, más que todo, el niño puede captar a tiempo el fundamento ético de los problemas del tráfico y el por qué de sus reglas. En la escuela se aprende que los problemas del tráfico pertenecen al campo más amplio de las problemáticas de la convivencia humana, cuya primera urgencia es el respeto a los demás. En la escuela se aprende la autolimitación consciente en la utilización y el goce de los bienes comunes; en ella se debe aprender la cortesía y la nobleza del espíritu en las relaciones humanas.

73. La escuela es la institución a la que la familia confía una parte muy importante de sus tareas educativas. Esto hace de ella uno de los instrumentos más poderosos e insustituibles para la formación integral de la persona. Dejar de cumplir con el deber de impartir también la educación callejera implicaría una peligrosa laguna en la formación, difícilmente colmable.

74. Una ocasión importante de educación al tráfico es la que se proporciona a los que desean conseguir el permiso de conducir. Se trata de una etapa de formación específica, de evidente importancia, sobre todo si el sujeto no ha recibido antes ninguna educación callejera. Las autoescuelas tienen una grave responsabilidad, así como la administración cívica: a ella le compete establecer las pruebas a las que se debe someter el aspirante conductor.

75. Otro sujeto que se ha de formar, en fin, es la multitud de usuarios de la carretera: no sólo los conductores, sino también los peatones no automovilistas que, en su mayoría, no han recibido una educación callejera conveniente. Muchos de ellos, siendo personas ancianas, tienen los reflejos menos rápidos para afrontar el tráfico con toda la seguridad. Están expuestos, pues, más fácilmente, a un accidente.

Llamamiento del Concilio Ecuménico Vaticano II

76. El Concilio Ecuménico Vaticano II, en el que resonaba – mientras se ponía al día – el anterior Magisterio eclesial, al notar los cambios sociales del siglo XX y poniendo en guardia contra el puro individualismo, llamó la atención también sobre el problema del tráfico, con los siguientes términos: «La profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista. El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre... No pocos, con diversos subterfugios y fraudes, no tienen reparo en soslayar los impuestos justos u otros deberes para con la sociedad. Algunos subestiman ciertas normas de la vida social, por ejemplo, las referentes a la higiene o a las normas de la circulación, sin preocuparse de que su descuido pone en peligro la vida propia y la vida del prójimo»[28].

77. Al tratar de responder de manera adecuada y pastoral a los desafíos del mundo contemporáneo, entrevemos aquí un campo de apostolado amplio y renovado, que exige sujetos pastorales debidamente preparados y activos. Nos referimos, por ejemplo, a la expresión de la solicitud pastoral por los camioneros, que transportan mercancías recorriendo largas distancias, y por los conductores de automóviles y autobuses; por los turistas que viajan por la carretera y en los trenes; por los responsables de la seguridad del tráfico, los encargados de los distribuidores de carburante y de los restaurantes del camino, etc.

78. Este también es un campo de nueva evangelización, aquella tan anhelada por el Papa Juan Pablo II. De este sector sale una llamada urgente a buscar nuevos caminos para llevar el Evangelio por las vías del mundo, también por las carreteras y ferrocarriles, nuevos areópagos para el anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, el Salvador.

VII. LA PASTORAL DE LA CARRETERA

79. Ante este urgente compromiso de evangelización en la sociedad industrializada y técnicamente avanzada, sin olvidar los países en desarrollo, la Iglesia quiere suscitar una renovada toma de conciencia de las obligaciones inherentes a la pastoral de la carretera, y de la responsabilidad

moral en la trasgresión de las normas de circulación, para prevenir lo más posible las consecuencias fatales que de ella se derivan. El Concilio Ecu­ménico Vaticano II pide a los Obispos que tengan «una solicitud particular por los fieles que, por la condición de su vida, no pueden gozar su­ficientemente del cuidado pastoral, común y ordinario de los párrocos, o carecen totalmente de él»[29].

La Evangelización en el ambiente de la carretera

80. La evangelización del ambiente de la carretera se presenta, ante este campo peculiar, facilitando en todas partes la transmisión de la Buena Nueva y la administración de los Sacramentos, la dirección espiritual, la consejería y la formación religiosa de los automovilistas, de los transportadores profesionales, de los pasajeros y de todos aquellos que, de alguna manera, están vinculados con la carretera y el ferrocarril.

Es preciso un esfuerzo común para que se adquiriera conciencia de las exigencias éticas que derivan del tráfico; es necesario y oportuno apoyar las iniciativas y los esfuerzos por promover los valores éticos y humanos en la carretera y en el ferrocarril, para que la movilidad sea un factor de comunión entre los hombres.

Hay que difundir en la sociedad el mensaje evangélico de amor, aplicado a la realidad de la carretera, afianzando, en primer lugar, la conciencia de las obligaciones morales de los viajeros, alimentando el sentido de responsabilidad y garantizando el respeto de las leyes para evitar ofen­sas y daños a terceros.

81. Destinatarios de esta pastoral son todos aquellos que, en distinto grado, están vinculados a la carretera y al ferrocarril; por tanto, no sólo los usuarios, sino también los profesionales, los que trabajan en ese sector. Dicha pastoral se propone acercarse a los hombres de hoy, en su propio ambiente, para ayudarles a convivir en paz, a ejercer la solidaridad recíproca y para unirlos a Dios, contribuyendo a que ese sector sea más conforme al mensaje cristiano y también más humano.

Por eso habrá que redescubrir y poner en práctica las virtudes necesarias al usuario de la carretera, sobre todo la caridad, la prudencia y la justicia. En esta tarea podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación, especialmente la radio, que acompaña tanto a los viajeros.

▲ SANTA SEDE

Las Radios católicas deberán tener un papel más activo en este campo, con canciones cuyo contenido no sea superficial, y aprovechando sus posibilidades de formación personal.

82. Por lo que se refiere a esa pastoral específica, existen iniciativas en distintos países, algunas de ellas verdaderamente creativas, capaces de buenos resultados concretos. Por ejemplo, las capillas (fijas o móviles) en las autopistas; las Liturgias que se celebran periódicamente en los grandes nudos de las carreteras, en los restaurantes y en los aparcaderos de autobuses. Otro ejemplo son los lugares de venta de objetos religiosos y los centros de atención e información cristiana para viajeros y agentes, en las estaciones de ferrocarriles y de autobuses; los sitios de reunión en las parroquias, en las mismas autopistas, en la frontera; las actividades dirigidas por sacerdotes y religiosos/as o también por agentes de pastoral laicos.

No olvidemos la preocupación por la cura de almas de los transportadores y sus familias, los clubs de motociclistas, los «rallies» y otras manifestaciones semejantes, así como la bendición de los vehículos, la «Jornada europea sin coches», la celebración nacional, o diocesana, o parroquial, de la Jornada de los heridos en la carretera, o del perdón; la colaboración con la pastoral del turismo y de las peregrinaciones y, en otros sectores de la movilidad, con los capellanes de la policía vial, las autoescuelas, etc.

83. De las Conferencias episcopales y de las correspondientes Estructuras de las Iglesias Orientales Católicas depende también una respuesta adecuada a estos retos pastorales. Dicho apostolado requiere un mínimo de organización, o por lo menos un punto de referencia nacional, diocesano/de la eparquía, o local, que ofrezca referencias institucionales para esta pastoral específica incipiente. Podría ser oportuno nombrar, para ella, un Promotor nacional y, para comenzar, algunos Delegados diocesanos, confiando a un presbítero, aunque no de tiempo completo, o a un diácono, la tarea de esta animación pastoral específica.

En todo caso, ella requiere una conciencia eclesial más misionera, también en las estructuras pastorales relacionadas con el territorio, que sea capaz de imaginar y realizar una «pastoral en movimiento», una pastoral también de la movilidad, con miras a una auténtica y eficaz pastoral de conjunto o integrada. En efecto, «a la movilidad contemporánea debe corresponder la movilidad pastoral de la Iglesia»[30]. Sería deseable la realización de encuentros a distintos niveles, entre agentes de pastoral comprometidos en el apostolado específico de la carretera, para efectuar un intercambio de informaciones y experiencias que ayudará a recoger frutos más abundantes en este campo de nueva evangelización[31].

84. La movilidad, con sus problemas, verdadero signo de los tiempos, característica de las sociedades contemporáneas en el mundo entero, constituye, hoy, un reto importante y urgente para las Instituciones, para las personas y también para la Iglesia, que tiene una misión al respecto. Los que creen en el Hijo de Dios hecho hombre para salvar a la humanidad no pueden permanecer inertes ante este nuevo horizonte que se abre a la evangelización, para promover integralmente, en nombre de Jesucristo, a todo el hombre y a todo hombre.

SEGUNDA PARTE

PASTORAL PARA LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CALLE

85. El contacto del «cliente» con las mujeres de la calle se realiza con su propio vehículo, utilizado también como lugar del comercio sexual. Una pastoral de la calle debe tener en cuenta incluso estas situaciones, desafortunadamente ordinarias, y prestar una gran solicitud a quienes «viven» en la calle.

86. El magisterio del Papa Juan Pablo II estimula este compromiso pastoral, que denuncia la explotación de las mujeres: «Mirando también uno de los aspectos más delicados de la situación femenina en el mundo, ¿cómo no recordar la larga y humillante historia – a menudo “subterránea” – de abusos cometidos contra las mujeres en el campo de la sexualidad? A las puertas del tercer milenio no podemos permanecer impasibles y resignados ante este fenómeno. Es hora de condenar, con determinación, empleando los medios legislativos apropiados de defensa, las formas de violencia sexual que con frecuencia tienen por objeto a las mujeres. En nombre del respeto de la persona no podemos además no denunciar la difundida cultura hedonística y comercial que promueve la explotación sistemática de la sexualidad, induciendo a chicas incluso de muy joven edad a caer en los ambientes de la corrupción y hacer uso mercenario de su cuerpo»[32].

87. El Papa Benedicto XVI enseña que la prostitución femenina puede ser una de las formas de tráfico de seres humanos, con las siguientes palabras: «El tráfico de seres humanos – y sobre todo de mujeres – prospera donde las oportunidades de mejorar la propia condición de vida, o simplemente de sobrevivir, son escasas; es fácil para los traficantes ofrecer sus propios “servicios”

a las víctimas, que a menudo no sospechan ni siquiera lejanamente lo que tendrán que afrontar más adelante. En algunos casos, mujeres y jovencitas están destinadas a ser explotadas luego en el trabajo, casi como esclavas, y no rara vez también en la industria del sexo. En la imposibilidad de profundizar en el análisis de las consecuencias de ese tipo de migración, hago mía la condena ya expresada por Juan Pablo II contra la difundida cultura hedonista y mercantil que promueve la explotación sistemática de la sexualidad (Carta a las Mujeres, 29 de junio, 1995, n. 5). Hay aquí todo un programa de redención y de liberación al que los cristianos no pueden sustraerse»[33].

I. Algunos puntos firmes

La prostitución es una forma de esclavitud

88. La prostitución es una forma de esclavitud moderna que puede afectar también a los varones y a los niños. Hay que observar, desafortunadamente, que el número de mujeres de la calle ha aumentado notablemente en el mundo debido a una serie de motivos complejos, incluso económicos, sociales y culturales. Es importante reconocer, en primer lugar, que la explotación sexual y la prostitución vinculada al tráfico de seres humanos son actos de violencia que constituyen una ofensa a la dignidad humana y una grave violación de los derechos fundamentales.

89. Hay que tener en cuenta, además, que las mujeres implicadas en la prostitución, en muchos casos han experimentado violencias y abusos sexuales desde la infancia. Inducen a la prostitución la esperanza de garantizar un respaldo económico para sí mismas y para sus propias familias y la necesidad de responder por deudas y la decisión de abandonar situaciones de pobreza en el país de origen, pensando que el trabajo que se ofrece en el exterior puede cambiar la vida. Desde luego, la explotación sexual de las mujeres es una consecuencia de varios sistemas injustos.

90. Muchas mujeres de la calle, en el llamado mundo desarrollado, proceden de países pobres y en Europa, como en otras partes, muchas son víctimas del tráfico de seres humanos que responde a la creciente demanda de los «consumidores» del sexo.

Migraciones, tráfico de seres humanos y derechos

91. La relación entre migración, tráfico de seres humanos y derechos ha sido definida por el

“Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, suprimir y castigar el tráfico de personas, especialmente de mujeres y niños”[34].

Los que emigran para hacer frente a las necesidades de la vida y las víctimas del tráfico de seres humanos tienen en común muchos aspectos vulnerables, pero existen también notables diferencias entre migración, tráfico y contrabando de seres humanos. Las mujeres endeudadas y sin trabajo debido a las políticas de macrodesarrollo, que emigran para vivir y ayudar a las propias familias o comunidades, se encuentran en una situación muy distinta de aquella de las mujeres víctimas del tráfico de seres humanos.

92. Para dar una respuesta pastoral eficaz, es importante conocer los factores que impulsan o atraen a las mujeres a la prostitución, las estrategias utilizadas por los intermediarios y los explotadores para tenerlas bajo su dominio, las pistas del desplazamiento desde los países de origen hasta los de destino, y los recursos institucionales para afrontar el problema. La Comunidad internacional y muchas Organizaciones No Gubernamentales están aumentando progresivamente las iniciativas que se proponen afrontar las actividades criminales y proteger a las personas víctimas del tráfico de seres humanos, desarrollando una amplia gama de intervenciones para prevenir dicho fenómeno y rehabilitar, mediante la integración social, a sus víctimas.

¿Quién es la víctima de la prostitución?

93. Víctima de la prostitución es un ser humano que, en muchos casos, pide ayuda «a gritos» para ser liberado de la esclavitud, porque vender su propio cuerpo por la calle no es, en general, lo que haría por su propia voluntad. Desde luego, cada persona tiene una historia distinta, pero todas las historias individuales tienen en común la violencia, el abuso, la desconfianza y la poca autoestima, el miedo y la falta de oportunidades. Cada una carga con profundas heridas que es necesario curar, y aspira, más que todo, a establecer relaciones, al amor, la seguridad, el cariño, la afirmación de sí misma y a un futuro mejor, también para la propia familia.

¿Quién es el «cliente»?

94. También el cliente tiene problemas profundamente arraigados, pues, en cierto sentido, él también es esclavo, con sus más de 40 años de edad (esta es la edad de la mayoría de los «clientes»), aunque entre ellos aumenta el número de jóvenes entre los 16 y los 24 años de edad.

▲ SANTA SEDE

Crece también el número de hombres que buscan a las prostitutas, más para dominarlas que para tener una satisfacción sexual. Se trata de sujetos que, en las relaciones sociales y personales, experimentan una pérdida de poder y de «masculinidad» y no logran desarrollar relaciones de reciprocidad y respeto. Esos hombres buscan a las prostitutas para realizar una experiencia total de dominio y control de una mujer, incluso por un breve espacio de tiempo.

95. El «cliente» debe ser ayudado a resolver sus problemas más íntimos y a encontrar las modalidades adecuadas para dirigir sus tendencias sexuales. «Comprar sexo» no resuelve los problemas que surgen, sobre todo, de las frustraciones, de la falta de relaciones auténticas, de la soledad que caracteriza, hoy, tantas situaciones de vida. Una medida eficaz con miras a un cambio cultural respecto al comercio sexual podría ser la de asociar el Código penal a la condena social.

96. La relación entre hombre y mujer, en muchísimos casos, no es una relación entre iguales, pues la violencia, o la amenaza de ejercerla, da al hombre unos privilegios y un poder que no pueden dejar a las mujeres silenciosas y pasivas. Tanto ellas, como los niños, se lanzan con frecuencia a la calle, o se sienten atraídos por ella, debido a la violencia de los varones presentes en casa, que, por su parte, han «interiorizado» modelos de violencia vinculados a las ideologías cristalizadas en las estructuras sociales. Es particularmente triste constatar la participación de las mujeres en la opresión y la violencia perpetrada contra otras mujeres en las redes criminales vinculadas a la prostitución.

II. Tarea de la Iglesia

Promover la dignidad de la persona

97. La Iglesia tiene la responsabilidad pastoral de defender y promover la dignidad humana de las personas explotadas a causa de la prostitución, y de abogar en favor de su liberación, dando también, con tal objeto, un apoyo económico, educativo y formativo.

98. Para responder a estas necesidades pastorales, la Iglesia denuncia las injusticias y las violencias perpetradas contra las mujeres de la calle e invita a los hombres y a las mujeres de buena voluntad a comprometerse a sostener la dignidad humana de esas mujeres, acabando con la explotación sexual.

En la solidaridad y en el anuncio de la Buena Nueva

99. Es necesaria una renovada solidaridad en las comunidades cristianas y entre las congregaciones religiosas, los movimientos eclesiales, las nuevas comunidades y las instituciones y asociaciones católicas, para conceder una mayor atención y «visibilidad» a la cura pastoral de las mujeres explotadas a causa de la prostitución, una cura en cuyo centro está el anuncio explícito de la Buena Nueva de la liberación integral en Jesucristo, es decir, de la salvación cristiana.

100. Al atender a las necesidades de las mujeres en el transcurso de los siglos, las congregaciones religiosas, especialmente aquellas femeninas, tuvieron muy en cuenta los signos de los tiempos, redescubriendo el valor y la importancia de sus propios carismas en los nuevos contextos sociales. Las religiosas, en todo el mundo, fieles a la meditación de la Palabra de Dios y de la Doctrina social de la Iglesia, buscan hoy nuevas formas de testimonio en favor de la dignidad femenina.

Elas ofrecen, también a las mujeres de la calle, una amplia gama de servicios de socorro en centros de acogida, viviendas y casas seguras, realizando programas de formación y de educación. Las órdenes contemplativas manifiestan su solidaridad sosteniéndolas con la oración y, cuando es posible, con la ayuda económica.

101. Los programas específicos de formación para los agentes de pastoral son necesarios para desarrollar competencias y estrategias con el objeto de luchar contra la prostitución y el tráfico de seres humanos. Dichos programas son realizaciones importantes porque comprometen a sacerdotes, religiosos/as y laicos en la prevención de los fenómenos considerados y en la reintegración social de las víctimas. La colaboración y la comunicación entre las Iglesias de origen y destino son esenciales[35].

Enfoque pluridimensional

102. Para realizar la acción eclesial de liberación de las mujeres de la calle es necesario un enfoque pluridimensional. Este debe incluir tanto a los hombres como a las mujeres y colocar los derechos humanos en el centro de toda estrategia.

▲ SANTA SEDE

103. Los hombres tienen un papel importante en la obra que se propone lograr la igualdad de los sexos, en un contexto de reciprocidad y justas diferencias. Los explotadores (por lo general, los «clientes» son varones, traficantes, turistas del sexo, etc.) necesitan que se les ilumine sobre lo que es la jerarquía de valores de la vida y sobre los derechos humanos. Deben también tener en cuenta la explícita condena de la Iglesia por su pecado y por la injusticia que cometen. Eso vale también para el comercio homosexual y transexual.

104. Las Conferencias episcopales y las Estructuras correspondientes de las Iglesias Orientales Católicas en los países donde está difundida la prostitución, consecuencia del tráfico humano, deberán denunciar esa plaga social. Es necesario, igualmente, promover el respeto, la comprensión, la compasión, y una actitud que se abstenga de emitir juicios – en el justo sentido – sobre las mujeres que han caído en la red de la prostitución.

Obispos, sacerdotes y agentes de pastoral han de ser animados a afrontar esta esclavitud desde el punto de vista pastoral, en el ministerio eclesial. Las congregaciones religiosas procurarán apoyarse en el vigor de sus propias instituciones y unir las fuerzas para informar, educar y actuar.

105. Todas las iniciativas pastorales harán hincapié en los valores cristianos, el respeto mutuo, las sanas relaciones familiares y comunitarias y, además, en la necesidad de equilibrio y armonía en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres.

Es urgente, además, que los distintos proyectos organizados para ayudar a la repatriación y la reintegración social de las mujeres atrapadas en la prostitución reciban un apoyo económico adecuado. Se recomienda la realización de encuentros de asociaciones religiosas que trabajan en distintas partes del mundo con esos objetivos de asistencia y de liberación.

Por lo que se refiere a los «clientes», la participación y el apoyo del clero son determinantes, tanto para la formación de los jóvenes, sobre todo varones, como para la compleja actividad de cercanía humana y, al mismo tiempo, de formación y de guía espiritual.

106. La cooperación entre Organismos públicos y privados para llegar a la eliminación de la explotación sexual debe ser total.

Es necesario, asimismo, colaborar con los medios de comunicación social para garantizar una correcta información sobre este gravísimo problema. La Iglesia aspira a que se presenten y se apliquen leyes que protejan a las mujeres de la plaga de la prostitución y del tráfico de seres humanos. Es importante, igualmente, hacer lo posible por lograr medidas eficaces contra las degradantes representaciones de la mujer en la publicidad.

Las comunidades cristianas, en fin, serán estimuladas a colaborar con las autoridades nacionales y locales para ayudar a las mujeres de la calle a encontrar recursos alternativos para vivir.

III. RECUPERACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LOS «CLIENTES»

107. De los encuentros pastorales con las víctimas se deduce claramente que la «cura» es larga y difícil. Las mujeres de la calle necesitan que se les ayude a encontrar una casa, un entorno familiar y una comunidad donde se sientan aceptadas y amadas, donde puedan comenzar a reconstruirse una vida y un futuro. Esto les dará la posibilidad de recuperar la autoestima y la confianza en sí mismas, la alegría de vivir y de comenzar una nueva existencia sin sentirse señaladas con el dedo.

La liberación y la reintegración social de las mujeres de la calle requieren la aceptación y la comprensión de las comunidades; el camino de «sanación» de estas mujeres será allanado por un amor auténtico y por el ofrecimiento de diversas oportunidades que puedan satisfacer su anhelo de seguridad y de afirmación de una vida mejor. El tesoro de la fe (cf. Mt 6,21), si todavía es viva en ellas, no obstante todo, o el hecho de descubrirla, les ayudará inmensamente, ya que es potente en el bien la certeza del amor de Dios, misericordioso y grande en el amor.

108. Los «clientes» potenciales, en cambio, necesitan que se les enseñe lo que es el respeto y la dignidad de la mujer, los valores interpersonales y todo el ámbito de las relaciones y de la sexualidad. En una sociedad en la que el dinero y el «bienestar» son los ideales, las relaciones adecuadas y la educación sexual son necesarias para la formación completa de las personas. Ese tipo de educación debe ilustrar la verdadera naturaleza de las relaciones interpersonales, que se fundan, no en un interés egoísta o en la explotación, sino en la dignidad de la persona, que se ha de respetar y apreciar ante todo como imagen de Dios (cf. Gn 1,27). En este contexto, hay que

recordar a los creyentes que el pecado es una ofensa al Señor que se debe evitar con todas las fuerzas y con la entrega confiada de sí mismos a la acción de la Gracia divina.

Educación e investigación

109. Es importante enfocar el problema de la prostitución con una visión cristiana de la vida. Esto se hará con los grupos juveniles en las escuelas, en las parroquias y en las familias, para elaborar juicios correctos sobre las relaciones humanas y cristianas, el respeto, la dignidad, los derechos humanos y la sexualidad. Los formadores y los educadores deberán tener en cuenta el contexto cultural en el que actúan, pero no permitirán que una inoportuna cohibición les impida comprometerse en un diálogo apropiado sobre esos temas para crear una conciencia y una correcta preocupación sobre el abuso de la sexualidad.

110. La causa de la violencia en la familia y su efecto en las mujeres han de considerarse y estudiarse en todos los niveles de la sociedad, en particular por su impacto en la vida familiar. Las consecuencias prácticas de la violencia «interiorizada» tendrán que ser identificadas con toda claridad en lo que concierne tanto a los hombres como a las mujeres.

111. La educación, y una conciencia siempre más clara, son requisitos esenciales para afrontar la injusticia en la relación hombre-mujer y establecer la igualdad entre ellos en un contexto de reciprocidad, teniendo en cuenta las justas diferencias. Tanto los hombres como las mujeres necesitan adquirir conciencia del fenómeno de la explotación sexual y conocer los propios derechos y las relativas responsabilidades.

Hay que proponer a los hombres, en particular, iniciativas que contemplen las problemáticas de la violencia contra las mujeres, de la sexualidad, del VIH/Sida, de la paternidad y de la familia, relacionándolas con el respeto y la caridad hacia las mujeres y los jóvenes, en el marco de las relaciones recíprocas, en un examen que incluya una justa crítica a las costumbres tradicionales vinculadas a la masculinidad.

La Doctrina social católica

112. La Iglesia enseña y difunde su Doctrina social, que ofrece líneas claras de comportamiento e invita a luchar por la justicia[36]. Comprometerse en varios niveles – local, nacional e

internacional – para la liberación de las mujeres de la calle, es un acto de verdadero discipulado hacia el Señor Jesús, una expresión de auténtico amor cristiano (cf. 1Cor 13,3). Es esencial desarrollar la conciencia cristiana y social de las personas con la predicación del Evangelio de la salvación, la enseñanza del catecismo y las distintas iniciativas de formación.

La formación particular destinada a los seminaristas, jóvenes religiosos/as y sacerdotes es asimismo necesaria, para que puedan tener las capacidades y las actitudes apropiadas, y ser, con verdadero amor, también pastores de las mujeres atrapadas en la prostitución y de sus «clientes».

IV. LIBERACIÓN Y REDENCIÓN

Prestación de socorro y evangelización

113. Por lo que se refiere a la prestación de socorro, la Iglesia puede ofrecer a las víctimas de la prostitución una gran variedad de formas, es decir, viviendas, puntos de referencia, asistencia médica y legal, consultoría, formación vocacional, educación, rehabilitación, defensa y campañas de información, protección contra las amenazas, contactos con la familia, asistencia para el regreso voluntario y la reintegración en el país de origen, y ayuda para obtener la visa para quedarse, cuando el regreso a la patria es imposible.

Antes que todo, y además de los servicios señalados, el encuentro con Jesucristo, Buen Samaritano y Salvador, es el factor decisivo de liberación y redención, también para las víctimas de la prostitución (cf. Mc 16,16; Hch 2,21; 4,12; Rom 10,9; Flp 2,11 y 1Tes 1,9-10).

114. Acercarse a las muchachas y chicas de la calle, para redimirlas, es una empresa compleja y exigente, que implica también actividades que se proponen la prevención, y el desarrollo de una mayor conciencia del problema en los países de origen, tránsito y destino de las víctimas del tráfico.

115. Las iniciativas de reintegración son indispensables, en los países de origen, para las mujeres que regresan. Son importantes también la defensa y la información, así como una «red de comunicación». Es preciso reforzar dicha «red» entre los que están comprometidos en la pastoral en este campo, es decir, los voluntarios, las asociaciones y movimientos, las congregaciones

▲ SANTA SEDE

religiosas, las diócesis, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los grupos ecuménicos e interreligiosos, etc.

Las Conferencias nacionales de religiosos/as están invitadas a elegir, en este sector pastoral, a una persona que sirva de elemento de comunicación de la «red» que funciona en el interior y en el exterior del propio país.

TERCERA PARTE

PASTORAL PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE

116. Recordamos, aquí, las palabras del Papa Juan Pablo II: «Demos a los niños un futuro de paz! Ésta es la llamada que dirijo confiado a los hombres y mujeres de buena voluntad, invitando a cada uno a ayudar a los niños a crecer en un clima de auténtica paz. Es un derecho suyo y es un deber nuestro... En algunos países hay niños obligados a trabajar desde su infancia, maltratados, castigados violentamente, remunerados con una paga irrisoria: al no tener manera de hacerse respetar, son los más fáciles de chantajear y explotar»[37]. En un telegrama al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, la Santa Sede agregó: «Nadie puede permanecer indiferente ante los sufrimientos de tantos niños, víctimas de una intolerable explotación y violencia, no como resultado del mal perpetrado por los individuos, sino a menudo como una directa consecuencia de estructuras sociales corruptas»[38].

117. La Organización de las Naciones Unidas ha afirmado solemnemente que «el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, con un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad»[39].

Pues bien, el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes dirige su solicitud pastoral también a los pequeños habitantes de la calle, chicos y chicas.

I. El fenómeno, las causas y posibles intervenciones

El fenómeno

118. Los muchachos de la calle constituyen uno de los desafíos más arduos y preocupantes de nuestro siglo, tanto para la Iglesia como para la sociedad civil. Se trata de un fenómeno de insospechada amplitud: una población que aumenta, casi en todas partes, y llega ya a unos 100 millones de muchachos. Es una auténtica emergencia social, además de pastoral.

119. Las Instituciones públicas, incluso cuando manifiestan una clara conciencia de la gravedad del fenómeno, no se movilizan adecuadamente para realizar intervenciones eficaces de prevención y de recuperación. En la misma sociedad civil, la actitud que prevalece es la de la alarma social que se pone inmediatamente en marcha ante una posible amenaza al orden público. Difícilmente se producen intentos de actitudes humanitarias, solidarias, e incluso cristianas, respecto a este problema; por consiguiente, está aún más ausente una pastoral específica.

120. Los muchachos de la calle, en sentido estricto, carecen de vínculos con su núcleo familiar de origen, es decir, han hecho de la calle su propia habitación, donde también duermen, en una amplia gama de situaciones. Algunos han tenido la experiencia traumatizante de una familia que se ha despedazado y han quedado solos; otros han huído de casa porque los han descuidado o maltratado.

Están también los que rechazan el hogar, o los que han sido obligados a salir de él por estar comprometidos en distintas formas de desviación (droga, alcohol, robo y expedientes de varias clases para sobrevivir), y los que son inducidos, por adultos o grupos de la mala vida, mediante promesas, la seducción o la violencia, a permanecer en la calle.

Esto sucede con frecuencia a las jóvenes extranjeras, forzadas a prostituirse, así como a los menores extranjeros no acompañados, obligados a mendigar y también a prostituirse. Con frecuencia todos ellos tienen que responder ante las fuerzas del orden y a menudo terminan en la cárcel.

121. Es distinta la situación de los «muchachos de la calle», es decir, los que pasan gran parte del tiempo en la calle, aunque no les falte una «casa» y un vínculo con la familia de origen.

▲ SANTA SEDE

Prefieren vivir sin pensar en el día de mañana, con poco o ningún sentido de responsabilidad respecto a su formación y al futuro, en grupos poco recomendables, por lo general fuera de la familia, si bien encuentran todavía en sus hogares un rincón donde dormir. Su número, en todo caso, es preocupante, también en los países desarrollados.

Las causas del fenómeno

122. Son muchas las causas fundamentales de este fenómeno social que adquiere dimensiones siempre más alarmantes. Entre las principales, la creciente disgregación de las familias, la situaciones de tensión entre los padres, los comportamientos, agresivos, violentos y a veces perversos, hacia los hijos, la emigración, con todo lo que implica de desarraigo del contexto habitual de vida y la consiguiente desorientación, las condiciones de pobreza y de miseria que hacen mella en la dignidad y privan de lo indispensable para sobrevivir, la difusión de la drogadicción y el alcoholismo, la prostitución y la industria del sexo, que sigue causando un número impresionante de víctimas, obligadas a veces con espantosas violencias a la más terrible de las esclavitudes.

Entre las causas del fenómeno que se contempla están, además, las guerras y los desórdenes sociales que trastornan, también en los menores, la normalidad de la vida, y no hay que pasar por alto la invasión, sobre todo en Europa, de una «cultura del desmadre y de la trasgresión» en ambientes caracterizados por la carencia de valores de referencia, en los que la soledad y un sentido siempre más profundo de vacío existencial caracterizan al mundo juvenil en general.

Las intervenciones y sus objetivos

123. Cuanto más alarmante se presenta la dimensión del fenómeno, y carente la presencia efectiva de los poderes públicos, tanto más apreciable y preciosa es la intervención de la esfera social privada y del voluntariado. El asociacionismo del área eclesial y de inspiración cristiana es activo y eficaz, con sus nuevos movimientos y comunidades, pero, desafortunadamente es inadecuado ante la magnitud de las necesidades y, sobre todo, está desvinculado de un proyecto pastoral orgánico.

Es necesario que las Diócesis y las Conferencias episcopales nacionales, así como las correspondientes Estructuras de las Iglesias Orientales Católicas, afronten desde un punto de vista pastoral este problema, considerando tanto la prevención como la rehabilitación de los muchachos.

▲ SANTA SEDE

124. En la variedad de las iniciativas concretas al respecto, es posible encontrar una concordancia esencial en los objetivos, es decir, la rehabilitación del muchacho de la calle a una vida normal, lo que implica su reintegración en la sociedad, pero sobre todo en un ambiente de familia, posiblemente en la de origen, o en otra, y si esto es imposible, en estructuras comunitarias, pero siempre de tipo familiar.

El empeño prioritario es poner al muchacho en condiciones de tener confianza en sí mismo, haciéndole adquirir autoestima, sentido de la dignidad y la consiguiente conciencia de su propia responsabilidad personal, para que pueda nacer en él un auténtico deseo de reanudar un plan de estudios y prepararse profesionalmente a una integración, incluso laboral, en la sociedad, y realizar proyectos de vida dignos y gratificantes, contando con sus propias fuerzas y no en una condición de exclusiva dependencia de otros.

125. Son muy diversificadas las tipologías de intervención, como el denominado compromiso en la calle, que prevé el contacto con los chicos en los lugares donde se reúnen y así establecer una relación de empatía y de confianza que les permita una apertura a los educadores y a los centros diurnos organizados para la promoción de las condiciones esenciales con el objeto de que los muchachos puedan vivir con dignidad.

Existen también iniciativas de apoyo para satisfacer las necesidades principales de los muchachos: comedores, vestuario, asistencia socio-sanitaria y estructuras de educación y de formación, es decir, jardines de infancia, escuelas y cursos de formación profesional. Se organizan, además, centros de acogida con posibilidad de residir, donde ellos reciben también instrucción y formación, pero sobre todo se insiste en el seguimiento humano, con la ayuda también de las disciplinas psico-pedagógicas.

126. En el marco de las iniciativas de reintegración de los muchachos en el núcleo originario de pertenencia o en nuevas comunidades de adopción, en ciertos casos se organizan caminos de seguimiento espiritual basados en el Evangelio.

No olvidemos, en fin, la actividad, de más amplio alcance, que se extiende a la sociedad civil y eclesial, no sólo para informar, sino para sensibilizar y hacer participar, sobre todo en la obra de prevención del fenómeno y de apoyo, a los muchachos que han sido devueltos a su ambiente natural; además, están los cursos de formación y de puesta al día para agentes y voluntarios, con el fin de garantizar una seria profesionalidad.

II. CUESTIONES DE MÉTODO

El carácter pluridimensional

127. Por lo que se refiere al método, es preciso integrar las distintas actividades: el trabajo en equipo de todos los agentes; el compromiso paralelo de apoyo a los padres de familia, si es posible localizándolos y solicitando su colaboración; la reintegración de los muchachos en la escuela o en la formación profesional; la construcción y ampliación de redes de amistad, incluso por fuera de las estructuras de acogida; las actividades lúdicas y deportivas, y todo lo que puede estimular al muchacho a asumir papeles activos de responsabilidad y creativos.

128. El compromiso con los muchachos de la calle, desde luego, no es fácil; a veces incluso parece infructuoso y frustrante y puede surgir la tentación de ceder y retirarse. En estos casos, hay que anclarse en las motivaciones fundamentales que han impulsado a dedicarse a esta obra meritoria. Para el creyente, se trata, en primer lugar, de motivaciones de fe.

En todo caso, es útil enfocar la atención en los que realizan una experiencia decididamente positiva, en los que sostienen, justamente, que el trabajo tiene resultados satisfactorios en muchos casos, a veces en la mayoría. Con prudencia y paciencia, hay que esperar que el tiempo lo confirme, verificando, por ejemplo, después de cinco años, el «estado» de reintegración y de normalización del sujeto. Es posible una recaída, un regreso a la calle, pero puede también suceder que el muchacho, refractario en un primer momento a la obra de los educadores, se abra más adelante al camino de reintegración y a los valores que antes se le habían propuesto sin obtener resultado.

III. TAREA DE EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

Una pastoral específica

129. Es evidente la necesidad de una mayor toma de conciencia sobre la gravedad del fenómeno que se analiza aquí, y de un compromiso más sistemático para afrontarlo, incluso en el campo eclesial. En este nivel, las intervenciones de tipo humanitario en favor de los muchachos

▲ SANTA SEDE

de la calle deberían estar acompañadas de la tarea general y principal de la evangelización; es deseable, pues, la elaboración de una pastoral específica, caracterizada por la propuesta de nuevas estrategias y modalidades, con el objeto de poner en contacto a estos muchachos con el poder de liberación y de curación de Jesús, amigo, hermano y maestro. Una pastoral calificada, de primera o de nueva evangelización, es necesaria e irremplazable para recuperar y valorizar la dimensión religiosa, fundamental en todas las personas.

130. Al educador, al agente de pastoral, se le presenta al respecto un doble camino o modo de intervenir, a saber: el que enfoca directamente la propuesta religiosa específicamente evangélica, para que el muchacho, una vez que ha entrado en el área de la fe y de los valores humanos, pueda librarse de los condicionamientos y superar los desequilibrios que lo llevaron a la calle; o la vía de la recuperación humana del muchacho, hasta devolverle el equilibrio y la normalidad, la plena identidad humana.

Esta obra paciente va acompañada también de propuestas y referencias religiosas, en la medida en que esto sea compatible con la condición del muchacho mismo y del país en que se encuentra. Dichos caminos, desde luego, no se contraponen, pues ambos pueden ser eficaces.

131. La propuesta religiosa sigue siendo siempre fundamental en todo el ámbito de la intervención de recuperación. El problema común a gran parte del «pueblo de la calle» no es solamente la miseria o la drogadicción, el alcoholismo o la desviación, la violencia o la criminalidad, el sida o la prostitución, sino más que todo el terrible mal de la «muerte del alma». Se trata, con demasiada frecuencia, de personas que, incluso en la plenitud de la juventud, están «muertas por dentro».

Una pastoral del encuentro, una nueva evangelización

132. Es necesario, pues, responder al llamamiento apremiante a una nueva evangelización, que resonó a menudo durante el pontificado de Juan Pablo II. Sólo el encuentro con Cristo Resucitado puede devolver la alegría de la resurrección al que está muerto. Sólo el encuentro con Aquel que ha venido a vendar las llagas de los corazones despedazados (cf. Is 61,1-2; Lc 4,18-19) puede realizar una profunda curación de heridas devastadoras en seres traumatizados y endurecidos por las demasiadas frustraciones y violencias padecidas.

▲ SANTA SEDE

133. Es importante pasar de la pastoral de la espera a la pastoral del encuentro y de la acogida, actuando con imaginación, creatividad y coraje para llegar hasta los muchachos en sus nuevos lugares de reunión, en las calles, en las plazas, así como – ampliando la perspectiva – en los distintos locales, en las discotecas y en las zonas más «calientes» de nuestras metrópolis. Es preciso irles al encuentro con amor para llevarles la Buena Noticia y testimoniar, con la propia experiencia de vida, que Cristo es el Camino, la Verdad y la Vida.

134. Es indispensable dar testimonio de la luz de Cristo, que ilumina y abre nuevos caminos a los que se sienten sumergidos en las tinieblas. Es urgente volver a despertar en la comunidad cristiana la vocación al servicio y a la misión, con una creciente y sincera conciencia del poder salvífico de la fe y de los Sacramentos. Demasiados jóvenes siguen muriendo en las carreteras, ante la indiferencia de muchos.

No acoger con gran empeño la invitación a la nueva evangelización es un auténtico pecado de omisión. Por eso es importante contemplar, en los proyectos pastorales, intervenciones muy variadas que lleven el anuncio a los que están «lejos», que den la posibilidad a los muchachos de la calle de descubrir que existe alguien que los ama, y de ser acompañados en busca de una nueva relación consigo mismos, con los demás, con Dios y con la comunidad de pertenencia o de adopción.

IV. Algunas propuestas concretas

135. Las experiencias ya probadas sugieren las siguientes posibilidades que serían deseables:

- la creación de comunidades y grupos (parroquiales u otros) donde los jóvenes puedan conocer y vivir el Evangelio de modo radical, experimentando en primera persona su poder de curación;
- la institución, en las parroquias y en las distintas realidades eclesiales, de escuelas de oración que den un nuevo impulso a la dimensión contemplativa y misionera de los distintos grupos;

▲ SANTA SEDE

- la formación de equipos de evangelización capaces de testimoniar con entusiasmo la maravillosa Noticia que Cristo vino a traernos, así como de muchachos «misioneros» que lleven el abrazo de Cristo Resucitado a sus coetáneos y a los «nuevos pobres» o esclavos en nuestro mundo;
- la formación en las diócesis/eparquías de jóvenes siempre mejor preparados profesionalmente, capaces de hacer culminar sus talentos artísticos y musicales en la creación de nuevos espectáculos, caracterizados por contenidos «evangélicos»;
- la creación de centros de formación para la evangelización de la calle;
- la constitución de lugares alternativos de reunión de los jóvenes, que ofrezcan propuestas ricas de valores y de significado;
- la constitución de centros de escucha y la elaboración de iniciativas de prevención y de evangelización en las escuelas;
- el compromiso de utilizar los mass-media como instrumentos preciosos para «gritar desde los techos» el Evangelio (cf. Mt 10,27);
- el compromiso de utilizar los mass-media como instrumentos preciosos para la constitución de nuevas comunidades y grupos de acogida que sigan a los muchachos en un largo y laborioso camino de curación interior, fundado en el Evangelio, con el amor que Cristo nos enseñó, un amor que no se contenta con «hacer la caridad», sino que asume el clamor, la angustia, las heridas, la muerte de los pequeños y de los pobres: un amor listo a dar la vida por los propios amigos.

V. ICONOS DEL EDUCADOR

Jesús, Buen Pastor, y los discípulos de Emaús

136. También el educador, sin partir de una explícita y fuerte propuesta religiosa, puede vivir una actitud interior inspirada en el Evangelio, muy bien expresada en un triple icono evangélico-

▲ SANTA SEDE

co. Ante todo, el de Jesús frente a la adúltera (cf. Lc 7,36-50: Jn 8,3-11); el maestro es respetuoso y afectuoso, no juzga, no condena a la persona, más bien la anima, con su propia actitud, a cambiar de vida.

El segundo icono, el del Buen Pastor (cf. Mt 18,12-14; Lc 15,4-7), que va en busca de la oveja descarriada (tanto más si se trata de un corderillo), invita a no esperar, ni mucho menos a pretender, que la oveja encuentre el camino del redil. Para realizar una pastoral de los muchachos de la calle, se vislumbran, pues, las siguientes etapas obligatorias: observar, escuchar, comprender desde el interior de este mundo que es tan misterioso (el Buen Pastor conoce sus ovejas); tomar la iniciativa del encuentro, ir por la calle para que el muchacho se dé cuenta de que uno también se halla bien allí donde él ha elegido o se ve obligado a estar (el Pastor deja el redil y sale); establecer con él una relación espontánea, de cálido afecto e interés, de amistad auténtica que no es necesario enfatizar con muchas palabras porque se revela en cada gesto (el Pastor lleva la oveja sobre sus hombros y festeja con los amigos su regreso).

El tercer icono es el de los discípulos de Emaús (cf. Lc 24,13-35); ellos abren, en fin, los ojos ante Cristo resucitado y ante la perspectiva de la resurrección, después de haber recorrido un cierto camino durante el cual no son los ojos, sino el corazón ardiente, el que se abre a la Novedad del Evangelio.

Una única meta final

137. Es evidente que con esta actitud interior, el segundo camino educativo arriba mencionado (v. n. 130) tiene mucho en común con el primero, y sobre todo, la meta final es única. Los dos recorridos presentan también un mismo método, en los siguientes aspectos fundamentales:

- Suscitar confianza y autoestima. Así el muchacho comprenderá y experimentará que él es importante para el educador, y el educador importante para él. Se trata de un punto de partida indispensable para que el muchacho en dificultad pueda dar, con convicción y decisión, los primeros pasos hacia otra opción de vida. Es preciso acompañarlo en el descubrimiento del Amor de Dios a través de la experiencia concreta de sentirse acogido, aceptado incondicionalmente y amado personalmente por lo que es. Este contacto cercano deberá seguir más adelante, incluso después de que el muchacho haya pasado a los cuidados de otros educadores o haya dejado la estructura de acogida.

▲ SANTA SEDE

- Dar espacio al muchacho que se forma para que tenga una función activa en la comunidad; suscitar su sentido de responsabilidad y de libertad, para que se sienta en la comunidad como en su propia casa. Esto exige que en la «casa» sigan reinando el calor, la espontaneidad, la cercanía amistosa, más que el orden, la disciplina y una norma escrita.
- Cultivar la relación personal con cada muchacho. Por útiles que sean las metodologías y las reglas generales, cada cual es un caso distinto, es un mundo original y tiene su propia historia. Muchos chicos han demostrado inteligencia y energía al superar situaciones muy difíciles; se han revelado hábiles, creativos y astutos. Pues bien, habrá que insistir en estos recursos, más o menos manifiestos, de su personalidad, para orientarlos a «cambiar de camino», para hacer que ellos mismos sean sujetos, y no sólo objetos de la pastoral, para su recuperación. Los programas pedagógico-educativos tienen la tarea importante de llevar a los muchachos a redescubrir y valorizar su propio potencial positivo, a aprovechar los talentos y desarrollar lo más posible sus propias capacidades.
- Proponerse el objetivo de que el muchacho asuma e interiorice profundamente el proyecto educativo, hasta llegar a ser, quizás después de unos años, una ayuda y un estímulo para que otros muchachos de la calle sigan su mismo camino. Se colocará, así, al lado de su educador, transformándose él mismo en sujeto de esta pastoral específica.
- Reconocer en el compromiso en favor de los muchachos de la calle un camino privilegiado de servicio al Señor y de encuentro con Él. Él mismo dice: «Os aseguro que cuando lo hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,40).

VI. LOS AGENTES DE PASTORAL

Preparación

138. Desde luego, los recursos más escogidos, dedicados a este campo, han de tener el objetivo de preparar profesional y espiritualmente a los agentes de pastoral, que deben llegar a una gran madurez humana, ser capaces de renunciar al éxito inmediato y confiar en que el fruto de su compromiso podrá revelarse también más adelante, incluso después de momentos en que parece que todo está perdido. Dichos agentes deben poseer una gran capacidad de actuar en sintonía y colaboración con los demás educadores.

▲ SANTA SEDE

Juntos, con miras a un compromiso común

139. Hay que prever, si es posible, un trabajo con la familia de origen que influya positivamente en las dinámicas familiares y sirva para apoyar y reconstruir el tejido familiar, así como un gradual seguimiento y reintegración del muchacho en el trabajo, en el núcleo de pertenencia.

140. Hay que proponerse un trabajo conjunto, no sólo en el interior de las propias estructuras educativas y pastorales, sino también con todos aquellos que, en el territorio, están comprometidos en el mismo servicio o, en todo caso, están interesados.

Habrà, pues, que buscar y acoger la colaboración de otras fuerzas que, aunque no procedan de una matriz eclesial, tengan una auténtica sensibilidad humana, y también de las entidades públicas, incluso cuando no se puede, o no se quiere, por una propia opción, contar con sus financiaciones.

141. Habrà que poner mucha atención, no obstante, para que las intervenciones sustitutivas del asociacionismo y del voluntariado no establezcan, en quienes deben intervenir, la mentalidad y el pretexto de no asumir las responsabilidades. También la Iglesia Católica, cuando sea necesario, deberá agregar a la función de propuesta y estímulo, la crítica constructiva y la denuncia profética de situaciones injustas e inhumanas.

“En una red” y con un mínimo de estructura pastoral

142. Habrà que tratar, además, de «introducir en la red» todo lo que ya existe en un determinado territorio, para permitir un intercambio de experiencias positivas y también para que quien ya tiene una larga práctica, preste un eventual apoyo a los que se hallan todavía en los comienzos.

143. Los muchachos de la calle son un reflejo de la sociedad en que viven. Los agentes deben ayudar a la sociedad a adquirir conciencia de esta responsabilidad y alimentar en ella un cierto sentido de sana inquietud hacia esos muchachos. La Iglesia local y las comunidades cristianas deben poner esa misma atención.

144. Para esta movilización en favor de los muchachos de la calle será muy útil, en las Conferencias episcopales y en las correspondientes Estructuras de las Iglesias Orientales

▲ SANTA SEDE

Católicas, y/o en las diócesis/eparquías más interesadas por el problema, la creación de una oficina especial (o de una sección en una oficina ya existente, por ejemplo, la de la pastoral de la movilidad humana, o del apostolado de la calle), relacionada con el compromiso apostólico juvenil o familiar.

Es deseable, igualmente, que en los proyectos pastorales generales se incluyan propuestas orgánicas y con una acción seguida, que presten una especial atención a la «pastoral de la calle», a la que los agentes específicos deben abrir las comunidades parroquiales y eclesiales, con una creciente sensibilidad y con interés, en busca de respuestas que correspondan a la urgencia del problema y a la Palabra del Señor: «El que acoge a uno solo de estos pequeñitos en mi nombre, a mí me acoge» (Mt 18,5).

CUARTA PARTE

PASTORAL PARA LAS PERSONAS “SIN TECHO”

145. La Iglesia, con su opción preferencial por los pobres y los necesitados, anima a los cristianos a acompañar y a servir a estas personas, sea cual fuese la situación moral o personal en la que se encuentran[40]. Para darse cuenta del estado de la pobreza en el mundo, también por lo que respecta a los “sin techo”, es suficiente pensar en el número de personas que carecen de vivienda en las grandes ciudades[41].

I. LOS DESTINATARIOS

146. La pobreza tiene un aspecto que se manifiesta en las personas que viven y duermen en las calles o bajo los puentes. Ellas representan uno de los muchos rostros de la pobreza en el mundo contemporáneo: son los clochards, personas obligadas a vivir en la calle por carecer de vivienda, o extranjeros inmigrados de los países pobres que a veces, incluso trabajando, no tienen una casa dónde vivir, o también ancianos sin domicilio, o, en fin, los que – por lo general jóvenes – han «elegido» un tipo de vida vagabunda, solos o en grupo.

▲ SANTA SEDE

147. Entre las personas que viven en la calle, merecen una mención particular los extranjeros: en general, se trata de jóvenes que se encuentran sin vivienda sólo durante el primer período de la inmigración, debido a la carencia de estructuras, y viven esta experiencia con humillación, pero aceptándola como un paso obligado para lograr un futuro mejor.

Causas de la situación

148. En estos últimos años, en las sociedades industrializadas, especialmente en la vieja Europa, debido a la crisis del Estado social o de las difíciles condiciones económicas (por ejemplo, en el Este europeo), muchas personas ya no encuentran apoyo en el sistema asistencial del estado. Las pensiones de vejez son insuficientes, el derecho a la casa no se tiene en cuenta, el desempleo, en muchos casos, no recibe asistencia, y los gastos de salud son pesados. Así, muchas personas, en un determinado momento de su vida, se encuentran viviendo en la calle.

Otros motivos de esta situación pueden ser el desalojo, una tensión familiar que no se resuelve, la pérdida del trabajo, o una enfermedad. Todo esto puede transformar – cuando falta el apoyo requerido – a las personas que antes llevaban una vida «normal», en gente que carece de lo necesario.

Precariedad de la situación

149. Vivir en la calle – es importante saberlo – contrariamente a lo que se piensa con frecuencia, no es casi nunca una elección. La vida en la calle, en efecto, es dura y peligrosa, es una lucha diaria por la supervivencia. No es, ni mucho menos, una elección de libertad. El que carece de vivienda experimenta, en efecto, una condición de gran vulnerabilidad, porque se ve obligado a depender de los demás, incluso para las necesidades primarias, y está expuesto a las agresiones, al frío, a la humillación de verse alejado como indeseado.

150. Esto sucede siempre con mayor frecuencia, porque el número de pobres sin techo aumenta, los espacios donde pueden encontrar abrigo se reducen (por ej., las estaciones de ferrocarril, los bancos de la calle, los pórticos, los puentes), mientras asistimos también a un cambio gradual de mentalidad respecto a ellos. Los pobres ya no conmueven, se han transformado en un problema de orden público; existe una actitud de molestia creciente hacia los que piden limosna, esto también porque puede existir una auténtica organización de la mendicidad.

151. Los que viven en la calle son observados con desconfianza y con sospecha, y por el hecho de no tener vivienda comienza para ellos una pérdida progresiva de derechos. Les es más difícil recibir asistencia, casi imposible encontrar trabajo, no pueden obtener documentos de identidad... Estos pobres se transforman en una multitud sin nombre y sin voz, a menudo incapaz de defenderse y de hallar los recursos para mejorar su propio futuro.

La Palabra de Dios estigmatiza cualquier forma de molestia o de indiferencia hacia los pobres (poverty fatigue), recordándonos que el Señor juzgará nuestras vidas valorando cómo y cuánto hemos amado a los pobres (cf. Mt 25,31-46). Según San Agustín, estamos invitados a proporcionar nuestra ayuda a todo pobre, para no correr el peligro de que aquel a quien se la negamos sea el mismo Cristo[42].

La dignidad de las personas

152. Incluso encontrándose en una situación de necesidad y de dificultad, los sin techo son personas, con una dignidad que no se debe dejar de tener en cuenta, con todas sus consecuencias.

Las intervenciones en favor de las personas sin techo deben ser innovadoras, para eliminar el binomio de la simple respuesta a las necesidades, extender la mirada hacia más lejos y tratar de enfocar siempre a la persona.

153. Hay que considerar siempre como punto de partida lo que la persona sin techo posee: sus capacidades y no sus carencias. En este contexto, también las pequeñas novedades que manifiestan un cambio deben ser valorizadas por los agentes de pastoral.

154. Es importante, en todo caso, reconocer las «diferencias», que deben ser integradas, y los límites, que no deben inducir al otro a sentirse diferente, un hombre de serie inferior. Personalizar la intervención significa también discernir qué se puede hacer y qué no.

Algunos hablan, a este respecto, de un «derecho a la crisis», que concierne directamente al agente de pastoral que dirige la relación de ayuda y que se siente, de algún modo, como ofendido o herido. Las «diferencias», y las posibles crisis, hacen que la estructura de apoyo salga del aislamiento en que a veces corre el peligro de encontrarse y realice un «trabajo en red» con los distintos servicios presentes en el territorio.

155. Si observamos, además, el mundo en desarrollo, descubrimos un número creciente de mendigos, a menudo personas enfermas – ciegos o leprosos, o con Sida – y, por tanto, excluidas de su aldea y de sus familias, obligadas a vivir en los andenes de expedientes y limosnas.

II. MÉTODOS DE ACERCAMIENTO Y MEDIOS DE ASISTENCIA

156. Gracias a Dios no faltan las respuestas pastorales adecuadas, aunque no suficientes, de las parroquias, de las agregaciones católicas, de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades. Es decir, que hay quien va en busca de esos hermanos y hermanas necesitados, y el encuentro ha creado una red de amistad y de apoyo, dando lugar a generosas iniciativas estables de solidaridad.

157. La búsqueda de las personas sin techo, el encuentro con ellas, lleva a superar el aislamiento en que ellas viven, a protegerlas del frío y del hambre. Se les proporcionan comida y bebidas calientes, en una especie de «cena itinerante», se les dan cobijas y otros tipos de ayuda para sus necesidades.

158. Se han creado también centros de acogida, que garantizan una serie de iniciativas para satisfacer las muchas necesidades de esas personas desheredadas: información y consultoría, distribución de artículos alimenticios y vestuario, posibilidad de limpieza personal (duchas, lavandería, peluquería), y consultorio médico.

159. Hay que tener en cuenta, además, que las personas sin techo pierden con frecuencia la posibilidad de utilizar los servicios públicos porque, debido a su situación, no figuran en el registro civil y no tienen un lugar de residencia ni poseen documentos de identidad. Es preciso luchar contra esta condición de «muerte civil», tratando de ofrecerles, junto con las municipalidades y las autoridades civiles, un lugar de residencia, quizás en una comunidad de asistencia o en el centro de acogida. Una solución semejante se podría encontrar para la dirección postal.

160. Por lo que se refiere a ofrecerles comida, dar de comer al hambriento (cf. Mt 25,35), es un valor humano antiguo, presente en todas las culturas, porque tiene una relación directa con el reconocimiento del valor de la vida. El escándalo del pobre Lázaro y el rico epulón, en la famosa parábola de Jesús (cf. Lc 16,19-30), encuentra correspondencia también en las culturas

▲ SANTA SEDE

hebrea e islámica, en las temáticas relacionadas con la hospitalidad. El hambriento, pues, interroga las conciencias de todos, laicos y creyentes, en el contexto de una cultura de la solidaridad[43].

161. En lo que concierne a los comedores, de cualquier tipo y orden, con el servicio gratuito de una comida caliente y abundante, será provechoso el clima familiar y acogedor que se podrá crear. El que va a comer, en su pobreza, tiene necesidad de satisfacer el hambre, pero sobre todo de encontrar la simpatía, el respeto y el calor humano que con frecuencia se le niegan. Es ideal el servicio de los voluntarios que, gratuitamente, ofrecen su tiempo libre para ayudar.

La atención a la dignidad y a la persona de cada uno se manifestará, además, con el cuidado del ambiente y con la actitud amable de los voluntarios que sirven a la mesa. Habrá que tener en cuenta, igualmente, las costumbres alimenticias de los huéspedes, respetando, por ejemplo, su tradición religiosa.

162. En esa situación, los voluntarios viven con los pobres una relación especial de amistad, hasta llegar casi a la de la familia, una familia que muchos de los sin techo han perdido o no han tenido nunca. Se llega, así, a la expresión hermosa de una comida navideña, casi en familia, para las personas sin techo, que se ha ido volviendo tradición en muchos lugares.

La solicitud cristiana

163. Aquí se revela la relación de la calle, de la correspondiente pastoral específica, con su fuente, Cristo Nuestro Señor, en el misterio de su Encarnación, y con la Iglesia y su opción preferencial por los pobres, que se han de evangelizar, naturalmente dentro del respeto de la libertad de conciencia de cada cual. Los pobres también nos evangelizan (cf. Is 61,1-3; Lc 4,18-19).

164. Desde esta perspectiva, no hay que olvidar, entre las obras de misericordia, la de la sepultura. A los que mueren y no tienen familia, los agentes de pastoral tendrán que garantizarles la celebración del entierro. Una vez al año, igualmente, se podrá hacer memoria, con las personas que viven en la calle, de aquellas conocidas que han pasado a mejor vida, recordándolas por sus nombres: ¡que queden escritos en el libro de la vida!

165. Nuestra mirada contemplativa, al terminar esta marcha por los varios caminos de la pastoral de la calle, se dirige a María, Madre y Señora nuestra, con la oración dedicada a los

▲ SANTA SEDE

agentes de pastoral en el cuarto misterio glorioso del Rosario de los Migrantes y de los Itinerantes: «[...] para que, en el ejercicio de su actividad no se dejen “consumir por los intereses y preocupaciones materiales”, ni se dejen vencer por la incertidumbre, la ansiedad o la soledad, sino que busquen reparo en el corazón amoroso de María, Asunta al Cielo»[44].

Roma, desde la sede del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 24 de mayo de 2007, memoria de la Virgen de la Calle.

RENATO RAFFAELE Cardenal MARTINO
Presidente

+ AGOSTINO MARCHETTO
Arzobispo titular de Ecija
Secretario

[1] PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Orientaciones para una Pastoral de los Gitanos*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2005.

[2] IDEM, *Orientaciones para la Pastoral del Turismo*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2001.

[3] IDEM, *La Peregrinación en el Gran Jubileo del 2000*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1998.

[4] CF. PIO XII *Discurso alla “Fédération Routière Internationale”*, Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pio XII, vol. XVII (1955) 275.

▲ SANTA SEDE

[5] CFR. CARD. ANGELO SODANO, *Mensaje Pontificio para la Jornada Mundial del Turismo* 2005: L'Osservatore Romano, edic. en lengua española, 29 de julio, 2005, 7.

[6] CF. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Instrucción Erga migrantes caritas Christi* n. 15: People on the Move XXXVI (2004) n. 95, 262-263.

[7] CF. PABLO VI, *Discorso sulla moralizzazione dell'utenza stradale*, Insegnamenti di Paolo VI, Vol. III (1965), 499.

[8] En una *Exhortación pastoral sobre la seguridad vial*, la COMISIÓN SOCIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL FRANCESA declaraba: «Según los psicólogos, los conductores utilizan a menudo el propio vehículo de manera irresponsable y, por lo tanto, peligrosa. El coche, el camión y la moto se transforman así en expresión de poder, intolerancia, exhibición y a veces incluso de violencia. El conductor puede manifestar sentimientos y actitudes que no adopta en la vida normal... Esa inseguridad en los caminos constituye, por consiguiente, un escándalo que debe suscitar la reflexión de todos los conductores de vehículos y estimularlos a modificar su propio comportamiento» (cf. CONFÉRENCE EPISCOPALE FRANÇAISE, *Sécurité routière un défi évangélique*, 24 octobre 2002: www.cef.fr/catho/actus/communiqués/2002/commu20021029securiteroutiere.php).

[9] CF. General Assembly Plenary Meeting and Expert Consultation on the Global Road Safety Crisis, 14-15 April 2004.

[10] CF. PABLO VI, *Discorso ai partecipanti al Dialogo Internazionale per la moralizzazione dell'utenza stradale*: Insegnamenti di Paolo VI, vol. III (1965) 500; cf. también BENEDICTO XVI, *Angelus* del domingo 20 de noviembre, 2005: L'Osservatore Romano, edic. en lengua española, 25 de noviembre 2005, 6.

[11] CF. PIO XII, *Discorso alla «Fédération Routière Internationale»*: l.c. 275; cf. EPISCOPADO BELGA, *Lettre pastorale sur la morale de la circulation routière*, Malines, le 15 janvier 1966: *Pastoralia*, n. 8, hoja 1 dorso, col. II.

[12] CF. JUAN XXIII **Il rispetto della vita umana fondamento di efficace disciplina stradale**: *Discorsi, Messaggi, Colloqui del Santo Padre Giovanni XXIII*, vol. III (1961) 383.

▲ SANTA SEDE

[13] CF. JUAN PABLO II, *Una cultura della strada*. Contro i troppi incidenti: Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. X, 3 (1987) 22.

[14] CF. PABLO VI, *Discorso ai partecipanti al Dialogo internazionale per la moralizzazione dell'utenza stradale: I.c.*, 499.

[15] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1737: Asociación de Editores del Catecismo de la Iglesia Católica, 2ª edic.; Madrid (1992), 397.

[16] *Ibidem*, n. 2290.

[17] CF. PIO XII, *Ai soci dell'Automobile Club di Roma*: Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pio XII, vol. XVIII (1956) 89.

[18] EPISCOPADO BELGA: I.c., hoja 2 anverso, col. II.

[19] EPISCOPADO ESPAÑOL, *Exhortación pastoral Espíritu cristiano y tráfico*, n. 7: *Ecclesia*, n. 1481, 21 de julio, 1968.

[20] EPISCOPADO BELGA: I.c.

[21] *Ibidem*, col. I.

[22] *Ibidem*.

[23] CF. «*La Giornata del perdono*»: *L'Osservatore Romano* 13.14 marzo 2000, 8-9.

[24] CF. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Instrucción Erga migrantes caritas Christi*, n. 15: I.c.

[25] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 485: I.c.; JUAN PABLO II, *Carta encíclica Dominum et vivificantem*, n. 66: AAS LXXVIII (1986) 896.

▲ SANTA SEDE

[26] CF. JUAN PABLO II, *Omelia all'Aeroporto «Leonardo da Vinci»* di Roma: Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. XIV, 2 (1991) 1351; cf. también CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *El Rosario de los Migrantes*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2004.

[27] CF. PABLO VI, *Ai partecipanti al VII Congresso dell'Associazione Nazionale* [italiana] Enti di Assistenza: Insegnamenti di Paolo VI, vol. II (1964) 333.

[28] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo Gaudium et Spes*, 30: AAS LVIII (1966) 1049-1050.

[29] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Decreto sobre la misión pastoral de los Obispos en la Iglesia Christus Dominus*, 18: AAS LVIII (1966) 682.

[30] PABLO VI, *Allocutio*: AAS LXV (1973) 591.

[31] CF. CONSEJO PONTIFICIO PARA A PASTORAL DE LOS MIGRANTES E ITINERANTES, I *Encuentro Europeo de los Directores Nacionales de Pastoral de la Calle*, Documento Final: www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/documents/rc_pc_migrants_doc_20021209_road_leur_pressrelease.sp.html; IDEM, I *Encuentro Internacional de Pastoral de los Niños de la Calle*, Documento Final: *People on the Move XXXVII* (2005) Suppl. 98, 97 e IDEM, I *Encuentro Internacional de Pastoral para la liberación de las Mujeres de la Calle*, Documento Final: *People on the Move XXXVIII* (2006) Suppl. n. 102, 131.

[32] JUAN PABLO II, *Carta a las Mujeres*, 5, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1995. Podemos recordar aquí también que «La actitud de Jesús en relación con las mujeres que se encuentran con él a lo largo del camino de su servicio mesiánico, es el reflejo del designio eterno de Dios que, al crear a cada una de ellas, la elige y la ama en Cristo (cf. Ef 1, 1-5)... «Cada una hereda también desde el “principio” la dignidad de persona precisamente como mujer»: JUAN PABLO II, *Carta Ap. Mulieris dignitatem*, 13, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1988. Recordamos, igualmente, siempre del Papa JUAN PABLO II, el Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante, 1995, n. 3, cuyo tema es: «Solidaridad, acogida, tutela de los abusos y protección de la mujer».

▲ SANTA SEDE

[33] BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado*, 2006, sobre o tema Migración: signo de los tiempos: People on the Move XXXVII (2005) n. 99, 52.

[34] CF. Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime, 15 November 2000.

[35] CF. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Erga migrantes caritas Christi*, nn. 70-72 y relativo ordenamiento jurídico-pastoral, Art 1 § 3 y 19 § 1: l.c.

[36] CF. CONSEJO PONTIFICIO “JUSTICIA Y PAZ”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Ciudad del Vaticano 2005, n. 19.

[37] JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1996*: Insegnamenti di Giovanni Paolo II, col. XVIII, 2 (1995) 1331.

[38] CF. CARDENAL ANGELO SODANO, Secretario de Estado, Telegramma al Direttore Generale della Organizzazione Internazionale del Lavoro in occasione dell'entrata in vigore della Convenzione n. 182 sull'interdizione e l'eliminazione delle forme peggiori di lavoro dei bambini: Insegnamenti di Giovanni Paolo II, XXIII, 2 (2000) 921-922.

[39] ONU, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989, Preámbulo.

[40] CF. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, celebrada en Puebla de los Ángeles, México, en 1979, *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*, n. 1142, CELAM, Bogotá, 2ª edic. 1979.

[41] CF. JUAN PABLO II, *Lettera al Cardinale Roger Etchegaray sul problema dei “senza tetto”*: Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol X, 3 (1987) 1352 y PONTIFICIA COMISIÓN «IUSTITIA ET PAX», Che ne hai fatto del tuo fratello senza tetto? La Chiesa e il problema dell'alloggio, EDB, Bologna 1988, 6-7.

[42] “*Date omnibus, ne cui non dederitis ipse sit Christus*”, Ps. Augustinus, Sermo 311: P.L. 39, 2342-2343.

▲ SANTA SEDE

[43] CF. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Instrucción Erga migrantes caritas Christi*, n. 9: l.c.

[44] CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *El Rosario de los Migrantes*, 28: l.c.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 158 Marzo 2015

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
IGLESIA EN NAVARRA	
ARZOBISPO	
◆ Cartas desde la esperanza	
La Eucaristía centro, fuente, y cumbre de la vida cristiana	139
Importancia y necesidad de la Eucaristía.....	141
Frutos de la Eucaristía.....	144
◆ Mensajes	
Un año jubilar. 75 años de las Javieradas.....	146
“Luchamos contra la pobreza”. Jornada de Manos Unidas	150
“Pobreziairen Aurka”. Esku Elkaltuen kanpaina	153
◆ Artículo	
Anunciaré por todas partes tu Dulce Nombre, Jesús.....	155
◆ Entrevista	
Al celebrar los 75 años de las Javieradas.....	158
◆ El Camino de la Caridad.	
Marzo de 2015.....	162
◆ Nombramientos	
Nombramientos realizados en el mes de febrero.....	164

◆ **Necrológicas**

D. Fermín Barbarin Oroz..... 165

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**

- Agenda Pastoral Diocesana. Marzo de 2015..... 166

Cartas desde la esperanza

LA EUCARISTÍA CENTRO, FUENTE Y CUMBRE DE LA VIDA CRISTIANA

6 de febrero

Cuando repasamos la historia de la Iglesia vemos qué ha significado y representa la Eucaristía para su existencia y su vida.

Los Hechos de los Apóstoles narran cómo en torno a la Eucaristía se formó una comunidad unida lanzada a vivir radicalmente los valores evangélicos. San Pablo, cuando va fundando nuevas comunidades, las constituye en torno a la Eucaristía.

Para ello, a quienes creen en la predicación del Evangelio los bautiza, y para que perseveren deja instituidos, al frente de las nuevas comunidades, para presidirlas y celebrar los misterios de la fe a unos presbíteros. Al narrar la institución de la Eucaristía afirma

que es una tradición originaria, que procede del Señor (1 Cor 11, 23-26), por la que “*se dio a sí mismo, se entregó*” (Gal 1,4).

Más adelante las primeras comunidades cristianas subsistieron en las catacumbas y después en las persecuciones y crisis a lo largo de los siglos sostenidas por la presencia real de Jesús en la Eucaristía, que fue su fuerza, ánimo, unión y vida de caridad.

Con toda esta base doctrinal, de tradición histórica y de experiencia de vida se explican las expresiones que le dedica el Concilio Vaticano II a la Eucaristía en diversos documentos: **fuentes, centros, cumbres, quicios y raíces de la vida cristiana.**

▲ ARZOBISPO

Además se refiere a ella como el supremo bien y alimento de la Iglesia, el alma del apostolado, la fuente de la fraternidad y del amor al prójimo, causa de la unión y la manifestación principal de la vida cristiana.

Valgan algunas citas para demostrar en qué nivel máximo sitúa el Concilio a este sacramento. La constitución dogmática *“Luz de las gentes” llama al sacrificio eucarístico, “fuente y cumbre de toda la vida cristiana...”* (LG 11). *“Ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la Santísima Eucaristía”* (PO 6). *“A ella se ordenan los sacramentos, las obras de apostolado y el ministerio sacerdotal”* (PO 5). La actividad misionera se realiza *“por la palabra de la predicación y la celebración de los sacramentos, cuyo centro y cima es la Santísima Eucaristía”* (AG 9).

La Encíclica de san Juan Pablo II, *“La Iglesia vive de la Eucaristía”* (Jueves Santo, 17.IV.2003) es el documento de inevitable referencia para constatar qué incidencia trascendental tiene en nuestros días la Eucaristía para la vida cristiana.

Es el núcleo del misterio de la Iglesia, es una presencia real que fructifica en la comunión y la unidad. Es prenda de salvación, edifica a la Iglesia, contiene todo bien espiritual. Esta verdad no sólo expresa una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio de la Iglesia.

San Juan Pablo II dedicó el año 2004 a la Eucaristía, inicio y punto de apoyo de la nueva evangelización de la humanidad en vías de globalización. Su exhortación lleva el título de la petición apremiante de los discípulos de Emaús: *“Quédate con nosotros Señor, porque es tarde y está anocheciendo”* (Lc 24, 29).

Cuarenta años después del Concilio hubo un Sínodo de los Obispos sobre la Eucaristía *“pan vivo para la paz del mundo”*. *“Fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia”* (2-23.X.2005).

Convencidos de la centralidad de la Eucaristía nos podemos preguntar: ¿Por qué acudo a misa? ¿Cómo participo? ¿Qué efectos produce en mi vida y en la vida de la comunidad? ¿Me impulsa a vivir el testimonio de caridad en la familia, el trabajo, con los pobres, enfermos y marginados? ¿Me ayuda a vivir en unión con Cristo?



+ Francisco Pérez González
Arz. de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LA EUCARISTÍA

13 de febrero

La Iglesia tiene muy claro que su vitalidad depende de la Eucaristía. La celebra siempre con gozo y gran fruto de las comunidades que se reúnen, escuchan la Palabra y se alimentan del Cuerpo de Cristo.

San Juan Pablo II al iniciar un nuevo milenio manifiesta con vehemencia la importancia de la Eucaristía: *“Debemos dar un realce particular a la Eucaristía dominical y al Domingo mismo... es un deber irrenunciable, que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto, sino como necesidad de una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente”* (Novo Millennio Ineunte, n° 35-36). Habla de la Eucaristía como medicina y antídoto al enfriamiento de la fe y a los males especialmente de los países de antigua cristianización.

¿Cómo pudieron conservar la fe los antiguos cristianos en las persecuciones? En nuestros días, ¿cómo se mantienen las comunidades cristianas que viven en la clandestinidad y los que vivimos en sociedades secularizadas?

El cardenal vietnamita Van Thuan nos ha dejado un testimonio impresionante contando cómo celebraba la Eucaristía en los trece años que estuvo en la prisión a causa de la fe que profesaba en Cristo. Haciendo de cáliz el cuenco de su mano depositaba unas gotas de vino y en el dedo índice un poco de pan. El pan y el vino lo habían logrado introducir los fieles que le visitaban en la cárcel como si fuera una medicina. No sólo fue medicina, sino alimento potente de mártires.

La Eucaristía hace la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía. Estas expresiones del P. Henri De Lubac se verifican de forma evidente donde faltan sacerdotes, ministros de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía.

En las misiones los fieles esperan ansiosamente oír las palabras del perdón que Dios da por medio del sacerdote: *“Yo te absuelvo de tus pecados”*. Y más vivamente aún desean y piden poder recibir la comunión eucarística. Sin este alimento las comunidades

▲ ARZOBISPO

languidecen en la fe, pronto las tentaciones les ganan la batalla, se olvidan del Evangelio y se paganizan.

Estas situaciones comienzan a constatare también entre nosotros. Por eso urge que se susciten las vocaciones necesarias para servir a las comunidades por el camino del sacerdocio.

No faltarán sacerdotes para las comunidades fervorosas que viven con autenticidad su fe. Dios les regalará, salidos de ellas mismas como una consecuencia lógica, las vocaciones que necesiten. Decía con pena una persona muy religiosa de un pueblo: *“Ahora que hemos arreglado el tejado del templo para trescientos años y hemos dejado el interior limpio y hermoso no tenemos sacerdote todos los domingos”*.

Dice Dios al profeta Jeremías: *“Os daré pastores según mi corazón”* (Jer 3, 15). El pueblo, verdaderamente cristiano, tiene experiencia de que esta profecía llegará a efecto.

El corazón humano tiene hambre de la inmensidad de Dios. Esta hambre queda saciada en la Eucaristía. San Ambrosio dice: *“Todo lo tenemos en Cristo; todo es Cristo para nosotros. Si quieres curar tus heridas, Él es médico. Si estás ardiendo de fiebre, Él es manantial. Si estás oprimido por la iniquidad,*

Él es justicia. Si tienes necesidad de ayuda, Él es vigor. Si temes la muerte, Él es la vida. Si deseas el cielo, Él es el camino. Si refugio de las tinieblas, Él es la luz. Si buscas manjar, Él es alimento” (Sobre la virginidad, 16, 99).

Los cristianos antiguos estaban convencidos de la importancia y necesidad de la Eucaristía dominical.


Sin ella perdemos la fe y dejamos de existir. Quien la deja poco a poco se enfría y deja de ser cristiano. Debemos mantener el sentido sagrado del domingo. Un cristiano cuando no va a Misa siente y debe sentir que le falta el sustento de su vida espiritual.

“Quien celebra la Eucaristía no lo hace porque se considera o quiere parecer mejor que los demás, sino precisamente porque se reconoce siempre necesitado de ser acogido y regenerado por la misericordia de Dios, hecha carne en Jesucristo. Si cada uno de nosotros no se siente necesitado de la misericordia de Dios, no se siente pecador, es mejor que no vaya a Misa. Nosotros vamos a Misa, porque somos pecadores y queremos recibir la fuerza y el perdón del Señor participando de su Redención” (Papa Francisco, Audiencia General, 12 de febrero 2014).

De ahí que nos hemos de preguntar: ¿Qué lugar ocupa la Eucaristía en nuestras

▲ ARZOBISPO

vidas? ¿Dejo fácilmente la misa dominical por desidia o por comodidad? El cristiano o se sustenta de la Eucaristía o fenece como cristiano. Sin Cristo, en nuestras vidas, estamos llamados al fracaso.



+ Francisco
Arz. de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

FRUTOS DE LA EUCARISTÍA

20 de febrero

La Eucaristía es memorial, sacrificio, comida de hermanos, acción de gracias, prenda de salvación y presencia. Se ofrece el mismo Cristo. Por eso es lo más grande, el culmen del culto, que el ser humano puede dar a Dios y también el manantial de las mayores bendiciones que puede recibir.

Sus frutos son innumerables. *“Todos los efectos que el alimento y la bebida materiales producen sobre la vida del cuerpo: sustento, crecimiento, reparación y placer, este sacramento los produce para la vida espiritual”* (Conc. de Florencia, 10).

Entre ellos podemos considerar cómo renueva el sacrificio redentor de la cruz y los efectos de la resurrección. Es alimento y fuerza de la fe, corazón del amor fraterno y la unidad. Es anticipación del Reino y prenda de la futura gloria. Lanzadera al apostolado, fuerza de evangelización y escuela de amor. Lugar de reconciliación con Dios y con los hermanos. Compromiso a favor de la justicia y los pobres. Escudo frente a las tentaciones y el pecado. Por todo esto, sus efectos y su valor son infi-

nitos. *“En la santísima Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua”* (PO 5).

El Papa Francisco anima a vivir la Eucaristía para ser miembros vivos de Cristo: *“Es necesario tener siempre presente que la Eucaristía no es algo que hacemos nosotros; no es una conmemoración nuestra de aquello que Jesús ha dicho o hecho. ¡No! ¡Es precisamente una acción de Cristo! Es Cristo que actúa ahí. Que está sobre el altar”* (Audiencia General, 12 de febrero 2014).

La liturgia recuerda constantemente en sus oraciones, al dar gracias después de la comunión, los beneficios que da la Eucaristía. Es para mover la conciencia de quienes han participado para que salgan cambiados. Felices por haber pedido perdón, alegres por haberse encontrado con los hermanos en la fe alabando a Dios, santificados por la comunión con Cristo, comprometidos en la caridad. Por eso el diácono despidió la celebración diciendo: *¡Alabad a Dios con vuestras obras!*

▲ ARZOBISPO

La literatura espiritual de los santos nos ha dejado maravillosas expresiones que intentan describir los beneficios de la Eucaristía. San Ignacio de Antioquia, el primero en usar la palabra Eucaristía, tomada de San Juan, al ir al martirio decía: *“Soy trigo que he de ser molido por los dientes de las fieras para convertirme en pan de Dios”. Para él la Eucaristía es “partir un mismo pan que es remedio de inmortalidad, antídoto para no morir, sino para vivir en Jesucristo para siempre”.*

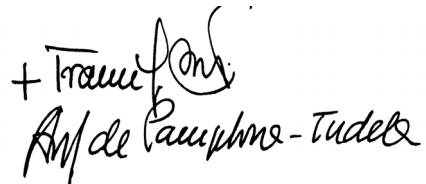
San Agustín deja paso a la admiración: *“¡Oh sacramento de piedad, oh signo de unidad, oh vínculo de caridad!”.* Y Santo Tomás de Aquino exclamaba: *“¡Oh sagrado banquete, en el que se recibe al mismo Cristo, se renueva la memoria de su pasión, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura!”.* Los testimonios son innumerables.

Todos los santos lograron la santidad gracias a la Eucaristía. El auténtico camino de santidad se inicia y se recorre en este sacramento. Dice el Señor: *“Quien come mi Carne y bebe mi Sangre habita en mí y yo en él”* (Jn 6,56). Se va produciendo una simbiosis entre Cristo y quien lo recibe como alimento. Cada vez que un cristiano comulga se le añade el adjetivo de eucarístico, como Cristo, porque se va pareciendo a Él en sus criterios, actitudes y

formas de vida. La vida y la resurrección del Señor se comunican a quien lo recibe.

Pero ¿Percibimos estos frutos cada vez que participamos en la Eucaristía? Uno de los frutos más evidentes de la Eucaristía se refiere a la familia cristiana que participa unida en la celebración litúrgica de los domingos. Los bienes que recibe son incalculables.

Rezar juntos y reunidos con la comunidad es en sí mismo un fruto y un signo ejemplar de evangelización. Pero, cuando la Eucaristía dominical es el momento culminante de la semana, la familia se une y se fortalece en la fe. En un ambiente solemne, profundo, reflexivo, piadoso y alegre se da y recibe el perdón y se comulga con los sentimientos de misericordia del Señor. La familia de los hijos de Dios se identifica, por medio de Cristo, con la familia de la Santísima Trinidad.



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mensajes

UN AÑO JUBILAR

(Setenta y cinco años de las Javieradas)

1940-2015

Febrero de 2015

1.- Los años corren a pasos agigantados, no pasan en balde, y así ha sucedido con las famosas Javieradas que nacieron como un “*peregrinaje*” a Javier (Navarra) para rogar a San Francisco de Javier que protegiera y amparara a los navarros en el proceso de su vida de fe, esperanza y caridad.

Fue el 10 de marzo del año 1940 cuando el Obispo D. Marcelino Olaechea creó el nombre y convocó la primera Javierada. Según la historia de la Iglesia en Navarra, estas marchas a Javier tienen sus raíces más profundas con motivo de la canonización de San Francisco de Javier en el año 1622 por el papa Gregorio XV; fue entonces cuando se le proclamó también patrono de Navarra. Larga

fue la tradición con motivo de la “*Novena de la Gracia*” desde el año 1633 donde se rogaba al Santo la fortaleza para vivir la fe cristiana.

Ante la peste que se había superado en Navarra, cuentan las crónicas que la Diputación de Navarra convocó una peregrinación al Castillo de Javier, en el año 1886, para dar gracias al Santo por haber librado de tal peste a los navarros. Posteriormente la Iglesia lo nombró patrono de las Misiones, con carácter mundial, en el año 1927.

Los santos nos ayudan, con su ejemplo de vida, a crecer y madurar como creyentes en Jesucristo y a plantearnos que nuestra vida sólo tiene sentido si amamos a Dios, cum-

▲ ARZOBISPO

plimos sus mandamientos y busquemos por doquier lazos de fraternidad y paz con el género humano.

Las Javieradas han servido, durante tantos años, como un imán donde muchos, que se han acercado a ellas, han encontrado una razón para responder a la misma pregunta del Evangelio que sintió San Francisco de Javier: “¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo y perder su alma?”.

Este principio evangélico estimuló su vida interior. El celo por las almas fue en él una apasionada impaciencia.

2.- Este año tiene un motivo de júbilo particular al celebrar el LXXV aniversario de las Javieradas. El papa Francisco nos ha concedido una gracia particular: *Año Jubilar Javeriano*.

Desde el 3 de diciembre de 2014 al 3 de diciembre de 2015 se conmemora dicho evento que coincide, tanto al inicio como al final, con la fiesta del santo patrón de Navarra.

Se nos invita a ser misioneros, es decir, a no cansarnos de anunciar el Evangelio y para ello recrear momentos de diálogo y de gestos concretos de caridad hacia todas las personas. ¡Todos somos candidatos a la santidad!

Y ésta se vive desde una profunda relación con Jesucristo que nos invita permanentemente a la conversión. Nadie puede decir que es perfecto y por ello necesitamos cambiar el corazón que se apega a muchas cosas que nos quieren separar de Dios. El Año Jubilar nos abre caminos y lenguajes nuevos ante la mirada permanente de Jesús.

El Año Jubilar nos ofrece, también, la posibilidad de ganar la indulgencia plenaria, mostrando la comunión tanto con nosotros mismos como con los que han partido a las manos de Dios. Se trata de una comunión de los que aún vivimos en esta tierra con los que están en el Purgatorio y con los que viven ya, para siempre, en el Cielo.

¿Qué es la indulgencia? Todo pecado alberga dos penas: *la pena eterna y la pena temporal*. Pensemos, por ejemplo, en un clavo que se ha sacado de la pared; tiene dos momentos: ‘*desgarrar el clavo*’ y ‘*reparar la secuela*’. En primer lugar, se ha salido de la pena eterna puesto que el pecado ha quedado perdonado por el sacramento de la Penitencia y después, se debe reparar la pena temporal, bien en este mundo o bien en el Purgatorio.

La indulgencia plenaria puede servirnos a nosotros mismos. Pero también, en comunión con los que están en el Purgatorio, nosotros podemos ayudarles a reparar la

▲ ARZOBISPO

secuela temporal depositando, en su haber, la gracia de la indulgencia plenaria. Es una inversión que les hacemos a su favor por amor y solidaridad.

¿Cómo se puede ganar esta indulgencia plenaria? La Iglesia, como Madre y Maestra, nos indica el camino a seguir: Confesión sacramental personal, recibir la Sagrada Comunión Eucarística y rezar por el Papa. Y no perdamos de vista la solidaridad con los más pobres.

Desde siglos se propone esta forma de vida que ayuda a estar más en la comunión con nuestros hermanos que han partido para la vida eterna.

Muchas veces no se ha aprovechado lo suficiente y, por dejadez o por ignorancia, se ha perdido este don tan importante. ¡Aprovechemos estos momentos de gracia y de solidaridad fraterna!

3.- La celebración de las bodas de diamante de las Javieradas es una buena ocasión, como nos dijo el papa San Juan Pablo II, para avivar nuestra experiencia de creyentes: *“Insertados como estáis en el Cuerpo Místico de Cristo no os podéis sentir indiferentes ante la salvación del género humano. Creer en Cristo es creer en su programa de vida para nosotros. Amar a Cristo es amar a los que Él*

ama y como Él los ama. Sólo Cristo tiene palabras de vida eterna. Y no hay otro nombre en el que los hombres y pueblos se puedan salvar” (Homilía en la Celebración de la Palabra, Javier, 6 de noviembre de 1982).

Las marchas hacia Javier son una oportunidad para peregrinar juntos como hijos de Dios: pequeños, jóvenes, padres, abuelos, enfermos, grupos apostólicos... Nos une una misma fe y, al unísono con San Francisco de Javier despejando divisiones y fronteras, deseamos avivar la frescura del Evangelio.

Como nos ha dicho el papa Francisco en su mensaje con motivo del LXXV aniversario de las Javieradas: *“Que esta peregrinación siga siendo una ocasión privilegiada para reavivar en quienes la realizan su firme voluntad de recorrer el camino de la vida de la mano de Jesús, sin mediocridades ni complejos, imitando así a San Francisco de Javier, que de la amistad con Cristo sacó fuerzas para servir a todos con amor incondicional”* (Mensaje para las Javeriadas en su LXXV aniversario, 29 de enero de 2015).

Las Javieradas se convierten, cada año, en la manifestación religiosa y popular más importante de Navarra. Tienen un carácter festivo, cuaresmal, familiar, juvenil y misionero. Como en una gran familia, el castillo y casa natal de Javier abre sus puertas a todos.

▲ ARZOBISPO

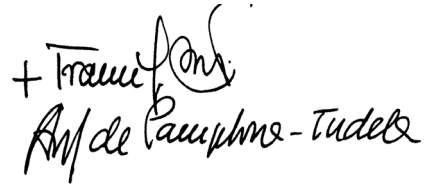
Siempre hay una acogida fraterna, una oración a los pies del santo y una motivación más profunda para crecer en fraternidad.

Agradecemos la labor de toda la organización, fuerzas de seguridad del Estado y servicios de sanidad, colaboradores y voluntarios que hacen posible que lleguen a buen término todas las personas que peregrinan.

Recuerdo con gratitud a la Compañía de Jesús y el Ayuntamiento de Javier por su ilusión y trabajo en las Javieradas y a lo largo de todo el año.

Nos unimos en este Año de la Vida Consagrada al año Jubilar de Santa Teresa de Jesús, de San Juan Bosco y Santa María Mola para que seamos *“amigos fuertes de Dios”*.

Ruego a San Francisco Javier y Santa María la gracia jubilar de anunciar la alegría del evangelio siempre y por todas partes.



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

“LUCHAMOS CONTRA LA POBREZA. ¿TE APUNTAS?”

(CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE DE MANOS UNIDAS)

6 de febrero de 2015

Este año 2015 termina el plazo fijado por la ONU para la consecución de los objetivos del Desarrollo del Milenio. Es un buen momento para revisar los logros alcanzados y los aspectos en los que debemos mejorar para luchar contra la erradicación de la pobreza. Porque, a pesar de las denuncias y los trabajos por acabar con el hambre, persisten los excesos de una economía deshumanizadora, centrada en el beneficio económico; una economía, en definitiva, de exclusión y de iniquidad, tal y como nos lo recuerda el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *“Evangelii gaudium”*.

El lema elegido por Manos Unidas para la Campaña de este año **“Luchamos contra la pobreza. ¿Te apuntas?”** es una invitación a ser constructores del desarrollo social y cultural, centrado en las personas.

La denuncia de las causas de la pobreza sólo será eficaz si ponemos en mar-

cha acciones concretas de solidaridad para acabar con ella. Y estas acciones deben nacer de la transformación de las relaciones entre hombres y pueblos, tendiendo hacia una verdadera solidaridad ético-social. Sólo así podremos dar respuestas adecuadas en un mundo en el que la indiferencia se ha globalizado.

Porque la solidaridad, que es la caridad auténtica, es más que un acto de generosidad; supone crear una nueva mentalidad que piense en los demás, dando prioridad a la vida de todos sobre la apropiación de los bienes comunes por parte de unos pocos.

Cuando hablamos de pobreza, nos referimos, en primer lugar, a la carencia de derechos y bienes imprescindibles para la vida, tales como la comida, el agua, las condiciones higiénicas y sanitarias, el trabajo, la vivienda... en definitiva, las diferentes posibilidades de desarrollo personal y cultural.

▲ ARZOBISPO

Pero no podemos olvidar, como recordó San Juan Pablo II al comienzo del nuevo milenio, que el término pobreza se refiere también a otras miserias. También el papa Francisco, en su Mensaje de Cuaresma del año 2014, hizo referencia a estas miserias: la miseria moral, que hace caer a las personas en esclavitudes que terminan con el sentido de su vida y aniquilan la esperanza; esclavitudes, muchas veces, originadas por condiciones sociales injustas, por falta de un trabajo, por falta de igualdad respecto de los derechos a la educación y a la salud, a los derechos a la vida, de la persona humana, en sus distintas etapas...

Como afirma el papa Francisco, este tipo de miseria está siempre unida a una miseria espiritual que se origina cuando nos alejamos de Dios y creemos que somos autosuficientes. También la miseria en las relaciones humanas, debido a la carencia de sólidos vínculos familiares y comunitarios, provoca nuevas formas de descontento, marginación y soledad.

Este empobrecimiento de relaciones interpersonales y comunitarias, característico del individualismo postmoderno y globalizado, junto con el alejamiento del hombre respecto a Dios y la búsqueda insaciable de bienes materiales, ha llevado a muchos a buscar el bienestar, la felicidad y la seguridad en el consumo y

la ganancia más allá de la lógica de una economía sana generando, de este modo, una dinámica que abandona y margina a los más necesitados y originando así una sociedad cada vez más inhumana.

El modelo social vigente excluye a los más débiles; vivimos en una cultura del bienestar que nos narcotiza y paraliza. Os invito, pues, a romper esta dinámica poniendo a los más necesitados en la primera línea de nuestros intereses y a proponer estilos de vida que cambien ese modelo que genera la exclusión de los empobrecidos.

Desde sus orígenes, Manos Unidas se ha comprometido, desde la fe en Cristo Resucitado, a trabajar por un mundo nuevo.

Os invito a luchar contra el individualismo y el subjetivismo que nos aleja progresivamente del proyecto de un mundo más justo y solidario. La fe en Dios, Creador y Padre de todos, nos exige vivir la responsabilidad de unos para con otros, como hijos de un mismo Padre y miembros de la única familia humana. Por eso, es importante comprender que no habrá mundo nuevo sin hombre nuevo, ni proyecto común sin sentido de la fraternidad.

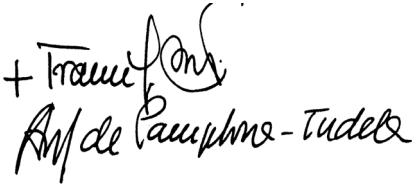
Agradezco, de todo corazón, el trabajo de Manos Unidas y os animo a participar generosamente en la “**Campaña contra el Hambre**”; pero esta campaña nos invita, tam-

▲ ARZOBISPO

bién, a cambiar la mentalidad. Nos ayuda y mentaliza para que miremos y vivamos desde la esperanza de que es posible una novedad real en nuestro mundo que devuelva la dignidad a todo ser humano.

Así se lo pedimos a Santa María Madre de todo el género humano que, con su disposición ante Dios, hizo posible que todos fuéramos más dignificados en su Hijo Jesucristo.

Con mi afecto y bendición,



+ Francisco
Arzobispo de Pamplona - Tudela

Mons. Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

“POBREZIAREN AURKA

BORROKAN: ZU ERE BAI?”

Esku Elkartuen kanpaina 2015

Munduko pobreziaren aurka denok hartu behar dugu parte, gu kristauok eta baita kristauak ez direnak ere. Denon erantzukizuna da. Hori dela eta, hona hemen Esku Elkartuen aurtengo lema: “Pobreziaren aurka borrokan: Zu ere bai?”

Frantzisko Aita Santuak gogoratzen digun bezala, gizarte bidegabeko, injustu eta baztertzailer batean bizi garelarik zoritxarrez, saia gaitz garapen ekonomiko, kultural eta sozial guztia pertsonaren duintasunean zentratzen (“*Evangelio gaudium*”).

Ez da aski pobreziaren kausak edo arrazoiak antzeman eta salatzea. Behar-beharrezkoa da solidaritzaren aldeko ekimenak eta ekintza ausartak antolatu eta bultzatzea.

Solidaritza kristau karitatearen aurpegi delarik, geure pentsakera aldatzea eskat-

zen zaigu. Izan ere, munduko ondasunak kudeatzeko eta banatzeko orduan, lehentasuna eman behar diogu, ez geure gutiziari, behartsuenen egoera tamalgarriari baizik.

Pobreziak hitz egiten dugunean, kontuan hartzen dugu noski funtsezko ondasunen gabezia, hala nola janaria, etxebizitza, lana edo premiazko osasungintza.

Baina ez hori bakarrik. Frantzisko Aita Santuak gogoratzen dizkigu baita hainbeste egoera moral edo gizatiar negargarriak ere. Izan ere, gaur egungo eredu eta jarraibide sozialak jende pobreena eta babesgabeena baztertu eta alde batera bota egiten baitu.

Pertsona eta egoera behartsu horien alde zerbait egiteko ahalegin eta eginkizunetan sartua eta konprometitua dabil beti Esku Elkartuen erakundea. Jainko Kreatzaile eta

▲ ARZOBISPO

gizaki guztien Aitarengan duen kristau fedeak mugitzen eta bultzatzen du bere eginkizun zail eta txalogarria, mundu berri eta anaikorrako bat sortarazteko borondatez eta asmoz.

Lagundu diezaiogun erakunde laudagorri honi gure otoitzaren bitartez eta gure eskuzabaltasun oparoarekin. Ama Maria Birjinaren eskuetan jartzen ditugu gure bihotzeko asmo onenak.

Hartzazue nire esker ona eta nire bedeinkapena.



+ Frantzisko Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

+ **Frantzisko Pérez González**
Iruñeko Artzapezpiku eta Tuterako Apezpiku

ANUNCIARÉ POR TODAS PARTES, TU DULCE NOMBRE, JESÚS

*Artículo publicado en la revista "BLANCA Y COLORÁ
CUARESMA
SEVILLA
Febrero de 2015*

Uno de los destellos de Luz del Señor Resucitado es la oración y si tuviera que decir lo que es la oración para mi tendría que remontarme a la niñez, en la que aprendí a amar a Jesucristo.

Nunca olvidaré las enseñanzas, de modo especial, de mi querida madre. Su labor fundamental fue la de infundirme dos cosas: el amor a Dios a través de la Virgen María y el amor a la Iglesia.

Los momentos claves de estos dos amores, fundidos en uno, eran la novena que hacíamos junto a nuestra madre sus hijos en el mes de junio y en el período de vacaciones. Por la mañana salíamos hacia la Ermita de la Virgen de Viyuela, que es la advocación de la Virgen de mi pueblo, y por el camino rezábamos el rosario.

Durante el trayecto, no más de dos kilómetros, recogíamos espigas de trigo o cebada que habían caído de las galeras de los carros que iban hacia el lugar de la trilla; estas espigas servían para poder alimentar a las gallinas y animales de nuestra pequeña granja. Cuando llegábamos a la Ermita nos poníamos a los pies de la imagen de la Virgen y rezábamos la Salve y estoy seguro de que a sus pies nació mi vocación.

▲ ARZOBISPO

A los once años fui al Seminario. Un día, tímidamente, dije a la madre (mi padre escuchaba en silencio): *“Quiero ser sacerdote”*. Ella me respondió: *“Me parece muy bien, pero no olvides que es una vocación, es decir, que tienes que sentir que Dios te llama. Si eres trabajador y un buen amigo de Jesús, serás feliz. La mejor herencia que os podemos dejar (mis padres eran pobres) es una buena formación y que seáis buenos cristianos”*.

Así nació mi vocación, mejor dicho, así me sentí llamado por Dios. Desde pequeño iba con mi padre a tocar las campanas de la torre de la iglesia de mi pueblo, (él era el ‘campanero’ del pueblo) y como había que pasar a través del templo siempre me entretenía a dialogar con Jesús ante el Sagrario, mi mejor Amigo.

Desde entonces no he dejado ni un día de hablar con Él. En el Seminario nos infundían mucho el sentido y espíritu de la oración y mi modo de rezar era estar muchos ratos hablando con Jesús Eucaristía. No me hablaba pero sentía su calor de amigo; no jugaba pero me entretenía; no comía pero me sentía saciado; no estudiaba pero de Él recibía sabiduría; no me quitaba el dolor pero me aliviaba...Eran momentos intensos de amistad con el mejor Amigo.

A medida que he ido creciendo en edad mucho más he necesitado de su fuerza amorosa y en cada momento el encuentro con Él ha sido un mayor empeño y compromiso para entregarme a los demás. Sin Cristo me es imposible amar al hermano o perdonar.

Ahora comprendo el drama que deben sufrir quienes no tienen el regalo de la fe. Sin amor de Dios mi vida sería un desierto vacío y seco, con Él me siento realizado. Es a ellos a los que debo servir en mi ministerio sacerdotal.

Tanto en mi vida sacerdotal como ahora siendo Obispo no hallo mejor consuelo que cuando estoy con mi Amigo del alma. Nada hay comparable a este amor. Muchas noches encuentro el descanso al lado de Él y nadie me puede arrebatar los momentos que me alivia y enseña como Maestro.

Su amor, mostrado y demostrado en la Cruz, hace una mella especial en mi vida. Ya no puedo prescindir, a pesar de mis fragilidades, de su amor. Es más que el aire en mis pulmones, más cercano que mi misma persona y más fuerte que mis propios impulsos y deseos. Cuando celebro la Eucaristía no sólo me siento regenerado sino renovado y cuando le recibo siento lo

▲ ARZOBISPO

mismo que viví el día de mi primera Comunión. Aquel día encontré el único sentido en mi vida. Fue tan grande el Amor que invadió mi interior que le pedí que nunca me abandonara y así lo está cumpliendo.

He pasado por momentos gozosos, los más, pero también dolorosos y siempre le he tenido a mi lado y me ha mostrado que su amor es más fuerte que el sufrimiento y la propia enfermedad. La oración se ha convertido en un arranque para vivir embelesado en Él.

En cada paso, cada momento y cada circunstancia no puedo prescindir de Él. Nunca me deja en la estacada y siempre me anima con su voz imperceptible y suave, una voz más fuerte que mis propios gritos. Y si alguna vez me dejo llevar por las consolaciones, Él me saca de mí para entregarme a los demás.

Recuerdo que un día estaba aplanado y dolorido por una circunstancia adversa; me fui a la oración delante del Sagrario buscando consolación pero sentí que el Señor me invitaba a mirar los sufrimientos de mis feligreses y a que dedicara un tiempo a consolar a una familia que estaba sufriendo mucho; visité a la familia y procuré ocuparme de sus necesidades; después, cuando volví a la oración encontré la consolación que buscaba. Comprendí que la oración no es una autocomplacencia sino una dinámica de amor a Dios y al prójimo.

Ahora, como Obispo, comprendo y entiendo que debo ser el primero en amar y no ir buscando, como un mendigo, la complacencia, el aplauso y la satisfacción personal sino el amor a los demás como expresión de la búsqueda constante del amor de Dios y a fin de que Él sea glorificado, amado y adorado.

La oración es el alimento de mi vida que me lleva a ser más propiedad de Dios que pertenencia de mi mismo. Sólo desde aquí encuentro la auténtica libertad y felicidad.

Su Amor me ha regalado una dulce paz al paladar que me impulsa a decirle: “Anunciaré, por todas partes, tu Dulce Nombre Jesús”.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

AL CELEBRAR LOS 75 AÑOS DE LAS JAVIERADAS

Febrero de 2015

Entrevista

*a Mons. Francisco Pérez González /
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela
Por María-Teresa Gutiérrez de Cabiedes (Periodista)*

1. Desde 1940 el pueblo de Navarra peregrina todos los años al Castillo donde nació san Francisco Javier. En la última década esta marcha a pie recibe peregrinos de muchos otros lugares.

¿Es sólo una tradición hermosa, o de algún modo se está manifestando una sed creciente de encontrar a Dios en el camino de la vida?

Respuesta:

Recuerdo que hablando con el papa Francisco –en visita Ad Límina– nos decía que cuidáramos las manifestaciones de las Peregrinaciones y Romerías para que los fieles se encontraran con el evangelio de Jesucristo y pudieran recibir el sacramento de la penitencia.

Nos decía: “¡Cuiden que haya confesores!” Desde hace muchos años esto se cuida muy bien en las peregrinaciones a Javier y muchos, al coincidir con el tiempo cuaresmal, lo viven intensamente.

Por eso no sólo es una tradición hermosa como si de una pasarela se tratara. Estoy seguro de que en el corazón de todos los peregrinos hay una búsqueda de Dios.

▲ ARZOBISPO

La razón fundamental es religiosa y de ahí se deduce que quien se acerca a Javier lleva consigo un deseo de cambiar su vida, de encontrarse con el misterio de la fe, de sorprenderse ante la fuerza arrolladora del gran santo Francisco de Javier...

Muchos son los motivos que empujan a realizar la marcha o peregrinación a Javier. Creo que en todos se despierta algo nuevo y la mayoría lo vive con profunda devoción.

2. La Iglesia ha concedido un Año jubilar Javeriano para conmemorar el 75 aniversario de esta peregrinación. La posibilidad de obtener una indulgencia plenaria es una gracia grande.

Pero ¿realmente cree usted que hoy la gente sabe y valora una indulgencia o la considera algo de otra época?

Respuesta:

Al celebrar los 75 años de las Javieradas pensamos en pedir al papa Francisco, a través de la Penitenciaría Apostólica, que nos concediera un Año Jubilar y al poco tiempo, a finales de noviembre, recibimos el Decreto por el que se nos concedía dicha gracia jubilar para el período del 3 de diciembre de 2014 hasta el 3 de diciembre de 2015.

En total un año. Creo que conviene explicar lo que significa un Año Jubilar y que durante este período nos podemos lucrar de la indulgencia plenaria. Lo he explicado en la carta pastoral que he escrito con motivo de este evento, pero conviene refrescar el significado de las indulgencias.

El Catecismo de la Iglesia Católica lo explica muy bien en los números 1471 hasta el 1479. La indulgencia es la remisión ante Dios de la “*pena temporal*” por los pecados cometidos, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos.

Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias. La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la “*pena temporal*” debida por los pecados en parte o totalmente. Para conseguir

▲ ARZOBISPO

la indulgencia plenaria se requiere:

1º Confesarse personalmente ante un sacerdote.

2º Asistir a la Eucaristía y comulgar.

3º Rezar por las intenciones del Papa. Sin olvidar la ayuda a los necesitados.

3. Quizás las heridas del pecado son muy obvias en nuestros días: desesperanza, soledad, sin sentido, odio en las familias, guerra en el mundo, corrupción a muchos niveles.

Las peregrinaciones nos hablan de la vida como viaje personal hacia la conversión. ¿Cómo hacer para que esa marcha multitudinaria trascienda a nuestra vida personal y no quede en un folklore devoto?

Respuesta:

En la vida siempre encontramos momentos y circunstancias que nos ayudan a discernir si vamos por el buen camino o vamos desviados.

Los santos son los mejores guías que nos ayudan a mirar la vida de distinta manera a la que nos puede llevar la corriente del materialismo, del relativismo, del pansexualismo y del hedonismo.

Contemplar a San Francisco de Javier nos hace recordar la frase que a él le cambió radicalmente: “*¿De qué te sirve ganar el mundo entero si pierdes tu alma?*”

La vida tiene sentido si la invertimos bien. Y la inversión mejor es la salvación eterna para gozar del Reino de Dios en eternidad. Por eso creo que una auténtica peregrinación nos debe llevar a cuestionarnos si vivimos para Dios o vivimos para nosotros mismos.

4. Uno de los rasgos más sobresalientes de las Javieradas es la participación de distintas generaciones.

¿Le genera esperanza, como pastor de esta diócesis, que el santo patrón pueda regenerar la familia desde ahí?

Respuesta:

Es habitual ver en las Javieradas a familias enteras. Es más, creo que no se entiende la Javierada sin la familia. Le ruego y pido mucho a San Francisco de Javier que cuide a la

▲ ARZOBISPO

familia. Es un momento muy delicado puesto que estamos observando un deterioro muy peligroso en la familia.

Por eso creo que las peregrinaciones han de servir para fomentar este espíritu de unidad y amor en la familia. La Iglesia apuesta por la familia y lo estamos viendo con motivo del próximo Sínodo de Obispos que se celebrará en Roma, junto con el papa Francisco, en el mes de octubre de 2015.

5. Otro de los rasgos de las Javieradas es su "ecumenismo intraeclesial". La Iglesia se pone en camino con la meta de anunciar el Evangelio, más allá del nombre del grupo, su espiritualidad...

¿En qué medida se puede dar este testimonio al mundo durante el resto del año?

Respuesta:

La razón de ser de la Iglesia es lo que deseó Jesucristo: *"Padre que sean uno para que el mundo crea"* Esta oración de Jesucristo se hace viva y requiere una respuesta por parte de los miembros de la Iglesia.

Aún hemos de crecer mucho más, nos falta dar pasos más cercanos los unos de los otros.

La comunión fraterna es la mejor evangelización, puesto que es reflejo de la vida en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Es un gran reto para todo el año.

Las peregrinaciones nos ayudan a mirarnos mucho mejor los unos a los otros y a aventurarnos en este deseo de Cristo: *"En esto conocerán que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros"*. ¡El testimonio va haciendo camino evangélico!

El Camino de la Caridad

Palabra de Vida y Salvación

**“Hacia las tres de la tarde Jesús gritó con voz potente: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”
(Mt 27, 46).**

Este grito tan desgarrador que Jesucristo pronuncia en la Cruz, es un grito que asume todos los gritos de la humanidad. Hoy, más que nunca, el ser humano ha de afrontar el dolor y el sufrimiento como si fuera un huérfano. El dolor se convierte en un misterio incomprensible y absurdo.

Y muchos se preguntan si tiene sentido todavía dirigirse a un Dios que calla y que no responde a las preguntas angustiosas más existenciales. Es en la Cruz donde Jesucristo manifestó el gran misterio de amor y donde dio el sentido de este gran misterio.

Su grito ha hecho, en la historia del ser humano, un grito de infinito amor; se ha identificado con todos los gritos que se han pronunciado y se seguirán pronunciando. En su grito están nuestros gritos: “Dios mío, Dios

mío ¿porqué me has abandonado?” Dios calla y no habla puesto que en su grito nos une a los nuestros.

“Si Dios ha pasado por el sufrimiento, aún quedan algunas nebulosidades. Pero, al menos, hay algo que jamás podremos decirle a Dios: ¡No conociste el sufrimiento! Y es que Dios no ha venido a suprimir el dolor ni siquiera a explicarlo. Pero sí que ha venido a llenarlo con su presencia. Por eso no digas nunca: ¿El sufrimiento existe? ¡Luego Dios no! Di más bien: Si el sufrimiento existe y Dios ha sufrido... ¿Qué sentido le habrá dado al sufrimiento?” (Paul Claudel).

Aquí resuenan las palabras de San Pablo con una hondura mayor: *“Estoy crucificado con Cristo y no vivo yo, es Cristo quien vive en mí. Y aunque al presente vivo en carne, vivo en la*

▲ ARZOBISPO

fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó por mí” (Gal 2,19-20).

Esta unión ha sugerido a Pablo en la misma carta a los gálatas palabras no menos fuertes: *“Cuanto a mí, jamás me gloriaré a no ser en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo” (ibid. 6, 14).*

Cristo en la cruz nos amó de este modo: sufriendo y muriendo. Por lo tanto su padecimiento y su muerte *vive en aquel al que amó: vive en el hombre.*

Tema de meditación y reflexión:

Estamos en plena Cuaresma y es tiempo de oración y de conversión. El texto nos puede servir para profundizar en el “sentido del dolor y sufrimiento” en el mundo. No es fácil aplicar nuestros dolores a los padecimientos de Cristo.

Nos cuesta aceptar que ellos sean pertenencia de Jesucristo; no son propiedad nuestra. Si los aceptamos con sencillez de corazón, la fe se fortalecerá. ¡Su ofrenda es nuestra ofrenda!

Compromiso para el mes de marzo 2015:

Durante este tiempo meditemos la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Alivemos a los enfermos y a los necesitados contemplando a Cristo Crucificado y Resucitado.



+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona - Tudela

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

NOMBRAMIENTO REALIZADO
POR
EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA

Febrero de 2015

Rvdo. sr. D. Juan Carlos Elizalde Espinal

Párroco e Santa María Madre de la Iglesia, de Barañáin

SEMBLANZA SACERDOTAL

RVDO. SR. DON FERMÍN BARBARIN OROZ

(20.08.1934 - 20.02.2015)

Don Fermín nació el veinte de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, en la localidad de Paternáin (Navarra), hijo de Justino y Benigna.

Ingresó en el Seminario de los PP. Sacramentinos, en Tolosa (Guipuzcoa). Recibió en orden del Diaconado el día uno de octubre de al año mil novecientos cincuenta y nueve en Villaro (Vizcaya) y el Presbiterado, en Pamplona, el diecinueve de diciembre del mismo año.

Amplió estudios en Salamanca y Madrid, con especial dedicación al Movimiento Familiar Cristiano.

El día diez de enero de mil novecientos noventa y uno se incardinó en las Diócesis de Pamplona-Tudela.

Estas son las tareas pastorales que le fueron encomendadas:

Coadjutor en la parroquis de Corpus Christi, Pampona	01.1979 - 11.08.1980
Párroco de San Martín de Unx	14.08.1980 - 01.07.1995
Encargado de Lerga	01.06.1985 - 30.10.1995
Párroco de Añorbe, Tirapu y Ucar	01.07.1995 - 15.08.2014
Párroco de Olcoz	17.10.1996 - 15.08.2014

Don Fermín falleció en la localidad de Paternáin, donde se hallaba retirado tras su jubilación, el día veinte de febrero de dos mil quince, a los ochenta años de edad y cincuenta y cinco de scaerdocio.

¡Descanse en paz!

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

Agenda Pastoral Diocesana

Marzo de 2015

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 domingo	Domingo II de Cuaresma / Garizumako II Igandea Sr. Arzobispo. Inauguración restauración del retablo Música Don Bosco - Salesianos	Sada Pamplona
2 lunes		
3 martes	Sr. Arzobispo. Consejo Episcopal	Arzobispado
4 miércoles	Sr. Arzobispo. Eucaristía con PP. Escolapios	Pamplona
5 jueves		
6 viernes	Sr. Arzobispo. Encuentro con PP. Sacramentinos Oración con los jóvenes	Pamplona San Lorenzo
7 sábado	Sr. Arzobispo. Eucaristía con los peregrinos a Javier	Javier
8 domingo	Domingo III de Cuaresma / Garizumako III Igandea Sr. Arzobispo. Primera Javierada	Javier
9 lunes	Sr. Arzobispo. Visita Canónica Hermanas Hospitalarias Celebración de Vísperas	P. Meni P ^a . San Nicolás
10 martes	Sr. Arzobispo. Consejo Episcopal Javierada Militar	Arzobispado Javier
11 miércoles	Sr. Arzobispo. Encuentro con seminaristas	Seminario
12 jueves	Arzobispo. Javierada sacerdotal	Javier
13 viernes	Sr. Arzobispo. Encuentro con Congresistas Meditación "24 horas ante el Señor"	Catedral Seminario
14 sábado	Sr. Arzobispo. Segunda Javierada	Javier

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
15 domingo	Domingo IV de Cuaresma / Garizumako IV Igandea Sr. Arzobispo. Misa por Sor Olimpia, asesinada en Congo Belga	Arruazu
16 lunes	Sr. Arzobispo	Madrid
17 martes	Sr. Arzobispo. Entrega Cruz de Carlos III el Noble a J. Antonio Arzoz	Palacio de Navarra
18 miércoles		
19 jueves	San José . Día del Seminario Sr. Arzobispo. Eucaristía con Hermanitas de los Pobres	Bustintxuri Pamplona
20 viernes	Sr. Arzobispo. Con seminaristas Exposición Madre Teresa de Calcuta	Arzobispado Pamplona
21 sábado	Sr. Arzobispo. Encuentro con seminaristas Obra de teatro	Seminario PP. Salesianos
22 domingo	Domingo V de Cuaresma / Garizumako V Igandea Sr. Arzobispo. Misa en San Raimundo de Fitero	Pamplona
23 lunes	Sr. Arzobispo. Consejo Presbiteral	Seminario
24 martes	Sr. Arzobispo. Misa con miembros de los Focolares	Arzobispado
25 miércoles	Anunciación del Señor Sr. Arzobispo. Jornada por la Vida	Parroquia San Fermín
26 jueves	Sr. Arzobispo. Visita al Colegio Teresianas	Pamplona
27 viernes	Sr. Arzobispo. Comunidad de PP. Escolapios Septenario de la Dolorosa	Riezu Catedral
28 sábado	Sr. Arzobispo. Encuentro con la comunidad de Adsis	Pamplona
29 domingo	Domingo de Ramos / Erramu Igandea Sr. Arzobispo. Bendición de Ramos	Catedral
30 lunes		
31 martes	Sr. Arzobispo. Misa Crismal	Tudela

Medalla de Oro en la
Exposición Vaticana
del año 1888.

Proveedores de SS.
SS. Pío X, Benedicto
XV, Pío XI, Pío XII y
Juan XXIII.

VINOS DE MISA
DE MULLER, S.A.

REUS (Tarragona)

CASA FUNDADA EN 1851

GARANTÍA DE ABSOLUTA PUREZA

DISTRIBUIDORES:

LIBRERÍA DIOCESANA - C/. José Alonso, 1 Tel. 948 22 73 32 - 31001 Pamplona

VINOS SAGASTI - Ciudad de Sueca, 3. Tel. 948 14 55 74 - 31014 Pamplona

Confección y bordado de Ornamentos, Banderas, Reposteros, Escudos.

Orfebrería: Cálices, copones, Sagrarios, candeleros.

Artículos religiosos, Imágenes, Belenes.

Velas, incienso, carbón, vino de misa.

Cirios Pascuales. Velas plásticas con depósito de cera líquida.

A. Martínez Erro (desde 1926)

Javier, 2 - 31001 PAMPLONA - Teléfono 948 22 06 72